

										Número Único de Noticia Criminal																				
										0	5	6	7	0	6	0	9	9	1	5	8	2	0	1	9	0	0	0	2	2
Entidad	Radicado interno										Departamento			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo				
										REPORTE DE INICIACIÓN-FPJ-1 Este formato será diligenciado por Policía Judicial																				
Departamento		Antioquia				Municipio		Santo Domingo				Fecha		2019		06		30		Hora		1		7		2		8		

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS																																
Fecha de los hechos															2019		06		30				Hora		1		5		0		0	

Escriba una síntesis cronológica y concreta

El día de hoy a eso de las 15:00 horas, en el km 30 +800 m vía Hatillo- Cisneros, ocurre accidente de tránsito tipo choque entre motocicleta de placa DOY40C y camión de placas TRC5, del cual resultan dos lesionados conductor y ocupante de la motocicleta identificados como ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA C.C. 1037666244 y DANIELA GUTIERREZ MEJIA C.C. 1193129565, quienes habían perdido el control del vehículo en la curva invadiendo progresivamente el carril del sentido vial contrario y colisionando con el tercio medio izquierdo del camión.

Medio utilizado para el reporte de iniciación Celular

2. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN	
Fiscalía / Institución	Fiscalía 14 Seccional San Roque
Dirección	San Roque- Antioquia
Delito / Conducta	Lesiones personales culposas (accidente de tránsito)

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
FERNANDO LEON VASCO RAMIREZ		8027826	PONAL SETRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INTEGRANTE UCOSE 7	3105026135	Fernando.vasco@correo.policia.gov.co	

4. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA	
SETRA-DEANT	FERNANDO LEON VASCO RAMIREZ

5. SERVIDOR QUE REPORTA			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
FERNANDO LEON VASCO RAMIREZ		8027826	PONAL SETRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INTEGRANTE	3105026135	Fernando.vasco@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Julio 9/2019
ramirez

Número Único de Noticia Criminal

										0 5 6 7 0 6 0 9 9 1 5 8 2 0 1 9 0 0 0 2 2									
Entidad										Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo									
Radicado Interno																			



INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTO DOMINGO	Fecha	2019	06	30	Hora:	18:00
--------------	-----------	-----------	---------------	-------	------	----	----	-------	-------

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA 14 SECCIONAL SAN ROQUE

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 3 0 M 0 6 A 2 0 1 9 Hora 1 7 2 8 Servidor contactado DR LUIS FERNANDO CADAVID

Ministerio Público enterado

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO
2.
3.
4.

1. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección VÍA HATILLO CISNEROS KM 30 + 800M SECTOR LA COLOMBIA- SANTO DOMINGO
Barrio Zona RURAL
Localidad Vereda
Características VÍA PÚBLICA NACIONAL, RUTA 62-05

2. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

El día de hoy 30-06-2019 a eso de las 15:00 horas los usuarios de la vía informaron de la ocurrencia de un accidente de tránsito sobre la vía Hatillo- Cisneros sector La Colombia cerca al lugar por donde íbamos patrullando por lo que procedimos a hacer presencia inmediata. Al llegar al lugar indicado, precisamente en el km 30+ 800m de la vía Hatillo- Cisneros, vía pública nacional, una calzada, pendiente, curva, dos carriles, doble sentido vial, de material asfalto, en buen estado, línea de borde blanco, línea central doble continua amarilla, con señalización vertical SP01 y SR30 (50m/h), calzada seca, con una cuneta, sin berma; se observó congestión vehicular en el lugar, al mismo tiempo dos vehículos: **Vehículo 1:** en sentido Hatillo-Cisneros es observado en volcamiento lateral derecho, clase motocicleta, marca honda, de placas DOY40C, línea CBF150, modelo 2010, servicio particular, motor KC09E-5024616, chasis 9FMKC0526A003394, propietario LEIDY JOHANA OROZCO LOAIZA, CC. 1055833516, según licencia de tránsito nro. 10003255256 del organismo de tránsito de Sabaneta, junto a este vehículo se observaron dos personas tendidas sobre la vía de las cuales se constató que eran los ocupantes del mismo, como

conductor fue identificado el joven ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA, CC. 1037666244 de Envigado Antioquia, Nacido el 26-01-1999, 20 años, natural de Maceo Antioquia, oficio, unión libre, residente en el barrio Quitasol Bello, celular 3216689584, sin más datos y quien fue trasladado de urgencia por la Ambulancia del municipio de Yolombó a la Clínica del Norte en Bello. Como ocupante se identificó la joven DANIELA GUTIERREZ MEJIA C.C. 1.193.129.565 de Medellín, nacida el 23-01-2000 en Santuario, 19 años, unión libre, bachiller, ocupación desempleada, Barrio Quitasol- Bello, hija de Libardo y Dorangela y quien manifiesta ser la actual compañera permanente del conductor de la motocicleta siendo posteriormente trasladada al Hospital de Barbosa para la respectiva asistencia médica por la Ambulancia del municipio de Amalfi;ubicado diagonal a este por la parte posterior y en su carril de circulación el **vehículo 2:** clase camión, marca Chevrolet, línea Brigadier, de placas TRC542, modelo 1998, color verde, carrocería tipo estacas, servicio público sin afiliación, motor 34905613, chasis 9GD3CBDM8WB984705, propietario ALVEIRO DE JESUS PARRA BEDOYA, CC. 15502769 según licencia de tránsito 10013741519del organismo de tránsito de Bello, el cual se hallaba estacionado sobre el carril sentido Cisneros- Hatillo y cerca del mismo una huella de frenado; como conductor fue identificado el señor LIBARDO DE JESUS MEJIA Saldarriaga, CC. 71.451.308 de Maceo Antioquia, Nacido el 26-05-1971, 48 años, natural de Maceo Antioquia, conductor, casado, residente en el barrio El Plan de Maceo, celular 3117190602, sin más datos.. En el lugar de los hechos se procedió a realizar la respectiva fijación fotográfica y topográfica del lugar de los hechos y demás diligencias que amerita el caso. Es de anotar que el conductor del camión fue trasladado al Hospital de Barbosa, lugar en el que se le realizó la respectiva determinación clínica de embriaguez la cual arrojó resultado negativo, mientras que al conductor de la motocicleta no fue posible realizarle las pruebas debido a la gravedad de las lesiones. Por otra parte, teniendo en cuenta que no se cuenta con parqueadero o almacén de evidencia autorizado para la custodia de los vehículos estos permanecen en el parqueadero de razón social "donde mi abuela" y en las Instalaciones de La Unidad de Control y Seguridad respectivamente, hasta tanto se adelanten las diligencias pertinentes y la autoridad disponga de ellos.

Es de anotar que se entabló comunicación vía celular con el Dr. Luis Fernando Cadavid fiscal Seccional San Roque, poniéndose el caso en conocimiento y procediéndose a adelantar las demás diligencias del caso.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

SI

NO

¿Capturado?

X

Fecha

D

M

A

Hora:

Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal

D

M

A

Hora:

Primer nombre: LIBARDO Segundo nombre: DE JESUS

Primer apellido: MEJIA Segundo apellido: Saldarriaga

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C ☒ Otra _____ No. 71.451.308 de MACEO

Edad: 4 8 años: Género: M ☒ F _____ Fecha de nacimiento: D 2 6 M 0 5 A 1 9 7 1

Lugar de nacimiento: MACEO Grado Escolaridad PRIMARIA

Profesión u oficio CONDUCTOR Estado civil CASADO

Dirección CARRERA 30 NRO. 33-329 BARRIO EL PLAN- MACEO Teléfono 8640068 3117190602

Lugar de trabajo ITAGÜÍ

Dirección lugar de trabajo CENTRAL MAYORISTA BLOQUE 1 LOCAL 5 Teléfono 3137499719

Señales particulares: ESTATURA MEDIA, CONTEXTURA OBESA, TEZ TRIGUEÑA

Correo electrónico y redes sociales
Jlmluna96@gmail.com

En el evento de existir más indiciados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer nombre ESTIBEN Segundo nombre ALONSO

Primer apellido CALDERON Segundo apellido LORA

Documento de Identidad C.C ☒ Otra _____ No. 1037666214 De ENVIGADO

Edad: 2 0 años: Género: M ☒ F _____ Fecha de nacimiento: D 2 5 M 0 1 A 1 9 9 9

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MACEO

Profesión u oficio SOLDADO Estado civil UNION LIBRE

Dirección BARRIO QUITASOL Teléfono 3137220466

Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado NINGUNA CONOCIDA

Primer nombre DANIELA Segundo nombre

Primer apellido GUTIERREZ Segundo apellido MEJIA

Documento de Identidad C.C ☒ Otra _____ No. 1193129565 De MEDELLIN
Edad: 1 9 años. Género: M ___ F ☒ Fecha de nacimiento: D 2 3 M 0 1 A 2 0 0 0
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio SANTUARIO
Profesión u oficio DESEMPLEADA Estado civil UNION LIBRE
Dirección BARRIO QUITASOL Teléfono 3216689584
Correo electrónico y redes sociales

Relación con el indiciado NINGUNA CONOCIDA

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer nombre _____ Segundo nombre _____
Primer apellido _____ Segundo apellido _____
Documento de Identidad C.C ☐ Otra _____ No. _____ De _____
Edad: ____ años. Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D ____ M ____ A ____
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión u oficio _____ Estado civil _____
Dirección _____ Teléfono _____
Correo electrónico y redes sociales

En el evento de existir más testigos se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS
- REPORTE DE INICIACIÓN
 - INSPECCIÓN A LUGARES
 - ACTA INSPECCIÓN A VEHICULOS
 - REGISTRO FOTOGRÁFICO
 - FIJACIÓN TOPOGRÁFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS
 - ARRAIGO FAMILIAR INDICIADO
 - ACTA DE COMPROMISO INDICIADO
 - SOLICITUD DETERMINACIÓN CLÍNICA DE EMBRIAGUEZ

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

01 VEHICULO CLASE MOTOCICLETA MARCA HONDA, LINEA CBF150, MODELO 2010, PLACAS DOY40C, COLOR NEGRO, MOTOR NRO. KC09E-5024616, CHASIS NRO. 9FMKC0S26AF003394.
01 VEHICULO CLASE CAMION, MARCA CHEVROLET, LINEA BRIGADIER, MODELO 1998, PLACAS TRC542, COLOR VERDE, MOTOR NRO. 34905613, CHASIS NRO. 9GD3CBMD8WB984705.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

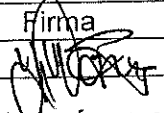
Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. ANEXOS

FPJ-1 REPORTE DE INICIACIÓN
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO
FPJ-11 ALBUM FOTOGRÁFICO
FPJ-12 SOLICITUD DETERMINACION CLÍNICA DE EMBRIAGUEZ
DETERMINACIÓN CLÍNICA DE EMBRIAGUEZ
ACTA INMOVILIZACIÓN VEHICULO
INVENTARIOS DE LOS VEHICULOS
ACTA INSPECCION A LUGARES
ACTA INSPECCION A VEHICULOS
COPIA DOCUMENTOS DE VEHÍCULOS E IDENTIFICACIÓN IMPLICADOS

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
FERNANDO LEÓN VASCO RAMÍREZ		8027826	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
SETRA- UCOSE	3105026135	Fernando.vasco@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. C

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO	05690000
Fiscalía Seccional San Roque	

2. GRAVEDAD	
CON MUERTOS	☐
CON HERIDOS	☒
SOLO DAÑOS	☐



Ministry of Transport and Infrastructure

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
67-05	Hatillo-Piñeros Km 30+800m
CÓDIGO DE RUTA	VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD
	Lat. 06° 32' 36"
	Long. 75° 13' 43"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA
La Colombia

4. FECHA Y HORA
300620191500
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
300620191510
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

6. CLASE DE ACCIDENTE			
CHOQUE	☒	CAÍDA OCUPANTE	4
ATROPELLO	2	INCENDIO	5
VOLCAMIENTO	3	OTRO	6

5.1 CHOQUE CON	5.2 OBJETO FIJO						
VEHÍCULO	☒	MURO	1	SEMÁFORO	5	TARIMA, CASETA	9
TREN	2	POSTE	2	INMUEBLE	6	VEHÍCULO ESTACIONADO	10
SEMOVIENTE	3	ÁRBOL	3	HIDRATANTE	7	OTRO	
OBJETO FIJO	4	BARANDA	4	VALLA, SEÑAL	8		11

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR															
6.1. ÁREA	6.2. SECTOR	6.3. ZONA	6.4. DISEÑO	6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA											
RURAL	☐	RESIDENCIAL	☐	ESCOLAR	☐	DEPORTIVA	☐	GLORIETA	☐	CICLO RUTA	☐	TRAMO DE VÍA	☒	GRANIZO	☐
NACIONAL	☒							INTERSECCIÓN	☐	PASO ELEVADO	☐	TÚNEL	☐	LLUVIA	☐
DEPARTAMENTAL	☐	INDUSTRIAL	☐	TURÍSTICA	☐	PRIVADA	☐	LOTE O PREDIO	☐	PASO INFERIOR	☐			NIEBLA	☐
MUNICIPAL	☐							PASO A NIVEL	☐	PEATONAL	☐			VIENTO	☐
URBANA	☐	COMERCIAL	☐	MILITAR	☐	HOSPITALARIA	☐	PONTÓN	☐	PUENTE	☐			NORMAL	☒

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS									
7.1. GEOMÉTRICAS	7.2. ESTADO	7.3. CALZADAS	7.4. CARRILES	7.5. SUPERFICIE DE RODADURA	7.6. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	7.7. CONDICIONES	7.8. CONTROL DE TRÁNSITO	7.9. CONTROL DE TRÁNSITO	7.10. VISIBILIDAD
A. RECTA	☐	BUENO	☒	UNA	☒	ACEITE	☐	A. CON	☐
CURVA	☒	CON HUECOS	☐	DOS	☐	HÚMEDA	☐	BUENA	☐
B. PLANO	☐	DERRUMBES	☐	TRES O MÁS	☐	EN REPARACIÓN	☐	MALA	☐
PENDIENTE	☒	HUNDIMIENTO	☐	VARIABLE	☐	INUNDADA	☐	SIN	☒
C. BAHÍA DE EST.	☐	PARCHADA	☐			ALCANTARILLA DESTAPADA	☐		
CON ANDEN	☐	RIZADA	☐			MATERIAL ORGANICO	☐		
CON BERMA	☐	FIJURADA	☐			MATERIAL SUELTO	☐		
7.2. UTILIZACIÓN						SECA	☒		
UN SENTIDO	☐					OTRA	☐		
DOBLE SENTIDO	☒								
REVERSIBLE	☐								
CONTRAFLUJO	☐								
CICLO VÍA	☐								
7.3. CALZADAS									
UNA	☒								
DOS	☐								
TRES O MÁS	☐								
VARIABLE	☐								
7.4. CARRILES									
UN	☐								
DOS	☒								
TRES O MÁS	☐								
VARIABLE	☐								
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA									
ASFALTO	☒								
AFIRMADO	☐								
ADOQUÍN	☐								
EMPEDRADO	☐								
CONCRETO	☐								
TIERRA	☐								
OTRO	☐								
7.6. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL									
A. CON	☐								
BUENA	☐								
MALA	☐								
SIN	☒								
7.7. CONDICIONES									
ACEITE	☐								
HÚMEDA	☐								
LODO	☐								
ALCANTARILLA DESTAPADA	☐								
MATERIAL ORGANICO	☐								
MATERIAL SUELTO	☐								
SECA	☒								
OTRA	☐								
7.8. CONTROL DE TRÁNSITO									
A. AGENTES DE TRÁNSITO	☐								
B. SEMÁFORO	☐								
OPERANDO	☐								
INTERMITENTE	☐								
CON DAÑOS	☐								
APAGADO	☐								
OCULTO	☐								
7.9. CONTROL DE TRÁNSITO									
A. AGENTES DE TRÁNSITO	☐								
B. SEMÁFORO	☐								
OPERANDO	☐								
INTERMITENTE	☐								
CON DAÑOS	☐								
APAGADO	☐								
OCULTO	☐								
7.10. VISIBILIDAD									
A. NORMAL	☐								
B. DISMINUIDA POR	☐								
CASSETAS	☐								
CONSTRUCCIÓN	☐								
VALLAS	☐								
ÁRBOL / VEGETACIÓN	☐								
VEHÍCULO ESTACIONADO	☐								
ENCANDILAMIENTO	☐								
POSTE	☐								
OTROS	☐								

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS				VEHÍCULO 1															
8.1 CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD										
		Caldaron Iria Estiben Alamo		CC	1037666244	Colombiana	26/10/1994	F	MUERTO HERIDO										
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		SE PRACTICÓ EXAMEN		SI	NO										
Barrio Lajona Quitaaol		Bello		3137220466		AUTORIZÓ		SI	NO										
PORTA LICENCIA		LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.		CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP	VEN	CÓDIGO DE TRÁNSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN								
☒ SI ☐ NO		1037666244		AZ			26/10/2018	05420	☐ SI ☐ NO	☒ SI ☐ NO	☐ SI ☐ NO								
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN				DESCRIPCIÓN DE LESIONES															
Clínica del Norte - Bello				Presenta fracturas abiertas en extremidades superior e inferior izquierda. Politraumatismo.															
8.2 VEHÍCULO		PLACA		PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS. No.						
		DDY 40C			COLOMBIANO	Honda	CBF150	Negro	2010	Jin		2	10003255256						
EMPRESA		MATRICULADO EN		INMOVILIZADO EN		TARJETA DE REGISTRO No.													
NIT.		REV. TEC. MEC.		No.		A DISPOSICIÓN DE:													
		☒ SI ☐ NO		139443340		Familia Jan Roger.													
PORTA SOAT		PÓLIZA No.		ASEGURADORA		CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE		01											
☒ SI ☐ NO		12789900000610		Seguros del Estado				09/10/2018											
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL		VENCIMIENTO		PORTA SEG. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL		VENCIMIENTO													
☐ SI ☐ NO				☐ SI ☐ NO															
No.		ASEGURADORA		DÍA		MES		AÑO		No.		ASEGURADORA		DÍA		MES		AÑO	
PROPIETARIO		MISMO CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.												
☐ SI ☒ NO				Díezel Loíza Loídy Johana		CC	1055833516												
8.3. CLASE VEHÍCULO		MOTOTRÍCULO		* EXTRAPESADA		8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO													
AUTOMÓVIL		TRACCIÓN ANIMAL		* MERCANCÍA PELIGROSA		Presenta daños en tercio anterior y sector lateral derecho.													
BUS		MOTOCICLO		* CLASE DE MERCANCÍA															
BUSETA		CUATRIMOTO		PASAJEROS															
CAMIÓN		REMOLQUE		* COLECTIVO															
CAMIONETA		SEMI-REMOLQUE		* INDIVIDUAL															
CAMPERO		8.4. CLASE SERVICIO		* MASIVO															
MICROBÚS		OFICIAL		* ESPECIAL TURISMO															
TRACTOCAMIÓN		PÚBLICO		* ESPECIAL ESCOLAR															
VOLQUETA		PARTICULAR		* ESPECIAL ASALARIADO															
MOTOCICLETA		DIPLOMÁTICO		* ESPECIAL OCASIONAL															
M. AGRÍCOLA		8.5. MODALIDAD DE TRANS.		8.6. RADIO DE ACCIÓN															
M. INDUSTRIAL		MIXTO		NACIONAL															
BICICLETA		CARGA		MUNICIPAL															
MOTOCARRÓ		* EXTRADIMENSIONADA																	
8.7. FALLAS EN:		FRENOS		DIRECCIÓN		LUCES		BOCINA		LLANTAS		SUSPENSIÓN		OTRA					
		☐		☐		☐		☐		☐		☐		☐					
8.9. LUGAR DE IMPACTO		FRONTAL		LATERAL		POSTERIOR		OTRO											
		☒		☐		☐													

ORIGINAL: AUTORIDAD JURIDICA O DE TRANSITO

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETIENEA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES		No. 1	DEL VEHÍCULO No. 11			
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO
Gutiérrez Mejía Daniela		CC	1193129565	Colombiana	23.01.00	M
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO	CINTURÓN	9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA
Barrío Lagona de Quitao		Bello		3216689584	☒ SI ☐ NO	CONDICIÓN
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICÓ EXAMEN		CASCO		PEATÓN ☐
Hospital J. Vicente - Barbosa		☒ SI ☐ NO		☒ SI ☐ NO		PASAJERO ☐
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		AUTORIZÓ		EMBRIAGUEZ, GRADO		ACOMPAÑANTE ☒
Presenta fractura en fémur izquierdo y trauma por valores en cadera.		☒ SI ☐ NO		POS. NEG. ☐		GRAVEDAD
				CHALECO		MUERTO ☐
				☒ SI ☐ NO		HERIDO ☒

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

10. TOTAL VÍCTIMAS	PEATÓN ☐	ACOMPAÑANTE ☒	PASAJERO ☐	CONDUCTOR ☒	TOTAL HERIDOS ☒	MUERTOS ☐
--------------------	---------------------------------	---	-----------------------------------	---	---	----------------------------------

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO			
DEL CONDUCTOR	DEL VEHÍCULO	DEL PEATÓN	
DEL PASAJERO	DE LA VÍA		
OTRA 1157	ESPECIFICAR ¿CUÁL? Invasión carril del sentido contrario progresivamente en curva.		

12. TESTIGOS				
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

13. OBSERVACIONES	

14. ANEXOS	ANEXO 1 (Conductores, vehículos) ☐	ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros) ☐	OTROS ANEXOS (Fotos y videos) ☐
------------	---	---	--

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE						
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
Ji	Vasco Ramírez Gonzalo	CC	8027826	065997	POJAL	

16. CORRESPONDIO	
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN	05670609915820190101212

Fiscalía Jorcal
San Roque
VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

ORIGINAL: AUTORIDAD JURIDICA O DE TRANSITO

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS		
No.	METROS	CM
1	00	47
	0 Huella finando	

	VIA 1	VIA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

Long. 06 32 5208
Lat. 75 13 4349
ESCALA
PLANO. Unio
VISTA. Arica

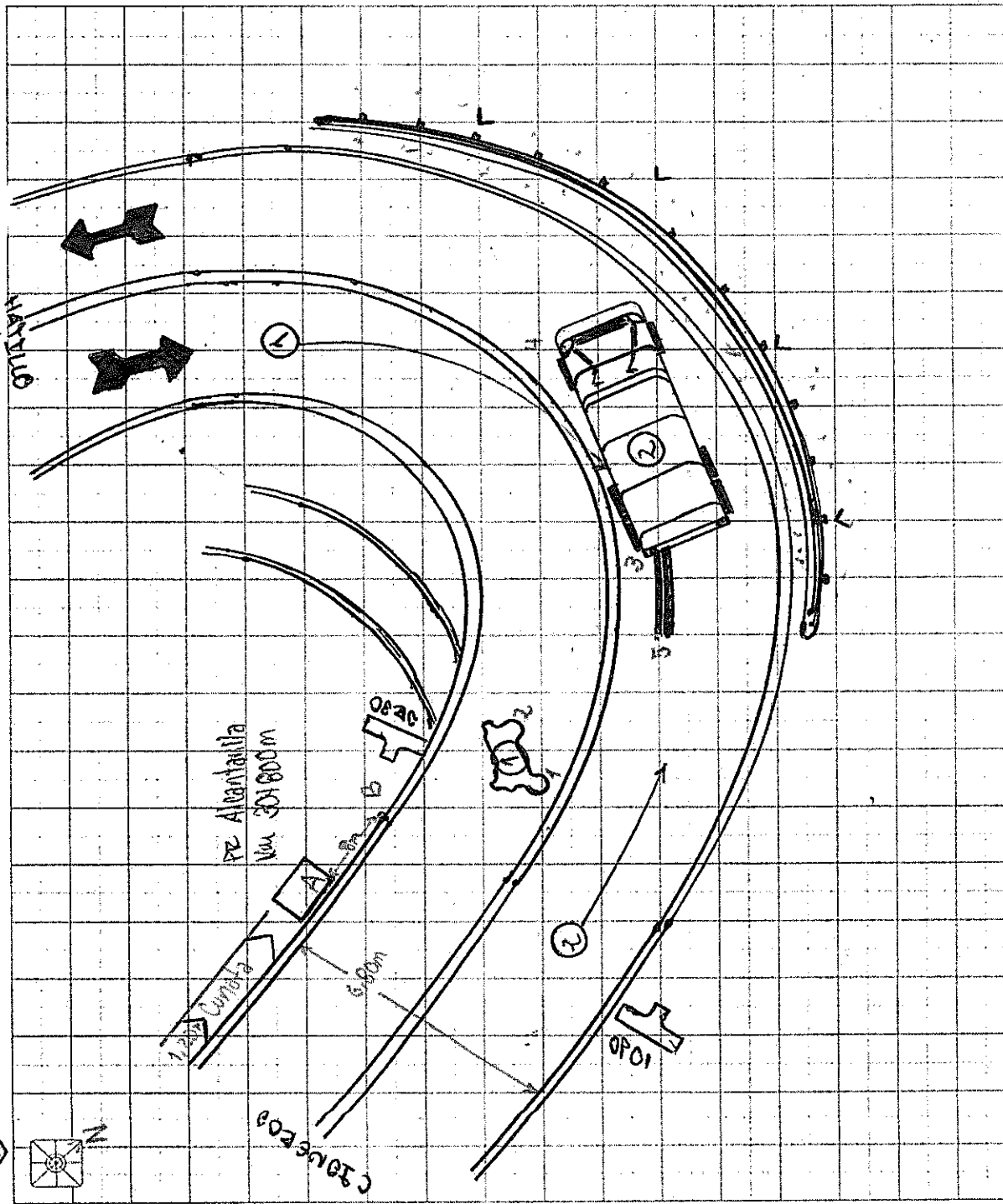
GRADO	APellidos y Nombres	D.O.C.	IDENTIFICACION No	PLAZA	ENTIDAD	FIRMA
DI	VARGAS RAMIREZ Fernando	CC	802826	065997	PONAL	

16. CORRESPONDIO

056706099158201900022

Faculta Decretal J. Rojas

056706099158201900022



										Número único de Noticia Criminal																																																	
										056706099158201900022																																																	
Entidad										Radicado Interno																																																	
Departamento										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo									

										INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11- Este informe será rendido por la Policía Judicial																																																																					
Departamento										Antioquia										Municipio										Santo domingo										Fecha										30/06/2019										Hora:										2000									

1. DESTINO DEL INFORME																																							
FISCALÍA 14 SECCIONAL SAN ROQUE- ANTIOQUIA																																							

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA																																							
Documentar fotográficamente diligencia de inspección técnica a cadáver y/o a lugar de los hechos																																							
Delito: Lesiones en Accidente de Tránsito																																							

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN																																							
Zona: Urbana ___ Rural <u>X</u>																				Nombre o número de comuna / localidad: Santo Domingo																			
Barrio / Vereda: La Colombia																				Otros: N/A																			
Dirección: VIA HATILLO – CISNEROS KM 30+800m																																							
Características: VÍA PÚBLICA NACIONAL, UNA CALZADA, DOS CARRILES, ASFALTO SECO, CURVA, PENDIENTE																																							

4. ACTUACIONES REALIZADAS																																							
Fijación fotográfica del lugar de la diligencia teniendo en cuenta los siguientes planos:																																							
✓ Panorámicas: Permiten ubicar o localizar el lugar de los hechos en su entorno dentro de un contexto geográfico, por lo que se deben realizar en lo posible, desde los cuatro puntos cardinales. Las panorámicas enmarcan el lugar de los hechos y sus alrededores. ✓ Plano general: Su finalidad es mostrar los límites definidos del lugar de los hechos y el estado en que se encontró (acordonamiento, presencia de personas dentro del área de protección, presencia de curiosos, entre otros), así como las entradas y salidas del sitio. NOTA: Cuando el lugar de los hechos sea un inmueble, se tendrá especial cuidado en registrar todas las rutas de acceso al mismo. Si se trata de campo abierto, se realizarán tomas desde todos los puntos cardinales. ✓ Plano medio: Tomas fotográficas que permiten correlacionar las evidencias con el lugar de los hechos y entre ellas mismas (incluidos daños en bienes, vehículos, muebles, paredes, lesiones, entre otros). Con éstas tomas se busca la transición de un elemento a otro para que el registro de cada uno de ellos no sea aislado. ✓ Primer plano: Son tomas que ilustran las características generales de las evidencias (forma, color, tamaño). Para obtener un mejor registro de los elementos que se encuentren en lugares de difícil acceso visual, pueden ser retirados del sitio original y se ubican en una superficie de soporte que brinde contraste y condiciones de asepsia. Para este registro se debe emplear testigo métrico y un objetivo de visión normal (50 mm) ubicado perpendicularmente (a 90 grados) a la evidencia. ✓ Primerísimos planos: Ilustran las características útiles para la identificación e individualización de los elementos (morfología de heridas, marcas de percusión de vainillas, números de serie, códigos de barras, huellas, entre otros) NOTA: En el evento en que la toma fotográfica y el objetivo de la documentación lo amerite, se utilizará testigo métrico. ✓ Fotografía morfo facial: Registro de las características morfológicas y cromáticas del rostro. Se utiliza en la fijación de cadáveres y de personas vivas; para ello se realizarán tomas: de frente y dos perfiles (derecho e izquierdo). Para aquellos individuos (vivos) que utilicen accesorios tales como: gorra, gafas u otros que afecten su apariencia, la documentación se realizará con y sin estos elementos. ✓ Fotografía de sábanas de pertenencias: Tomas que se realizan a las pertenencias tangibles halladas durante la diligencia. ✓ Fotografía de sábanas de evidencias: Tomas fotográficas realizadas a la totalidad de los EMP y EF, hallados, recolectados y embalados en el lugar de los hechos.																																							

5. TOMA DE MUESTRAS																																							
No. de EMP y EF										Sitio de recolección															Descripción de EMP y EF														
03										VIA HATILLO – CISNEROS KM30 +800m															(13) trece tomas fotográficas del lugar realizadas cronológicamente de lo general a lo particular incluyendo vehículos														

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS																																							
Fijación fotográfica del lugar, correspondiente a la documentación visual y progresiva del Lugar de la diligencia, secuencialmente de lo general a lo particular, es decir, desde el entorno hasta llegar a cada uno de los EMP y/o EF identificados, mediante registros de imágenes PANORÁMICAS, PLANOS GENERALES, PLANOS MEDIOS, PRIMEROS PLANOS Y PRIMERÍSIMOS PLANOS según corresponda. Por consiguiente, una vez analizado el lugar y sus condiciones de luz se procedió a documentar fotográficamente el lugar de los hechos utilizando el sistema digital.																																							
CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR: Día, campo abierto, iluminación luz natural y clima NORMAL.																																							

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- ✓ Cámara Fotográfica interna celular Marca SAMSUNG referencia GALAXY NOTE 8, tipo Digital de uso personal, doble sensor de 12 megapíxeles con estabilizador de imagen óptico, zoom óptico de 2X, lentes de F1.7.
- ✓ Tarjeta interna de almacenamiento del celular 64 Gb
- ✓ Tecnología Digital

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Se realizaron en total (20) veinte tomas fotográficas almacenadas por la cámara en la memoria interna del celular Samsung galaxy note 8 presentando las más representativas así:



FOTOGRAFÍA No. 01

FOTOGRAFÍA No. 01 PANORAMICA: Toma realizada inmediatamente se hizo presencia en el lugar delos hechos sentido Hatillo Cisneros.



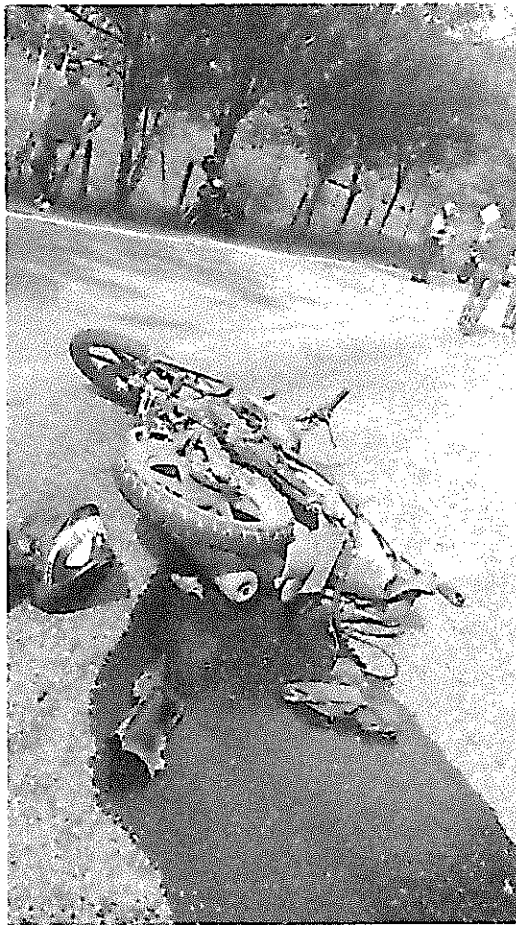
FOTOGRAFÍA No. 02

FOTOGRAFÍA No. 02 GENERAL toma realizada sentido Cisneros- Hatillo km 30+800m en la que se observan los vehículos y personas implicadas además de algunos espectadores y personal de asistencia médica



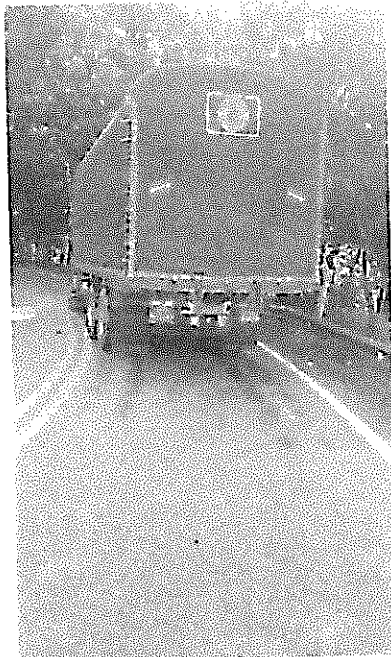
FOTOGRAFÍA No. 03

FOTOGRAFÍA No. 03 PLANO MEDIO Fotografía tomada sentido Cisneros- Hatillo en la que se aprecia la posición final de los vehículos.



FOTOGRAFÍA No. 04

FOTOGRAFÍA No. 04 PRIMER PLANO: En esta imagen se observa la posición final del vehículo respecto a la vía.



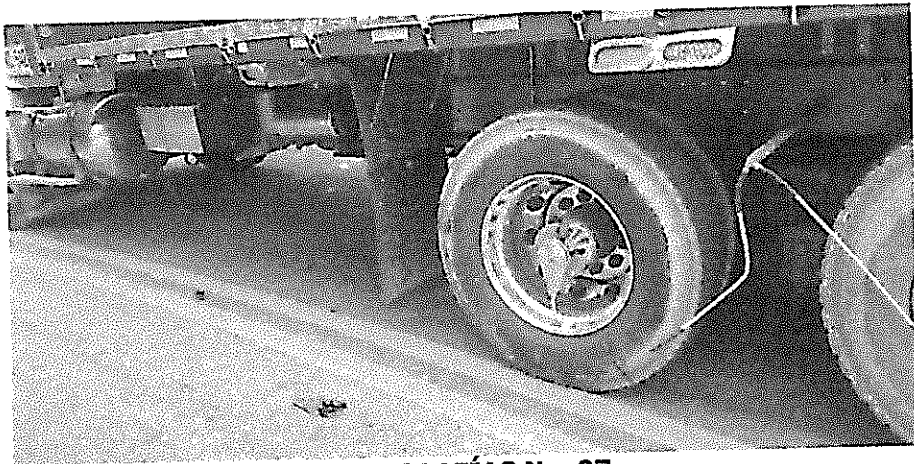
FOTOGRAFÍA No. 05

FOTOGRAFÍA No. 05 PLANO MEDIO: En esta imagen se observa la parte posterior del vehículo nro. 2 y una huella de frenado del mismo sobre el carril sentido Cisneros- Hatillo



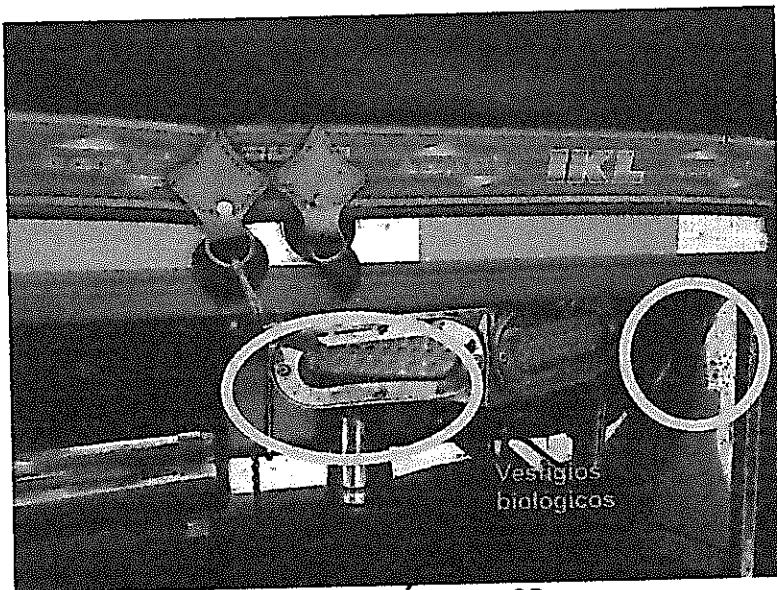
FOTOGRAFÍA No. 06

FOTOGRAFÍA No. 06 PLANO GENERAL: En esta imagen se observa el punto de impacto de la motocicleta sobre el camión generándose desplazamiento de las autopartes, rotura de la vigía de la rueda y zona de limpieza en la llanta. También se observan vestigios biológicos.



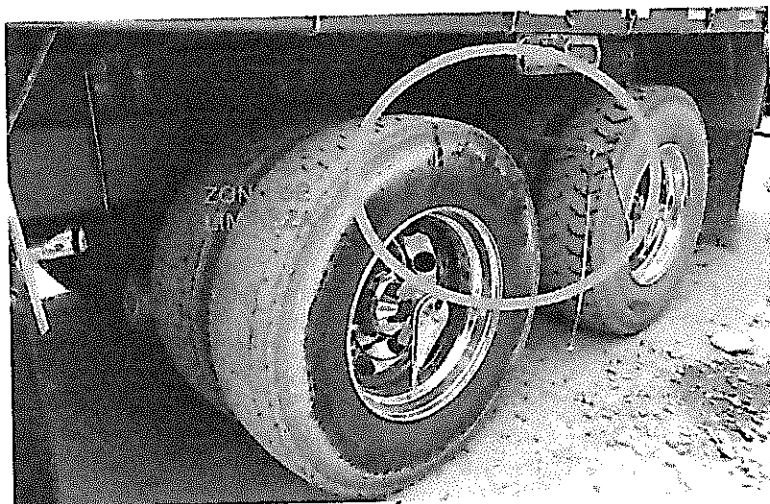
FOTOGRAFÍAS No. 07

FOTOGRAFÍA No. 07 PLANO MEDIO: en la fotografía se los detalles descritos en la imagen anterior desde otra perspectiva



FOTOGRAFÍAS No. 08

FOTOGRAFÍA No. 08 PRIMER PLANO: en la fotografía se observa desplazamiento de la luz direccional y deformación del guardabarros del vehículo nro. 2 en los que también hay presencia de vestigios biológicos.



FOTOGRAFÍA No. 09

FOTOGRAFÍA No. 09 PRIMER PLANO: en la fotografía se observa la varilla vigia del la rueda desprendida y zona de limpieza en la llanta.



Figure 1. (a) Photograph of the wall.



Figure 1. (b) Photograph of the wall.



Figure 1. (c) Photograph of the wall.

Figure 1. (a) Photograph of the wall. (b) Photograph of the wall. (c) Photograph of the wall.



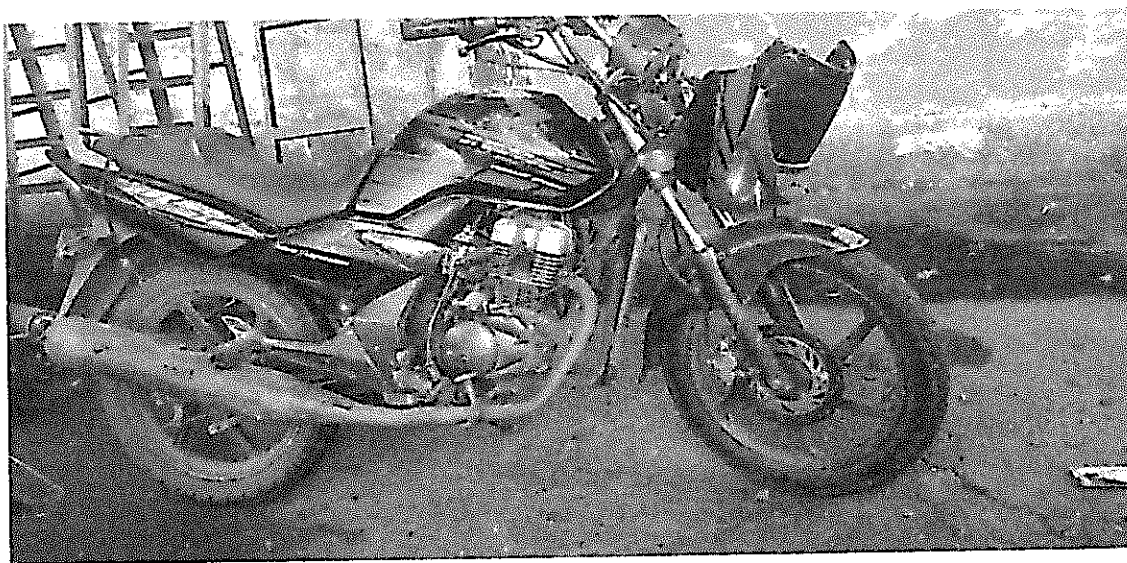
FOTOGRAFÍA No. 10

FOTOGRAFÍA No. 10 PRIMER PLANO: en la fotografía se observa el vehículo nro. 1 desde la parte frontal con los daños ocasionado como consecuencia de la colisión.



FOTOGRAFÍA No. 11

FOTOGRAFÍA No. 11 PRIMER PLANO: en la fotografía se observa el vehículo y sus daños en el sector lateral izquierdo el cual contactó con el vehículo nro. 2 apreciándose así el desprendimiento de farola, barras de protección (mariposa), calapiés y espejos retrovisores, además de hendidura en el tanque de combustible..



FOTOGRAFÍA No. 12

FOTOGRAFÍA No. 12 PRIMER PLANO: imagen del vehículo nro. 1 placa DOY40C.



FOTOGRAFÍA No. 13

FOTOGRAFÍA No. 13 PRIMER PLANO: Imagen del vehículo nro. 2 desde la parte frontal placas TRC542

8. ANEXOS

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL		
Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
Subintendente FERNANDO LEÓN VASCO RAMÍREZ	CC N° 8027826	PONAL – Seccional Tránsito y Transporte Antioquia
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INTEGRANTE CUADRANTE 7	3105026135	fernando.vasco@correo.policia.gov.co


FIRMA

				Número Único de Noticia Criminal					
				05670609975820119010122					
Entidad	Radicado Interno			Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo



ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES – FPJ - 9
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En Santo Domingo siendo las 15:10 horas del día 30 del mes junio del año 2019 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: Subcomandante FERNANDO LEON VASCO RAMIREZ, identificado con C.C. 8027826, Placa Policial 065992

bajo la coordinación del servidor _____ cargo _____, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: Via Hatillo. Cuernavaca km 30+800m entre la Glorieta, con el fin de efectuar inspección técnica.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde se realiza la inspección: <u>km 30+800</u> Nombre o número de comuna / localidad: <u>La Polombra</u>				
Barrio/vereda:		Dirección y/o georreferenciación: <u>lat 06°32'38" long -75°13'43"</u>		
Lugar de inspección:	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública ☒	Sitio de trabajo
Recinto Cerrado	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO ☒	Fecha: <u>30-06-2019</u>	Hora: <u>15:05</u>
Formato:	SI	NO	No. Folios	Responsable:
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO	¿Cuántos?	

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: <u>Fernando Leon Vasco Ramirez</u>			
Cédula de ciudadanía número:	<u>8027826</u>	Calidad en que actúa:	<u>Policia Judicial</u>	
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO	¿Cuántos?:	

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Via pública nacional Hatillo- Cuernavaca ruta 62-05 km 30+800m, curva, pendiente, sin bermas, 01 cuneta, doble sentido vial, una calzada, dos carriles, asfalto en buenas condiciones, señal, luz natural, señales horizontales línea central doble continua amarilla y líneas de borde blanca, señales verticales OP01 y 0230 (50km/h) con delineado de curva y barrera metálica. se hallan vehículos de placa D0440C (motocicleta) y YEC 542 (Camión) con 02 lesionados sobre la via.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Método de búsqueda	<u>Punto a punto</u>	Condiciones medioambientales	<u>Normal</u>
--------------------	----------------------	------------------------------	---------------

2. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO	Cuáles:
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

3. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos:

Identificación:

Teléfono / Celular:

Correo electrónico:

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

4. OBSERVACIONES:

Por la gravedad de las heridas no fue posible dar a conocer derechos de víctimas además fueron trasladados inmediatamente

Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

5. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:

Nombres y Apellidos	Identificación	Firma

6. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Fernando Ivan Varco Ramirez		8027826	DEYCA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Uroge	305026135	fernando.varco@mido.policia-con.go	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: INCAUTACIÓN VEHICULO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2CD-FR-0003		
Fecha: 31/01/2014	ACTA DE INMOVILIZACIÓN AUTOMOTOR	
Versión: 1		

CUADRANTE VIAL NUMERO 7 BARBOSA

ACTA DE INMOVILIZACIÓN AUTOMOTOR

En la ciudad de Sanjo Domingo, a los 30 días, del mes de enero del año 2014 siendo las 15:55 horas, le fue inmovilizado en la (dirección) Car 304 B00M (Barrio-Lindero), al señor Esteban Alonso Calderon Lora identificado con la cedula de ciudadanía numero 1037666244 expedida en Envigado natural de Medio edad 20 años, nacido el 26-01-99 de profesión grado de escolaridad y residente en Barrio Ladera Quilado barrio Barrio teléfono 3137220466, el automotor de las características a continuación relacionadas:

CLASE <u>Motocicleta</u>	COLOR <u>negro</u>
MARCA <u>Honda</u>	PLACAS <u>DDY40C</u>
LINEA <u>CBR 150</u>	MOTOR <u>4C09E-50Z4616</u>
TIPO <u></u>	CHASIS <u>97MKC0526A7003394</u>
MODELO <u>2010</u>	

MOTIVO DE INMOVILIZACIÓN vehículo implicado en accidente de tránsito grave con lesiones.

OBSERVACIONES conductor lesionado por lo que no es posible firmar acta.

J. Fernando Don Vasco Ramirez
FIRMA DEL FUNCIONARIO DE POLICIA
PLACA POLICIAL 065992
QUIEN INMOVILIZA

FIRMA Y POST FIRMA CIUDADANO
A QUIEN SE LE INMOVILIZA

056706099158201900022

No. Expediente CAD

Dpto.

Mpio.

Ent.

U. Receptora

Año

Consecutivo



INVENTARIO MOTOCICLETA

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento

Antioquia

Municipio

Santo Domingo

Fecha

30-06-19

Hora:

11:61:4

PLACA: D0940C

MARCA: Honda

MODELO: 2010

COLOR: negro

TIPO:

LINEA: CB#150

MOTOR: KCD9E-50Z4616

CHASIS: 9FMRCD0526AF003394

OTRO (S):

PROPIETARIO: Tony Johana Diezco Diaz

DOCUMENTOS:

UBICACIÓN: Km 27+900m Páramo Pasaito

KILOMETRAJE:

ELEMENTOS	C	B	R	M	ELEMENTOS	C	B	R	M	ELEMENTOS	C	B	R	M
Tanque Gasolina	1		✓		Direccionales Del.	1			✓	Crank	0			
Tapa T. Gasolina	1		×		Radiador	0				Tacos Delanteros	2		×	
Suspensión Delant.	2		×		Pito	1		×		Carburador	1		×	
Sillín	1		✓		Guardafango Delant.	1			×	Aguja Aceleración	1		✓	
Farola	1			×	Swiche Encendido	1		✓		Tapas Laterales	1		✓	
Aro de Farola	1			✓	Gato Lateral	1			✓	Tanque de Aceite	1		✓	
Carenaje de Farola	1			✓	Gato Central	1		×		Tapa Tanque de Aceite	1		×	
Bomba Freno Del.	1		×		Mordaza Delant.	1		×		Batería	1		×	
Manubrio	1				Llantas	2		✓		Tacos Traseros	2			×
Manillares Caucho	2		✓		Rines	2		✓		Stop	1		✓	
Canasta	0				Tacómetro	1		✓		Parrilla	0			
Carenaje	0				Velocímetro	1		✓		Guardafango Trasero	1		×	
Comando de Luces	1		✓		Mofle	1		×		Placa	1		×	
Comando Acelerador	1		✓		Choke	1		✓		Porta Placa	1		✓	
Manigueta Cloucht	1		✓		Pedal Freno Trasero	1		✓		Freno Disco Trasero	0			
Manigueta Freno Del.	1		✓		Cadena	1		✓		HERRAMIENTAS				
Mordaza Trasera	0				Palanca de Cambios	1			✓	Llaves	0			
Pipeta	0				Guarda Cadena	0				Destornilladores	0			
Caja de Filtro	1		✓		Llavero	0				Linterna	0			
Emblemas	0		✓		Retrovisor	0				Alicates	0			
Reflectivas	0				Freno de Disco Del.	1		×		Copa de Bujía	0			
Alarma	0				Freno de Disco Tras.	0				Llanta de Repuesto	0			
Seguro	0		×		Cubre Tanque	0				Crucetas	0			
Radio Pasacintas	0													

MOTOR EN GENERAL

LATONERIA Y PINTURA

ESTADO EN GENERAL

OBSERVACIONES: Presente daños en el contenedor de accidente de tránsito

MOTIVO INCAUTACIÓN O INMOVILIZACIÓN: Accidente de tránsito

C: CANTIDAD

B: BUENO

R: REGULAR

M: MALO

GRADO. Di-

SIJIN-YARUMAL
Policía Judicial.

C.C.

Responsable Vehículo

INDICE DERECHO

										Número Único de Noticia Criminal									
015670609915820119000122																			
Entidad	Radicado Interno										Departam	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo			



INSPECCIÓN A VEHÍCULO – FPJ - 22

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite

Departamento	Antioquia	Municipio	San Domingo	Fecha	2019-06-30	Hora	16:20
--------------	-----------	-----------	-------------	-------	------------	------	-------

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Clase:	Automóvil	☐	Campero	☐	Camioneta	☐	Bus	☐
	Buseta	☐	Camión	☐	Microbús	☐	Grúa	☐
	Motocicleta	☒	Remolque	☐	Auto parte	☐	Otro, ¿cuál?	
Servicio:	Particular	☒	Oficial	☐	Emergencias	☐	Diplomático	☐
	Público	☐	Escolar	☐	¿Cuál?	☐		☐
Marca:	Honda		Línea:	CBF150		Color:	Negro	

Número motor: KCO9E-5024616 Número Chasis: 97MKC05Z6A9003394
Nombre propietario: Laidy Johana Ochoa L. Poseedor o Tenedor: GIBON ALONSO GIBON LOPEZ

Modelo: 2010 No. Placas: DDY40C de: Antioquia No de identificación de remolque (RO):

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario
Conoce el lugar de remisión del vehículo? NO ☐ SI ☐ ¿Cuál?

2. RECONOCIMIENTO EXTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS											MII
	ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos												
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Pintura de otro vehículo												
Roturas								X	X	X	X	X
Abolladuras	X	X						X	X	X	X	X
Zonas de limpieza												
Partes faltantes										X		X
Fragmentos de vidrio												

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: INCAUTACION VEHICULO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2CD-FR-0003		
Fecha: 31/01/2014	ACTA DE INMOVILIZACION AUTOMOTOR	
Versión: 1		

CUADRANTE VIAL NUMERO 7 BARBOSA

ACTA DE INMOVILIZACION AUTOMOTOR

En la ciudad de Sanito Domingo, a los 30 días, del mes de junio del año 2019 siendo las 16:00 horas, le fue inmovilizado en la (dirección) Paseo de Donde M. Abuela, al señor Libardo de Jesus Mejia Saldanias identificado con la cedula de ciudadanía numero 71451308 expedida en Macao natural de Macao edad 48 años, nacido el 26-05-71 de profesión conductor grado de escolaridad primaria y residente en Cia 304 33-329 barrio El Plan-Macao teléfono 864 0068, el automotor de las características a continuación relacionadas:

CLASE <u>Camión</u>	COLOR <u>Verde Cristal</u>
MARCA <u>Chevrolet</u>	PLACAS <u>REC542</u>
LINEA <u>Brigadier Tandem</u>	MOTOR <u>34905613</u>
TIPO <u>Estaca</u>	CHASIS <u>96D2CBMD8WB984705</u>
MODELO <u>1998</u>	

MOTIVO DE INMOVILIZACION Vehículo implicado en accidente de tránsito con lesionados

OBSERVACIONES

J. Fernando I. Vazco Ramirez
FIRMA DEL FUNCIONARIO DE POLICIA
PLACA POLICIAL 065992
QUIEN INMOVILIZA


Libardo 71451308
FIRMA Y POST FIRMA CIUDADANO
A QUIEN SE LE INMOVILIZA



Este formato será utilizado por Policía Judicial

PLACA: 980542	MARCA: Chavilol	MODELO: 1998
COLOR: Verde	TIPO:	LINEA:
MOTOR: 34905613	CHASIS:	P. SERIAL:
PROPIETARIO:		
DOCUMENTOS:		
UBICACIÓN:		KILOMETRAJE:

C: CANTIDAD B: BUENO R: REGULAR M: MALO



INDICE DERECHO

Número Único de Noticia Criminal

056706099158201900022

Entidad

Radicado Interno

Departam

Municipio

Entidad

Unidad Receptora

Año

Consecutivo



INSPECCIÓN A VEHÍCULO - FPJ - 22

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite

Departamento

Antioquia

Municipio

San Domingo

Fecha

2019/06/30

Hora:

11:30

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Clase:

Automóvil

☐

Campero

☐

Camioneta

☐

Bus

☐

Buseta

☐

Camión

☒

Microbús

☐

Grúa

☐

Motocicleta

☐

Remolque

☐

Auto parte

☐

Otro, ¿cuál?

☐

Servicio:

Particular

☐

Oficial

☐

Emergencias

☐

Diplomático

☐

Público

☒

Escolar

☐

¿Cuál?

☐☐

Marca:

Chevrolet

Línea:

Brigadier Vandem

Color:

Verde

Número motor:

349 05613

Número Chasis:

96D3CBMD8WB984705

Nombre propietario:

Albino de f. Pina Bedoya

Poseedor o Tenedor:

Libardo de f. María Salazar

Modelo:

1999

No. Placas:

REC542 de Ballo

No de identificación de remolque (RO):

N/A.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

Conoce el lugar de remisión del vehículo?

NO

☐

SI

☐

¿Cuál?

☐

2. RECONOCIMIENTO EXTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS											
	ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	MII
Huellas latentes												X
Sangre												
Semen												
Saliva												X
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos												X
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Pintura de otro vehículo												X
Roturas												
Abolladuras												X
Zonas de limpieza												
Partes faltantes												
Fragmentos de vidrio												

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL															
										N° CASO															
0 5 6 7 0 6 0 9 9 1 5 8 2 0 1 9 0 0 0 2 2																									
No. Expediente CAD										Dpto.		Mpio.		Ent.		U. Receptora				Año		Consecutivo			

										ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHICULO																																																																					
Este formato será utilizado por Policia Judicial																																																																															
Departamento										Antioquia										Municipio										Santo Domingo										Fecha										01/07/2019										Hora:										1 2 0 0									

En el Municipio de Santo Domingo-Antioquia, el día 01 de julio de 2019, siendo las 12:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Control y Seguridad Vial Barbosa Setra-Deant, se reunieron el Señor Subintendente **FERNANDO LEON VASCO RAMIREZ** identificado con c.c. 8.027.826 de Medellín, con Placa Policial 065992, quien se desempeña como integrante de la Unidad en mención, y el Señor **LIBARDO DE JESUS MEJIA SILDARRIAGA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.451.308 de Maceo-Antioquia, con el único fin de hacer entrega física y real del vehículo que más adelante se relaciona así:

CLASE	CAMION
MARCA	CHEVROLET
LINEA	BRIGADIER TANDEM
PLACA	TRC542
MOTOR	34905613
CHASIS	9GD3CBMD8WB984705
MODELO	1998

La entrega se realiza con la autorización del señor fiscal Seccional San Roque DR. LUIS FERNANDO CADAVID y motivada por solicitud de quien recibe con el compromiso de presentarse y/o presentar el automotor cuantas veces sea necesario y al término de la distancia ante la autoridad que lo solicite para el esclarecimiento de los hechos. También se compromete a no enajenarlo hasta tanto las autoridades judiciales lo autoricen. No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron así:

		
Subintendente FERNANDO VASCO RAMIREZ Integrante UCOSE NRO. 7 Barbosa Quien Entrega	LIBARDO DE JESUS MEJIA SILDARRIAGA , C.C 71.451.308 exp Maceo- Ant Quien Recibe	INDICE DERECHO

										Número único de Noticia Criminal											
										056706099158201980											
Entidad		Radicado Interno								Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo	

										SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12 Este formato será diligenciado por Policía Judicial																	
Departamento		Antioquia								Municipio		Bairrada Ant.								Fecha		30-06-2019		Hora		11:64:0	

1. DESTINO DE LA SOLICITUD																							

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de rótulo y registro de cadena de custodia).																							
Citado de Juan María Saldaña cc 71451808																							

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO																							
Determinación clínica de embriaguez																							

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS																							
Fiscalía/Entidad																							
Dirección																							
Delito/Conducta																							

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)																							
Accidente de tránsito sobre la carretera. 1to Domingo vía pública Nacional																							

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE																																			
Nombres y Apellidos												Identificación																							
Fernando Leon Vazco Ramirez												80278726																							
Dirección												Teléfono												Correo electrónico											
Km 27+900m Ruta 62-05												3105026135												fernando.vazco @ MINIO. policia.gov.co											
Firma																																			

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD																																			
Nombres y Apellidos												Identificación																							
Hector Mario Kluge												1033614049																							
Dirección												Teléfono												Correo electrónico											
Calle 32 #32-24												300246851												Kluge_150@hotmail.com											
Firma																																			



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General

**PROTOCOLO GUÍA PARA EL INFORME PERICIAL
SOBRE DETERMINACIÓN CLÍNICA FORENSE DE EMBRIAGUEZ**

Regional: _____ Seccional: _____ Unidad Básica: _____
Radicación No.: _____ Fecha: Día 30 Mes: 06 Año: 2019
Solicitante: Dr. FERNANDO LAIN VADCO RAMÍREZ
Oficio Petitorio: _____ Previas o historial No. _____

Hecho que se investiga (según oficio petitorio): _____
Fecha y hora de los HECHOS: Día: 30 Mes: 06 Año: 2019 Hora: 15:00
Fecha y hora del EXAMEN: Día: 30 Mes: 06 Año: 2019 Hora: 17:20

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO

Nombre completo(a): libanab de jesus mejia solchaga
Edad referida: 48 años Documento de identidad: 21451308

Nota: En todos los casos tomar huella del dedo índice derecho del examinado, o en su defecto la del pulgar, en un extremo libre de la solicitud escrita de examen de embriaguez.

DATOS DEL DEFENSOR PRESENTE:

Solo si la personal por examinar es el imputado dentro de una investigación o proceso penal

Nombre completo del defensor (a): _____
Tarjeta Profesional: _____ Firma del Defensor: _____

1. RESUMEN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

1.1. Relato de los hechos y circunstancias relacionadas (hechos que generaron la solicitud del examen, actividades desarrolladas durante las horas inmediatamente anteriores a tales hechos, traumas físicos sufridos durante el evento, presencia de sintomatología, atención médica recibida, etc.) _____

1.2. Información Adicional al comenzar el examen (documentos de autoridad, historia clínica, etc.): _____

1.3. Antecedentes de importancia (médicos, psiquiátricos, farmacológicos, toxicológicos): _____

2. EXAMEN CLÍNICO

2.1. Presentación, porte, actitud, conducta motriz: _____

2.2. Olores asociados: Aliento Alcohólico:

Negativo ☒

Discreto ☐

Evidente ☐

Dudoso ☐

Otros (describe) _____

2.3. Sensorio: Estado de conciencia

Orientación:

Atención:

Memoria:

2.4. Afecto:

2.5. Lengua: Disartria: Negativa ☒

Discreta ☐

Evidente ☐

2.6. Alteraciones del pensamiento, sensorio-percepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección:

2.7. Signos Vitales:

Frecuencia cardíaca

84

Presión arterial:

120/80

Frecuencia respiratoria:

16

2.8. Talla: 1.73

Peso: 107.

Temperatura Corporal:

36.5

2.9. Piel y mucosas:

2.10. Ojos: congestión conjuntival: Si hay _____

No hay ☒

Pupilas: Isocóricas mióticas ☐

Midriáticas ☐

☒ Diámetro normal ☐

Anisocóricas ☐

Reflejo fotomotor: Normal ☒

Alterado ☐

Convergencia ocular: Normal ☐

Alterada ☐

2.11. Reflejos Osteotendinosos: Hiporeflexia ☐

Hipereflexia ☐

Normoreflexia ☒

2.12. Coordinación Motora, equilibrio, y Marcha:

- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz, dedo-dedo)

Normales ☒

Alteradas ☐

No se realizaron ☐

- Test de movimientos rápidos alternos:

Normales ☒

Alteradas ☐

No se realizaron ☐

- Prueba de Romberg:

Normales ☒

Alteradas ☐

No se realizaron ☐

- Prueba de marcha Tándem (punta-talón)

Normales ☒

Alteradas ☐

No se realizaron ☐

- Prueba de marcha en las puntas de los pies y en los talones:

Normales ☒

Alteradas ☐

No se realizaron ☐

Observaciones:

2.13. Evaluación de nistagmus:

- Nistagmus Espontáneo: Presente ☐ Leve ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐ Ausente ☐
- Prueba de nistagmus a mirada extrema: Positivo ☐ Leve ☐ Evidente ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐
Negativo ☒ No se Realiza ☐
- Prueba de nistagmus posrotacional: Positivo ☐ Leve ☐ Evidente ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐
Negativo ☒ No se Realiza ☐

Observaciones:

3. PRUEBAS PARACLÍNICAS:

3.1. Determinación de alcoholemia indirecta mediante alcohómetro

Si se realiza ☒ Resultado: Examen clínico
Registros Adjuntos: el paciente no está en esta
No se realiza: de EUB
Observaciones:

3.2. Muestras recolectadas para estudio toxicológico:

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	DESTINO	
		Enviado a laboratorio de	Entregado a la autoridad

4. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:

Paciente en esta Worm no
embriagado.

Firma - Código del perfil

1037614049

**FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE
EXÁMENES CLÍNICO-FORENSES, VALORACIONES PSIQUIÁTRICAS O PSICOLÓGICAS FORENSES
Y OTROS PROCEDIMIENTOS FORENSES RELACIONADOS**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. NUMERO DE RADICACIÓN DEL CASO: _____

2. FECHA: 2019 06 30 16:45
AAAA MM DD Hora (formato 24 horas)

3. DATOS DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE:
INSTITUCIÓN: Policia Nacional DSSREA. OFICIO No: _____
NOMBRE: Fernando Leon Vique Ramirez CARGO O CALIDAD: Enfermero UCAPO

4. NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE REALIZA EL (LOS) PROCEDIMIENTO(S) FORENSE(S):
LIBRADO DE JURY Maria Jaldaniaga
Nombres Primer Apellido Segundo apellido
5. SEXO: ☐ F ☒ M

6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MENORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD MENTAL O COGNITIVA:
Nombres Primer Apellido Segundo apellido

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

I. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN OTORGA EL CONSENTIMIENTO:
Yo, LIBRADO DE JURY Maria Jaldaniaga
una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo, de la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, y las consecuencias posibles que se derivarían de la negativa para realizarlos, así como de las posibles complicaciones que puedan derivarse del procedimiento a realizar, otorgo en forma libre mi consentimiento. ☒ SI ☐ NO

A: Hospital San Vicente de Paul Barroeta - Are
Nombre de la Entidad que realiza el procedimiento

para la realización de los procedimientos forenses de:
Examinación Clínica de Ambiguos
Consiguar el (los) tipo(s) de procedimiento(s) a realizar

quienes se comprometen a mantener la confidencialidad de la información obtenida de acuerdo con lo establecido en la Ley.

II. AUTORIZACIÓN DE LA PRESENCIA DE PERSONAS EN ENTRENAMIENTO FORENSE DURANTE EL PROCEDIMIENTO (Si aplica).
Autorizo la presencia de las siguientes personas en entrenamiento forense durante la realización del (los) procedimiento(s) antes mencionados:

III. AUTORIZACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS Y OTROS: Autorizo realizar, como parte de los procedimientos forenses:

- SI ☐ NO ☐ La toma de muestra de sangre.
- SI ☐ NO ☐ La toma de otras muestras biológicas o fluidos corporales.
- SI ☐ NO ☐ La toma de radiografías.
- SI ☐ NO ☐ La toma de impresiones dentales.
- SI ☐ NO ☐ La toma de registros de mordida.
- SI ☐ NO ☐ Registro fotográfico de lesiones, evidencias y hallazgos durante el examen.
- SI ☐ NO ☐ Registro en video.
- SI ☐ NO ☐ OTROS: Especifique: _____

IV. AUTORIZACIÓN DE USO DE MATERIAL E INFORMACIÓN CON FINES ACADÉMICOS:

Autorizo el uso del material obtenido y de la información derivada, con fines académicos, en el marco del respeto de la dignidad humana y garantizando mi anonimato. SI ☐ NO ☐

V. AUTORIZACIÓN DE USO DE MATERIAL EN ESTUDIOS GENÉTICOS POBLACIONALES (Si aplica)

Autorizo la utilización de mi perfil genético, desligado de mis datos personales (nombre y otros datos individualizantes), como información anónima en estudios genéticos poblacionales. SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES: _____

Declaro que he entendido el presente documento y como constancia de ello firmo

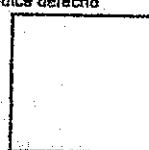
FIRMA: [Firma]

Documento de identidad: CC No 77471308



EXAMINADO

En todos los casos



QUIEN AUTORIZA

Si se trata de menores y/o discapacitados

Di sala, comedor, de cocina, baño en alfombra y tapa baño,
servicio agua, energía, teléfono, gas por red.

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

Nombres y Apellidos	Bibiana Luna Jopulvoda
Identificación	21863688
Edad	49
Lugar de Residencia	Mioma Indígena
Tel. Fijo y Celular	
Lugar de Trabajo	Amn de Caa
E.P.S.	
Correo electrónico y redes sociales	

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario)

Nombres y Apellidos	Jorge Luis Maya Luna.
Identificación	1037369589
Edad	25.
Lugar de Residencia	Mioma Indígena
Tel. Fijo y Celular	3192977931
Correo electrónico y redes sociales	alm.luna.96@gmail.com
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	
Plantel educativo	

5. PADRES

Nombres y Apellidos	Libardo Maya Jaldarraga
Identificación	Fallecido
Edad	
Lugar de Residencia	
Tel. Fijo y Celular	
Correo Electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	

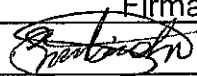
Nombres y Apellidos	Dorabella Jimena Jaldarraga
Identificación	Fallecida
Edad	
Lugar de Residencia	

20

Tel. Fijo y Celular	
Correo Electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
EPS	

6. OTROS RESIDENTES	
Parentesco	
Nombres y Apellidos	
Identificación	
Edad	
Lugar de Residencia	
Tel. Fijo y Celular	
Correo electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

7. QUIEN APORTA LA INFORMACIÓN			
Nombres y Apellidos		Identificación	 Huella índice derecho
Liberdo de Jesus Maria Valdivia		21451308	
Dirección	Teléfono	Firma	
Cia 30 # 33-329	864 00 68		
Fecha	Hora		
30. junio - 2019	17:50		

8. OBSERVACIONES	

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Fernando Leon Valco Ramirez		8027826	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Integrante OCAP	3105026135	fernando.valco@compo.policia	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL
N° CASO

056706099158201900032



ACTA DE COMPROMISO PRESENTACION
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 30 M 06 A 2019 Hora 17:20 Lugar: 17: Santo Domingo

1. DATOS DEL INDICIADO

Mis datos personales son:

NOMBRES Y APELLIDOS	Libardo de Jesus Maya Jaldarraga
IDENTIFICACION	71451308
FECHA DE NACIMIENTO	26 Mayo 1971
LUGAR DE NACIMIENTO	Maceo
NOMBRE DE LOS PADRES	Libardo y Dolangola
ESTADO CIVIL	Casado
Ocupación u Oficio	Conductor
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Cia 30 # 33-329 Ba El Plan Maceo. 8640068 3117190602

2. ACTIVIDAD ECONOMICA:

Nivel Educativo: Primaria

Profesión u oficio: Conductor Nombre del patrón: Alvaro Pava

Dirección laboral y telefono: Central Mayanilla Bl 1 Local 5 3137499719



NOTA: el indiciado se compromete a presentarse ante la autoridad competente en el momento y lugar que sea requerido por esta, para esclarecer los hechos a que dieron lugar a dicha citación.

FIRMAS:

71451308
QUIEN SE COMPROMETE

Di. Fernando Leon Vazco Ramirez
FUNCIONARIO QUE REALIZA EL ACTA. P1065992

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT. 860.037.013-6

FECHA EXPEDICIÓN
AÑO: 2018 MES: 10 DÍA: 19
DESDE LAS 00 HORAS DEL 2018 MES: 10 DÍA: 21
HASTA LAS 24 HORAS DEL 2019 MES: 10 DÍA: 20

VIGENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR
PARRA BEDOYA, ALBEIRO DE JESUS

TELÉFONO TOMADOR
3137499719

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR
CC

No. DOCUMENTO TOMADOR
155022769

COD. SUCURSAL EXPEDIDORA
93

CLAVE PRODUCTOR
80001155

CIUDAD EXPEDICIÓN
15001

DIRECCIÓN DEL TOMADOR
CENTRAL MAYORISTA BLOQUE 1 LOCAL 5

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MEDELLIN

REEMPLAZA PÓLIZA No.
AT 1317 19176846 3

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2006 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO
CARGA O MIXTOS

SERVICIO
PUBLICO

CILINDRAJE/VATIOS
10000

MODELO
1998

PLACA No.
TRC542

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA VEHICULO
BRIGADIER TANDEM 221

No. MOTOR
34905613

No. CHASIS ó No. SERIE
9GD3CBMD8WB984705

No. VIN.
NA

PASAJEROS
2

CAPACIDAD TON.
18,00

TARIFA
3

PRIMA SOAT
\$ 723.900

CONTRIBUCIÓN FOSYGA
\$ 361.950

TASA RUNT
\$ 1.900

TOTAL A PAGAR
\$ 1.087.75

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS
800

B. INCAPACIDAD PERMANENTE
15476846 - 60083576846

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS
15476846 - 60083576846

D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS
15476846 - 60083576846

Y CUALQUIER OTRO
NIT: 900.903.543-1

19176846 3

10 N° 14 - 109 - SOGAMOS

SOAT-02redis 05/2

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N° DE CONTROL
40159108

PLACA No.
TRC542

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
BRIGADIER TANDEM 221

SERVICIO
PUBLICO

COLOR
VERDE CRISTAL

1998

CILINDRAJE
10000

COMBUSTIBLE
DIESEL

CLASE
CAMION

No. de MOTOR
34905613

IDENTIFICACION
C 155022769

PROPIETARIO
ALBEIRO D. J. PARRA B.

IDENTIFICACION
1378733251

N° DE CONTROL
40159108

TRC542

9GD3CBMD8WB984705

CITA DEL NORTE

800013731

FECHA DE EXPIRACIÓN
2018 05 14

FECHA DE VENCIMIENTO
2019 05 14

99-01N-086-004

99-01N-086-004

99-01N-086-004

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No.
10013741519

PLACA
TRC542

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
BRIGADIER TANDEM

MODELO
1998

CILINDRADA CC
10.000

COLOR
VERDE CRISTAL

SERVICIO
PUBLICO

CLASE DE VEHICULO
CAMION

TIPO CATEGORIA
ESTACAS

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSI
18000

NUMERO DE MOTOR
34905613

REG
N

VIN

NUMERO DE CHASIS
9GD3CBMD8WB984705

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PARRA BEDOYA ALBEIRO DE JESUS

IDENTIFICACION
C.C. 15502769

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCION
No. 71451308

NOMBRE
LIBARDO DE JESUS MEJIA SILDARRIAGA

FECHA DE NACIMIENTO
26-05-1971

SANGRE
A-

FECHA DE EXPIRACION
19-02-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EMISOR
STRIA TTE/ITO GIRARDOTA

LIBARDO DE JESUS MEJIA SILDARRIAGA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
71.451.308

MEJIA SILDARRIAGA

LIBARDO DE JESUS

IDENTIFICACION
C.C. 15502769

LIBARDO DE JESUS MEJIA SILDARRIAGA

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

seguros **mundial**
tu compañía siempre
NIT. 860.037.013-6

FECHA EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2018 10 19

DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2018 10 21

HASTA LAS 24 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2019 10 20

APellidos y Nombres del Tomador
PARRA BEDOYA, ALBEIRO DE JESUS

TELÉFONO TOMADOR
3137499719

TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR
CC

No. DOCUMENTO TOMADOR
155022769

COD. SUCURSAL EXPEDIDORA
93

CLAVE PRODUCTOR
80001155

CIUDAD EXPEDICIÓN
15001

DIRECCIÓN DEL TOMADOR
CENTRAL MAYORISTA BLOQUE 1 LOCAL 5

CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MEDELLIN

REEMPLAZA PÓLIZA No.
AT1317 19176846 3

REBOLECIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2006 DE JUNIO 14 DE 1991

CLASE VEHICULO
CARGA O MIXTOS

SERVICIO
PUBLICO

CILINDRAJE/VATIOS
10000

MODELO
1998

PLACA No.
TRC542

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA VEHICULO
BRIGADIER TANDEM 221

No. MOTOR
34905613

No. CHASIS ó No. SERIE
9GD3CBMD8WB984705

No. VIN.
NA

PASAJEROS
2

CAPACIDAD TON.
18.00

TARIFA
3

PRIMA SOAT
\$ 723.900

CONTRIBUCIÓN FOSYGA
\$ 361.950

TASA RUNT
\$ 1.900

TOTAL A PAGAR
\$ 1.087.75

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS.
B. INCAPACIDAD PERMANENTE.
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS.
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS.

800 SALARIOS MÍNIMOS
LEGALES

NIT: 900.983.549-1
No. 10 N° 14 - 109 - SOGAFRONTA

19176846 3

Dirección: Calle 33 No. 68-24 Piso 2 - Bogotá D.C. Teléfono: 2855600

SOAT-02:edits 05/20

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N° DE CONTROL
40159108

PLACA No.
TRC542

MARCA
CHEVROLET

MODELO
BRIGADIER TANDEM 221

COLORES
VERDE CRISTAL

1998

CIUDAD DEL NORTE

10000

DIESEL

CAMION

N° DE MOTOR
34905613

IDENTIFICACION
C155022769

ALBEIRO D. J. PARRA B.

N° 197873325

N° DE CONTROL
40159108

TRC542

9GD3CBMD8WB984705

800013731

FECHA DE EXPEDICIÓN
2018 08 14

FECHA DE VENCIMIENTO
2019 08 14

09-01N-086-001

ESTADISTICA

FIRMA DEL RESPONSABLE

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
0801401082078

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/07/1998

FECHA EXP. LIC. TIT.
05/04/2017

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYITO BELLO

LT06000468785

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CLASE	24-06-2023	PARTICULAR
B3	MOTOCICLETA, MOTOCICLO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUS, BUS Y ARTICULADO	10-01-2028	PARTICULAR
C3	MOTOCICLETA, MOTOCICLO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUS, BUS Y ARTICULADO	10-01-2021	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03003151239

FECHA DE NACIMIENTO
26-MAY-1971

MACEO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73

ESTADISTICA
A- M

11-DIC-1999 MACEO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADO NACIONAL

A-0117500-43158494-M-0071451308-20070524

0288507143A-02-207847523

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBIERNO NACIONAL

BOGOTÁ, 193.12.15.55
GOBIERNO NACIONAL

LA PAZ

GOBIERNO NACIONAL

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)

23-ENE-2000

1.55

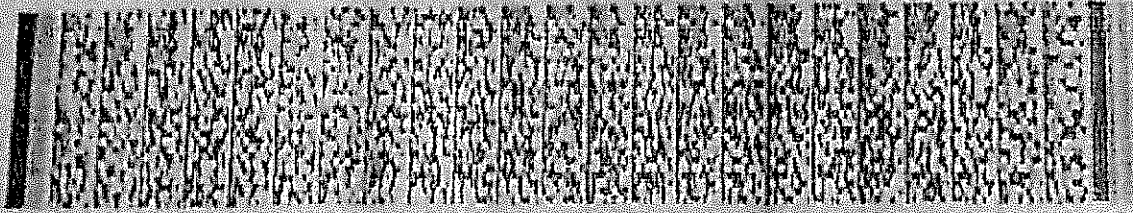
A+

F

30-ENE-2018 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADO NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA



P 0107150 0000502 1 119.1129565-20100227

005964/953A 1

42285319



Oficio No. DSA-20600- 01-02-14 -Nro. 262
Julio cinco de dos mil diecinueve
Página 1 de 1

San Roque Antioquia

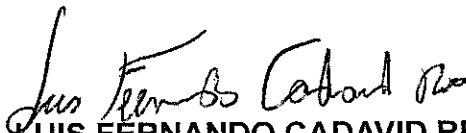
Doctora
SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
Fiscal Local Delegada
Santo Domingo Antioquia.-

ASUNTO: REMISIÓN CARPETA

Me permito remitirle por competencia la carpeta No. 056706099158201900022 seguida por el delito de Lesiones en circunstancias de Accidente de Tránsito, donde figura como lesionados ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA y DANIELA GUTIERREZ MEJIA, hechos ocurridos en el Sector La Colombia zona vial, jurisdicción del municipio de Santo Domingo Ant., en la fecha Junio 30 de 2019, donde se vieron involucrados una motocicleta y un camión.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente,


LUIS FERNANDO CADAVID RESTREPO
Fiscal 14 Seccional

Anexo: (Documento)
Proyectó: Carlos Mario Vélez Carmona – Asistente de Fiscal III-
Revisó: Luis Fernando Cadavid Restrepo – Fiscal 14 Seccional

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ANTIOQUIA
FISCALÍA 14 SECCIONAL DE MUNICIPIO SAN ROQUE ANTIOQUIA
Dirección – Calle 19 No. 20-28 Casa de la Cultura San Roque Antioquia
Teléfonos 4446677 ext. 1568
luis.cadavid@fiscalia.gov.co





Buenos días Dra. Sandra Patricia, un gusto saludarla.

Mi nombre es Carlos Andrés Muñoz y estoy representando a Estiben Alonso Calderon Lora identificado con C.C. 1.037.666.244 quien sufrió un accidente de tránsito el día 30 de junio de 2019 en calidad de conductor de la motocicleta de placa DOY40C; quien actualmente se encuentra hospitalizado en la Fundación Clínica del Norte en donde está siendo atendido porque sufrió amputación del miembro superior izquierdo y fractura del miembro inferior izquierdo.

De este caso inicialmente tuvo conocimiento la Fiscalía Seccional de San Roque, sin embargo, de acuerdo con la noticia criminal con No de SPOA 05670099158201900022 fue asignado desde el 3 de julio de 2019 a la Fiscalía 41 Local de Santo Domingo.

Es por lo anterior que le solicito muy especialmente su autorización para que se proceda con la entrega de la motocicleta de placa DOY40C, la cual se encuentra a nombre de LEIDY JOHANA OROZCO LOAIZA, es decir, no se encuentra a nombre de la víctima del accidente y actual dueño y poseedor, por lo tanto, requiero me informe si es posible realizar la entrega al tío de mi apoderado previa presentación de un poder especial para recibir y retirar la motocicleta del parqueadero en el que se encuentra actualmente.

De antemano, muchas gracias por su colaboración.

Cordialmente,

Carlos Andrés Muñoz Gómez
Abogado
Consultores Jurídicos Especializados
Representación Jurídica en procesos
de Responsabilidad Civil por Accidentes de Tránsito.

Derecho Laboral y Derecho de Familia.

Calle 51 Nro. 51-31 / Edificio Coltabaco II / Oficina 1206.

Medellín – Antioquia. Tel. 557 61 62 – Cel. 3122969144.



Oficio No. DSA-20600- 01-01-041-384
22 de julio de 2019

Página 1 de 2

Santo Domingo, Antioquia.

Señores,
UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
SETRA DEANT
POLICÍA DE CARRETERAS ANTIOQUIA
Medellín (Antioquia)

ASUNTO:	Solicitud Estudio Técnico Vehículo
RADICADO:	056706099158201900022

Me permito solicitar muy comedidamente y a la mayor brevedad posible se sirvan autorizar y gestionar el TRASLADO DEL TÉCNICO EN AUTOMOTORES al municipio de Santo Domingo, Antioquia, con el objeto de realizar experticio técnico a los vehículos que más adelante se relacionan, mismos que según informe de accidente de tránsito suscrito por el señor INT. FERNANDO LEÓN VASCO RÁMIREZ adscrito a la Policía de carreteras con puesto de control en el corregimiento de Porce, resultaran involucrados en accidente de tránsito viéndose lesionado el señor ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA, hechos ocurridos el pasado 30 de Junio del presente año, en el sector La Colombia de este municipio de dicho corregimiento.

Se requiere el experticio técnico y mecánico de los vehículos, donde el primero se deberá solicitar al propietario que sea llevado al lugar que usted bien indique, y el segundo se encuentra en el parqueadero "Donde mi Abuela", ubicado en ese mismo sector.

1) TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN
MARCA: CHEVROLET
TIPO: ESTACAS
LÍNEA: BRIGADIER TANDEM
PLACAS: TRC542
MODELO: 1998
COLOR: VERDE CRISTAL
SERVICIO: PÚBLICO
NRO. MOTOR: 34905613

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ANTIOQUIA
FISCALÍA 041 LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
Carrera 12 N° 14-17, Santo Domingo, Antioquia.
Teléfonos 4446677 ext 1525
fisantodomingo@hotmail.es





Oficio No. DSA-20600- 01-01-041-384
22 de julio de 2019

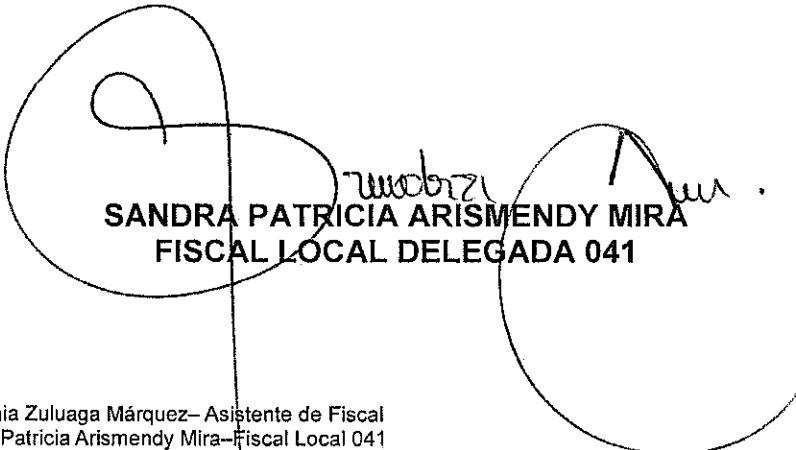
Página 2 de 2

NRO. CHASÍS: 9GD3CBMD8WB984705
MATRICULADO: GIRARDOTA.
PROPIETARIO: ALBEIRO DE JESUS PARRA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN: 15502769

2) TIPO DE VEHÍCULO: MOTOCICLETA.
MARCA: HONDA
TIPO: SIN CARROCERIA
PLACAS: DOY40C
MODELO: 2010
COLOR: NEGRO
SERVICIO: PARTICULAR
NRO. MOTOR: KCO9E- 5024616
NRO. CHASÍS: 9FMKCO526AF0033994
MATRICULADO: SANTA FE DE ANTIOQUIA.
PROPIETARIO: JOHANA LEIDY OROZCO LOAIZA
IDENTIFICACIÓN: 1055833516

La respuesta debe remitirse a este despacho ubicado en la Calle 12 Nro. 14- 17
Piso 2° en Santo Domingo, Antioquia, teléfono: 8 62 13 62, correo:
sandra.arismendy@fiscalia.gov.co , flsantodomingo@hotmail.es .

Atentamente;


SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCAL LOCAL DELEGADA 041

Anexo ():
Proyectó: Yesenia Zuluaga Márquez– Asistente de Fiscal
Revisó: Sandra Patricia Arismendy Mira–Fiscal Local 041

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ANTIOQUIA
FISCALÍA 041 LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
Carrera 12 N° 14-17, Santo Domingo, Antioquia.
Teléfonos 4446677 ext 1525
flsantodomingo@hotmail.es





FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR

Código:
FGN-20-F-02

Versión: 01

Página 1 de 2

CAPTURADO/DETENIDO SI NO X

LUGAR DE DETENCION N.A.

FECHA DE DETENCION N.A.

POR CUENTA DE QUE AUTORIDAD N.A.

Departamento ANTIOQUIA Municipio SANTO DOMINGO Fecha 2019/07/30 Hora: 17:00

1. Código único de la investigación y delito:

05	670	60	99158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1. LESIONES PERSONALES CULPOSAS	Art. 120 C.P.
2.	
3.	

2. Audiencia Preliminar que se solicita:

Audiencia	Artículo	Reservada	
		SI	NO
1.ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO	Art. 100 C.P.		X
2.			
3.			
4.			

3. Bienes Vinculados SI NO X

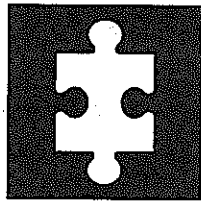
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, CILINDRAJE CBF-150, MODELO 2010, COLOR NEGRO, PLACAS DOY-40C, DE SERVICIO PARTICULAR, NRO. DE MOTOR: KCO9E-5024616, NRO. DE CHASÍS: 9FMKC0S26AF003394, CUYO PROPIETARIO ACTUAL ES EL SEÑOR ESTIVEN ALONSO CALDERÓN LORA CON C.C. # 1.037.666.244, TELÉFONO: 313 722 04 66.

4. * Datos para citación indiciado o investigado, defensor, víctimas y otros:

IDENTIFICACIÓN

Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	71.451.308
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		ANTIOQUIA			Municipio: MACEO		
Nombres:	LIBARDO DE JESÚS				Apellidos:		MEJÍA SALDARRIAGA			
Alias:	N.A.		Lugar de Nacimiento:		MACEO ANT.		Fecha:		1971/05/26	



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-02
	SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR	Versión: 01 Página 2 de 2

Lugar de notificación									
Dirección:	CRR. 30 # 33 – 329				Barrio:	EL PLAN			
Departamento:	ANTIOQUIA				Municipio:	MACEO			
Teléfono:	864 00 68/ 311 719 06 02		Correo electrónico:	N.A.					
Datos de los padres									
Nombres de la madre:	DORANGELA				Apellidos:	JIMÉNEZ SALDARRIAGA			
Nombres del padre :	LIBARDO				Apellidos:	MEJÍA SALDARRIAGA			
Capturado?	☐ SI	☒ NO	Fecha:	AAAA/MM/DD			Hora:		
Lugar de la captura :	N.A.								
DATOS DE LA DEFENSA									
Tiene asignado defensor?	☐ NO	☐ SI	Público:		Privado		LT		TP No. N.A.
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No. N.A.
Expedido en	Departamento:	N.A.				Municipio:	N.A.		
Nombres:	N.A.				Apellidos:	N.A.			
Lugar de notificación									
Dirección:	N.A.				Barrio:	N.A.			
Departamento:	N.A.				Municipio:	N.A.			
Teléfono:	N.A.		Correo electrónico:	N.A.					

DATOS DE LA VÍCTIMA									
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro	☒ X	No. 1.037.666.214
Expedido en	País: COLOMB		Departamento:	ANTIOQUIA			Municipio:	ENVIGADO	
Nombres:	ESTIVEN ALONSO				Apellidos:	CALDERON LORA			
Protección Constitucional Reforzada	☐ Si		☒ No		Cual?: N.A.				
Lugar de residencia									
Dirección:	N.A.				Barrio:	QUITASOL			
Departamento:	ANTIOQUIA				Municipio:	BELLO			
Teléfono:	313 722 04 66		Correo electrónico:	N.A.					
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA									
Nombres:	CARLOS ANDRÉS				Apellidos:	MUÑOZ GOMEZ			
C.C.	N.A.		T.P.	N.A.		Dirección	N.A.		
Departamento:	N.A.				Municipio:	N.A.			
Teléfono:	557 61 62/ 312 296 91 44		Correo electrónico:	N.A.					



2011

2

2011

2011

2011

2011

2011

2011

2011

2011

2



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE AUDIENCIA PRELIMINAR

Código:
FGN-20-F-02

Versión: 01

Página 3 de 2

OTROS CITADOS									
Calidad en que se cita:	Perito		Investigador		Testigo		Otro		Cuál?
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro	X	No.
Expedido en	País:		Departamento:			Municipio:			
Nombres:					Apellidos:				
Lugar de notificación									
Dirección:					Barrio:				
Departamento:					Municipio:				
Teléfono:					Correo electrónico:		N.A.		

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA					
Dirección:	CALLE 12 NRO. 14 - 17				Oficina:	UNICA
Departamento:	ANTIOQUIA			Municipio:	SANTO DOMINGO	
Teléfono:	862 13 62		Correo electrónico:	sandra.arismendy@fiscalia.gov.co flsantodomingo@hotmail.es		
Unidad	LOCAL SANTO DOMINGO ANT.				No. de Fiscalía: 041	

Firma

* En el evento de presentarse más indiciados o investigados, víctimas, defensores u otros citados, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.



2

10

44

RE: 2019-00057. ENTREGA PROV. VEHICULO. DEL: LESOINES PERSONALES CULPOSAS. CUI: 056706099158201900022. INV: LIBARDO MEJIA SALDARRIAGA. VICTIMA: ESTIVEN ALONSO CALDERON LORA. FIS:041. DEF. VICT: CARLOS ANDRES MUÑOZ G. PERSO: ALFREDO FRANCO

FISCALIA LOCAL SANTO DOMINGO

Vie 2/08/2019 8:20 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Cisneros <jprMunicipalcisne@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENOS DÍAS:

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA VÍCTIMA ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA POR SU GRAVE ESTADO DE SALUD Y DEL SEÑOR LIBARDO MEJIA SALDARRIAGA QUIEN DICE ENCONTRARSE EN EL CHOCÓ, AMABLEMENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO PROGRAMADA POR SU DESPACHO PARA EL DÍA DE HOY A PARTIR DE LAS 4:30 DE LA TARDE.

ATT.

SÁNDRA ARISMENDY MIRA
FISCAL LOCAL 041
SANTO DOMINGO ANT.

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Cisneros

<jprMunicipalcisne@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 31 de julio de 2019 4:00 p. m.

Para: flsantodomingo@hotmail.es <flsantodomingo@hotmail.es>; personeria@cisneros-antioquia.gov.co <personeria@cisneros-antioquia.gov.co>

Asunto: 2019-00057. ENTREGA PROV. VEHICULO. DEL: LESOINES PERSONALES CULPOSAS. CUI: 056706099158201900022. INV: LIBARDO MEJIA SALDARRIAGA. VICTIMA: ESTIVEN ALONSO CALDERON LORA. FIS:041. DEF. VICT: CARLOS ANDRES MUÑOZ G. PERSO: ALFREDO FRANCO

Cuándo: viernes, 2 de agosto de 2019 4:00 p. m.-4:30 p. m..

Dónde: SALA DE AUDIENCIAS JUZGADO CIRCUITO CISNEROS

42

2019-00057, ENTREGA PROV. VEHICULO. DEL: LESOINES PERSONALES CULPOSAS. CUI:
056706099158201900022. INV: LIBARDO MEJIA SILDARRIAGA. VICTIMA: ESTIVEN ALONSO CALDERON
LORA. FIS:041. DEF. VICT: CARLOS ANDRES MUÑOZ G. PERSO: ALFREDO FRANCO.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: JULIO 31/2019



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL SETRA DEANT



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nº S-2019 _____ SUBIN-UBIC- 26.2

Medellín - Antioquia, 20 de agosto de 2019

Fiscal
PATRICIA ARISMENDY MIRA
Fiscalía local delegada 041
Santo Domingo - Antioquia

Asunto: **respuesta a la solicitud radicada Nº 056706099158201900022**

Atentamente me permito hacer entrega de 09 folios en formato FPJ 13 - del experticio mecánico y de daños de la motocicleta placa DOY 40C la cual se encuentra inmovilizada en el sector pescaito – Santo Domingo

También dejo constancia que no se realiza el experticio mecánico y de daños del vehículo camión Chevrolet Brigadier tándem, carrocería estacas, de placas TRC 542, color verde cristal, modelo 1998 de servicio público, ya que este se encuentra entregado a su propietario o poseedor, no aplicando los principios de la cadena de custodia ordenados en el artículo 254 del CPP

Atentamente,

Intendente, **ELVER MONCADA PARRA**
Investigador criminal

Anexo: 09 folios investigador de laboratorio FPJ 13 -

Elaborado por: ELVER MONCADA
Revisado por: ELVER MONCADA
Fecha de elaboración: 20/08/2019
D:\Mis Documentos\LACR\ACTUACIONES POL JUDICIAL\cumplimiento programa metodológicos

Terminal de transporte del norte - Medellín
Teléfono 3005245774
Email: Elver.moncada@correo.policia.gov.co

1DS - OF - 0001
VER 3



RECIBIDO
Fecha: Agosto 28 / 2019
Juebon

PLACA DEL VEHICULO	DOY40C	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10003255256	CLASE DE VEHICULO	MOTOCICLETA
TIPO DE SERVICIO	Particular		

Información general del vehículo

MARCA	HONDA	LINEA	CBF 150
MODELO	2010	COLOR	NEGRO
NUMERO DE SERIE		NUMERO DE MOTOR	KC09E-5024616
NUMERO DE CHASIS	9FMKC0S26AF003394	NUMERO DE VIN	
CALIBRE	149	TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERIA
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA DE EMISIÓN DE LA LICENCIA PARA	19/08/2010
AUTORIDAD DE TRANSITO	MINISTERIO DE TRANSPORTES	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASIFICACIÓN ANTIGÜO	NO	ACEPTADO	NO
REGISTRACIÓN MOTOR/VIN	NO	VRC REGISTRACIÓN MOTOR	
REGISTRACIÓN CHASIS/VIN	NO	VRC REGISTRACIÓN CHASIS	
REGISTRACIÓN SERIE/VIN	NO	VRC REGISTRACIÓN SERIE	
REGISTRACIÓN VIN/VIN	NO	VRC REGISTRACIÓN VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA DE VIO	NO	PUERTA	0

PANTALLAZO WWW.RUNT.COM.CO

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

- ✓ Inspección de la seguridad pasiva de los vehículos.
- ✓ Inspección de la seguridad activa de los vehículos.
- ✓ Verificación de la información de los vehículos con los documentos que acredita la identificación de los mismos.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Se garantiza el resultado del estudio técnico y son procedimientos aplicados por los diferentes organismos judiciales a nivel nacional.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

- Herramienta de mecánica.
- Cámara fotográfica digital.
- Elementos de bioseguridad.

Elementos en buen estado de conservación.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Método técnico aplicable en la inspección a vehículos utilizado por las autoridades judiciales como también por el sector automotriz. Específicamente lo establecido en la norma técnica colombiana NTC 5375 del 15/12/2006

8

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 196. Centros de diagnóstico automotor.

ANDI	DIAPOPA LTDA.
ASOPARTES	DISMACOR
AUTECO	FANALCA – HONDA
AUTO TOOLS LTDA	FENALCO
AUTOMAS	FORCI LTDA
CADET EC	GENERAL MOTOR COLMOTORES
CANGURO CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	GOLD ELECTRONIC
CARDISEL	INCOLMOTOS-YAMAHA
-CCA-, COMPAÑIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ	INDUTESA LTDA
CDA DEL ORIENTE	INVERSIONES NIÑO ÁLVAREZ
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR COLOMBIANO	IVESUR S.A. COLOMBIA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE FLORENCIA	J DAVID ASOCIADOS
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE SOAGAMOSO	MACO
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE	MAXITEK S.A.
CLUB VEHÍCULOS ANTIGUOS Y CLÁSICOS COLLISION	MEC SERVICIOS INTERNACIONALES
COMERKOL S.A.	MINISTERIO DE TRANSPORTE
CORPORACIÓN A MISIONES	MTE S.A. VERIFYLAB
INTEGRALES CAMI-CAM	PREVICAR
DIAGNOSTIAUTOS S.A.	REVISIÓN PLUS
	SENA-CMAT
	SUZUKI MOTOR
	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ HYUNDAUTOS
	TECNICHEK S.A.
	TECNMA LTDA
	TECNOINGENIERÍA

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.

Se realiza una revisión ocular a los sistemas de seguridad activa y pasiva, además se detallan los daños ocasionados, lo anterior basado en la NTC 5375

2017

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. The text outlines various methods for organizing and storing data, suggesting that digital tools can be highly effective for this purpose.

2. The second section focuses on the role of communication in project management. It argues that clear and frequent communication is key to ensuring that all team members are aligned and working towards the same goals. The document provides examples of effective communication strategies, such as regular team meetings and the use of collaborative platforms.

3. The third part of the document addresses the challenges of time management. It acknowledges that time is a limited resource and that it is often difficult to balance multiple tasks and deadlines. The text offers practical advice on how to prioritize tasks, delegate responsibilities, and avoid procrastination.

4. The final section discusses the importance of continuous learning and improvement. It encourages individuals to stay up-to-date with the latest trends and technologies in their field, and to seek out opportunities for professional development. The document also highlights the value of feedback and reflection in identifying areas for growth.

5. The document concludes by reiterating the importance of these key principles: accurate record-keeping, effective communication, efficient time management, and a commitment to continuous learning. It encourages readers to apply these principles in their own work and to seek support and guidance when needed.

8.1 DESCRIPCION DE LOS DAÑOS HALLADOS AL AUTOMOTOR:



8.1.INSPECCIÓN DE LA SEGURIDAD PASIVA.

SEGURIDAD PASIVA AL VEHÍCULO DE PLACA DOY 40C

PARTE ANTERIOR



VER

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

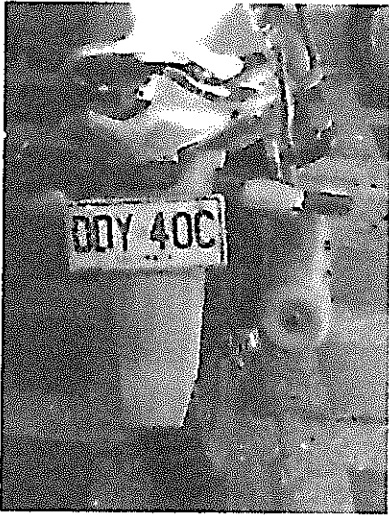
THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



PARTE ANTERIOR				
PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCIÓN DEL DAÑO
ESPEJOS RETROVISORES	TI	--	TD	Desalojo
MANUBRIO DE LA DIRECCION	TI	--	TD	Deformación
TACOMETRO	--	TM	--	Roturas
CARENAJE	--	TM	--	Roturas, desplazamiento
FAROLA	--	TM	--	Roturas, desplazamiento
DIRECCIONALES	TI	--	TD	Desalojo
GUARDABARROS	--	TM	--	Desalojo
LLANTA DELANTERA	--	--	--	Sin daños

PARTE POSTERIOR



PARTE POSTERIOR				
PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCIÓN DEL DAÑO
PARRILLA	--	---	---	Sin daños
STOP	--	---	---	Sin daños
PLACA	--	---	---	Sin daños
GUARDABARROS	--	---	---	Sin daños
LLANTA POSTERIOR	--	--	---	Sin daños
Convenciones de la ubicación del daño				
ZONAS	SIGLAS		ZONAS	SIGLAS
Tercio Izquierdo	TI		Parte Anterior	PA
Tercio Medio	TM		Parte Medio	PM
Tercio Derecho	TD		Parte Posterior	PP

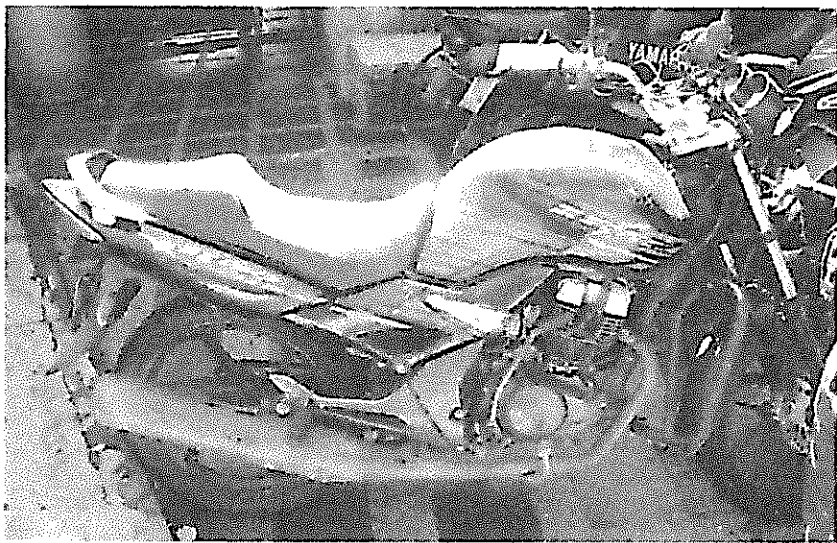
Handwritten signature or mark.



THE JOURNAL OF THE

ROYAL ANTHROPOLOGICAL INSTITUTE

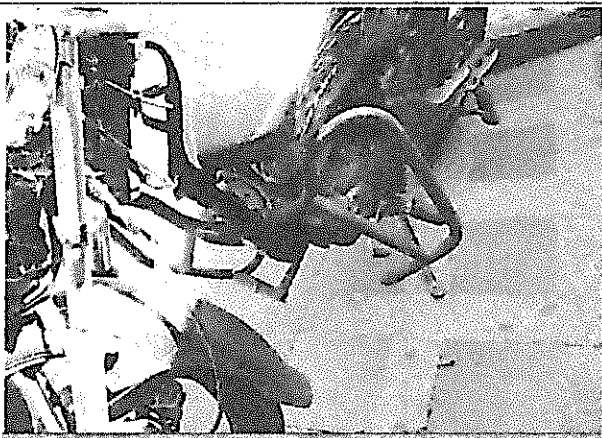
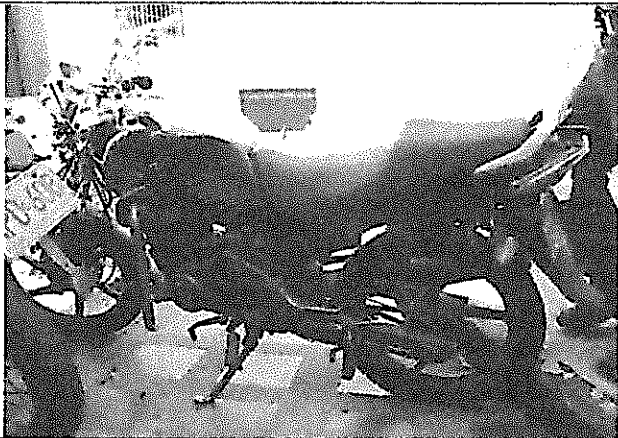
PARTE LATERAL DERECHA



PARTE LATERAL DERECHA

PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCIÓN DEL DAÑO
DEFENSA RIGIDA	TD	--	--	Deformación, perdida de pintura
TANQUE DE COMBUSTIBLE	--	--	--	Sin daños
TAPA LATERAL DERECHA	--	--	--	Sin daños
SILLIN	--	--	--	Sin daños
CALAPIES	--	--	--	Sin daños
PEDAL DE FRENO	--	--	--	Sin daños
EXOSTO	--	--	--	Desalojo de la tapa del mofle

PARTE LATERAL IZQUIERDA



PARTE LATERAL IZQUIERDA

PIEZA	UBICACIÓN DEL DAÑO			DESCRIPCIÓN DEL DAÑO
DEFENSA RIGIDA	--	TM	TI	fractura

23

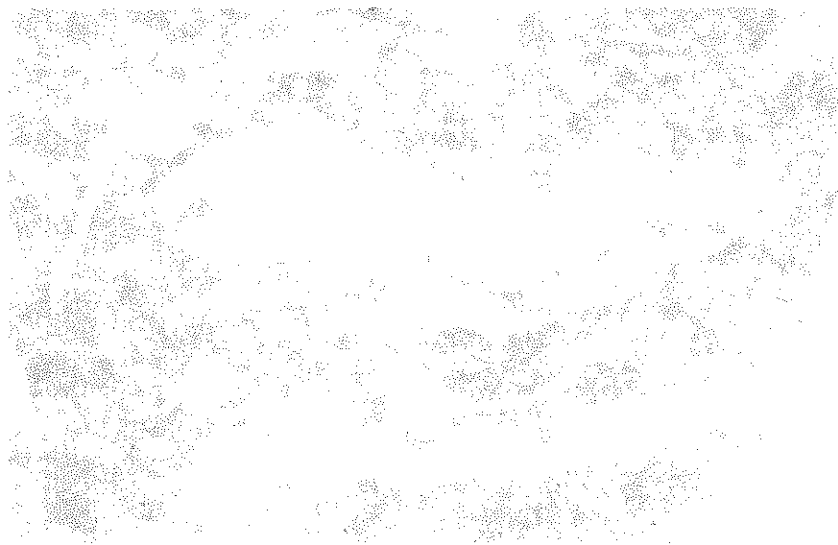


Figure 1. Sample 1.

Figure 1 shows a sample of the material, which is a dark, irregularly shaped object, possibly a piece of wood or a large rock, with a rough, textured surface. It is positioned horizontally and appears to be resting on a light-colored, possibly sandy or silty, surface. The object has a mottled appearance with varying shades of gray and black, suggesting a complex internal structure or composition.



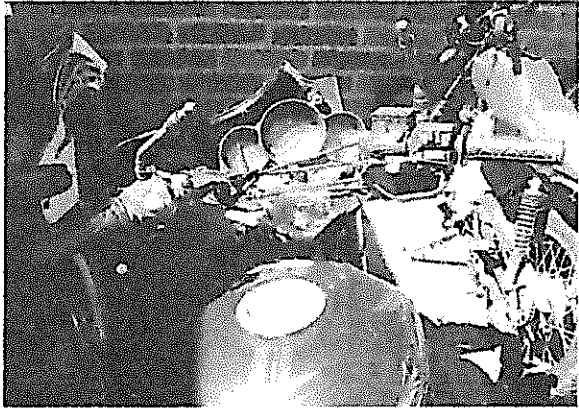
Figure 2. Sample 2.

Figure 2 shows a sample of the material, which is a dark, irregularly shaped object, possibly a piece of wood or a large rock, with a rough, textured surface. It is positioned horizontally and appears to be resting on a light-colored, possibly sandy or silty, surface. The object has a mottled appearance with varying shades of gray and black, suggesting a complex internal structure or composition.

TANQUE DE COMBUSTIBLE	--	--	--	Sin daños
TAPA LATERAL IZQUIERDA	--	--	TI	Desalojo
SILLIN	--	--	--	Sin daños
CALAPIES	--	--	TI	Desplazamiento
PALANCA DE CAMBIOS	--	--	TI	Desplazamiento
KIT DE ARRASTRE	--	--	--	Sin daños
Convenciones de la ubicación del daño				
ZONAS	SIGLAS		ZONAS	SIGLAS
Tercio Izquierdo	TI		Parte Anterior	PA
Tercio Medio	TM		Parte Medio	PM
Tercio Derecho	TD		Parte Posterior	PP

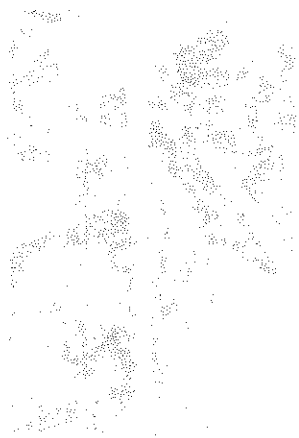
8.2 INSPECCIÓN DE LA SEGURIDA ACTIVA.

INSPECCIÓN SEGURIDAD ACTIVA AL VEHÍCULO DE PLACA DOY 40C

DIRECCIÓN: telescópica	
Manubrio	Bien sujeto al chasis – sin holguras
Caja de la dirección	Buen estado de conservación y posición.
Barras telescópicas	Buen Estado – posición normal
OBSERVACIONES	N/A
	

Suspensión	
Amortiguación delantera	Amortiguador – barras telescópicas
Amortiguación trasera	Suspensión monoshock.
OBSERVACIONES	Buen estado – buen funcionamiento

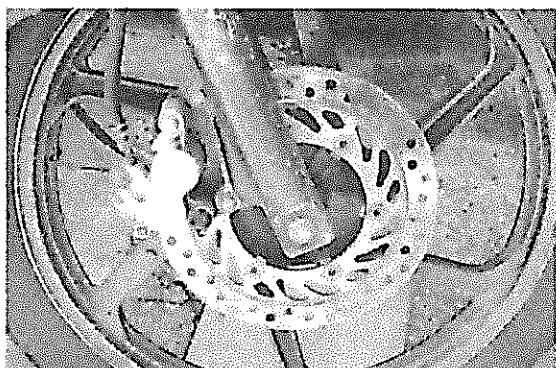
ms





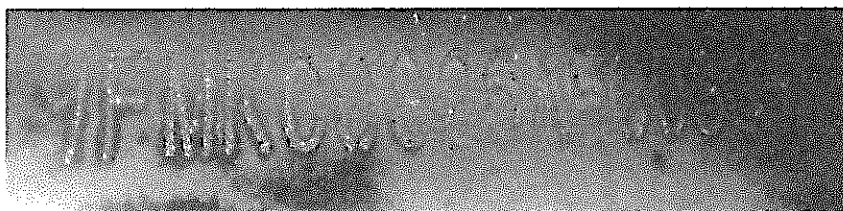
FRENOS: delante de disco, trasero de campana

palanca del freno trasero	Buen estado, posición normal, buen retorno
Manigueta freno delantero	Buen estado – buen retorno
Disco	Buen estado.
Campana	Buen estado
OBSERVACIONES	Sin Fallas En El Sistema



SISTEMAS DE IDENTIFICACION

Numero Motor	KC09E-5024616
Numero de Chasis	9FMKC0S26AF003394
Placa	DOY 40C



Handwritten signature or mark.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

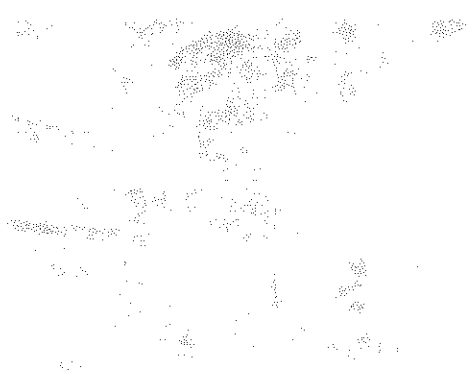
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

CHICAGO, ILL.

1954

1955

1956

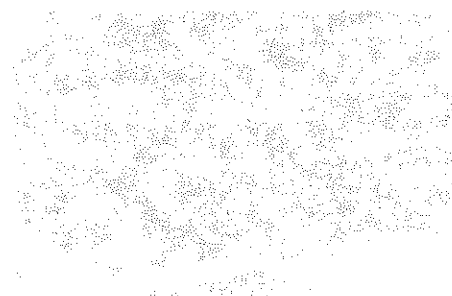
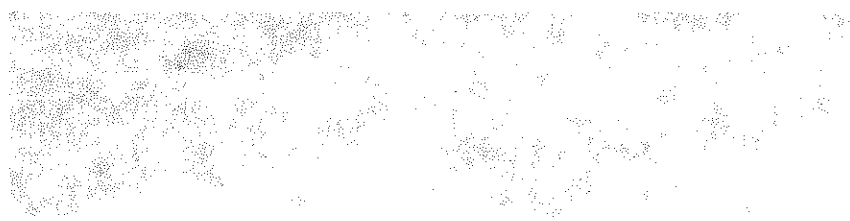


THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS

CHICAGO, ILL.

1957



IMPRONTAS:



9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Analizando los sistemas de seguridad pasiva de este vehículo, no se encontraron fallas mecánicas que pudieran ser causa determinante del accidente.

Se verificaron los datos aportados en la licencia de tránsito, comparados con los hallados en el vehículo en el sistema runt no se encontraron inconsistencias.

Los daños encontrados fueron a causa del accidente de transito

10. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	61	UBIC SETRA	ELVER MONCADA PARRA	081357

Firma,

Intendente ELVER MONCADA PARRA
Investigador UBIC SETRA DEANT

330

Consultores jurídicos <consultoresjuridicos90@gmail.com>

Dom 21/07/2019 7:20 AM

Buenos días Dra. Sandra Patricia, un gusto saludarla.

Mi nombre es Carlos Andrés Muñoz y estoy representando a Estiben Alonso Calderón Lora identificado con C.C. 1.037.666.244 quien sufrió un accidente de tránsito el día 30 de junio de 2019 en calidad de conductor de la motocicleta de placa DOY40C; quien actualmente se encuentra hospitalizado en la Fundación Clínica del Norte en donde está siendo atendido porque sufrió amputación del miembro superior izquierdo y fractura del miembro inferior izquierdo.

De este caso inicialmente tuvo conocimiento la Fiscalía Seccional de San Roque, sin embargo, de acuerdo con la noticia criminal con No de SPOA 05670099158201900022 fue asignado desde el 3 de julio de 2019 a la Fiscalía 41 Local de Santo Domingo.

Es por lo anterior que le solicito muy especialmente su autorización para que se proceda con la entrega de la motocicleta de placa DOY40C, la cual se encuentra a nombre de LEIDY JOHANA OROZCO LOAIZA, es decir, no se encuentra a nombre de la víctima del accidente y actual dueño y poseedor, por lo tanto, requiero me informe si es posible realizar la entrega al tío de mi apoderado previa presentación de un poder especial para recibir y retirar la motocicleta del parqueadero en el que se encuentra actualmente.

De antemano, muchas gracias por su colaboración.

Cordialmente,

Carlos Andrés Muñoz Gómez

Abogado

Consultores Jurídicos Especializados

Representación Jurídica en procesos

de Responsabilidad Civil por Accidentes de Tránsito.

Derecho Laboral y Derecho de Familia.

Calle 51 Nro. 51-31 / Edificio Coltabaco II / Oficina 1206.

Medellín – Antioquia. Tel. 557 61 62 – Cel. 3122969144.

Agosto 30/2019
muñoz

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTO DOMINGO	Fecha	2019/09/02	Hora:	14:00
--------------	-----------	-----------	---------------	-------	------------	-------	-------

1. Código único de la investigación:

05	670	60	99158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

En la fecha de la constancia que dentro del presente caso se tiene a disposición un vehículo tipo motocicleta de propiedad de la víctima ESTIVEN ALONSO CALDERÓN LORA, no así el vehículo tipo camión que fuera devuelto con diligencia de compromiso a su conductor el día de los hechos mediante acta provisional del 01/07/2019.

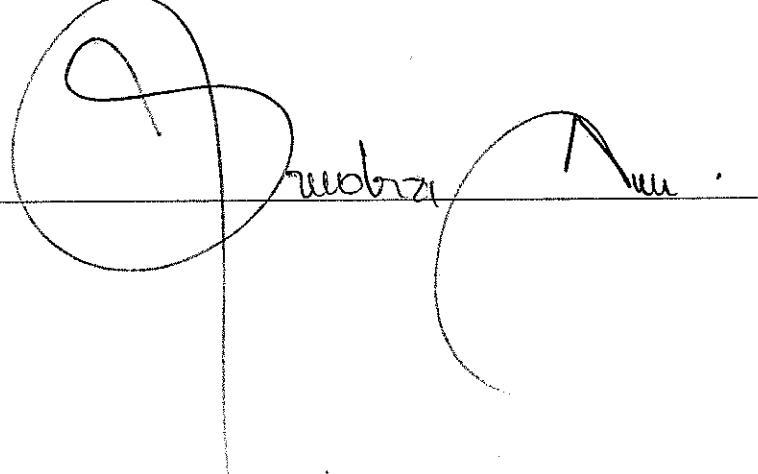
El día 30 de Julio pasado a solicitud del apoderado del Señor ESTIVEN ALONSO se solicitó audiencia de entrega provisional del vehículo tipo motocicleta la que tuvo que ser cancelada habida cuenta que el conductor del camión se encontraba por fuera del departamento y el tío de la víctima quien reclamará la respectiva motocicleta no podía asistir a la audiencia programada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Cisneros para el día 2 de Agosto pasado, así que tuvo que solicitarse el aplazamiento de dicha audiencia, la que hoy en día fue fijada para el martes 10 de Septiembre de 2019 a partir de las 3:00 de la tarde.

Pero, atendiendo las consideraciones de la Corte Constitucional en sentencia C-423 de 2006, en tanto que en este momento procesal le corresponde a la Fiscalía como ente investigador restablecer el derecho de la persona reclamante quien resulta ser la víctima, será por lo que sin necesidad de más consideraciones y sin audiencia provisional ante Juez de Control de Garantías, la Fiscalía acceda a dicha solicitud de entrega de la motocicleta HONDA CBF150, modelo 2010, color negro a su propietario ESTIVEN ALONSO CALDERÓN LORA o a quien esté facultado para ello de acuerdo a lo expresado por el Defensor de confianza en el sentido de la incapacidad médica que hoy tiene el mismo para desplazarse por sus propios medios.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA			
Dirección:	CALLE 12 NRO. 14 – 17 PISO 2			Oficina:	UNICA
Departamento:	ANTIOQUIA		Municipio:	SANTO DOMINGO	
Teléfono:	8 62 13 62	Correo electrónico:	flsantodomingo@hotmail.es sandra.arismendy@fiscalia.gov.co		
Unidad	LOCAL DELEGADA SANTO DOMINGO			No. de Fiscalía: 041	

Firma y cargo.





Oficio No. DSA-20600- 01-01- Nro. 041- 464
03 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Santo Domingo, Antioquia.

Doctora
MARTHA LÍA LÓPEZ JARAMILLO
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Cisneros, Antioquia

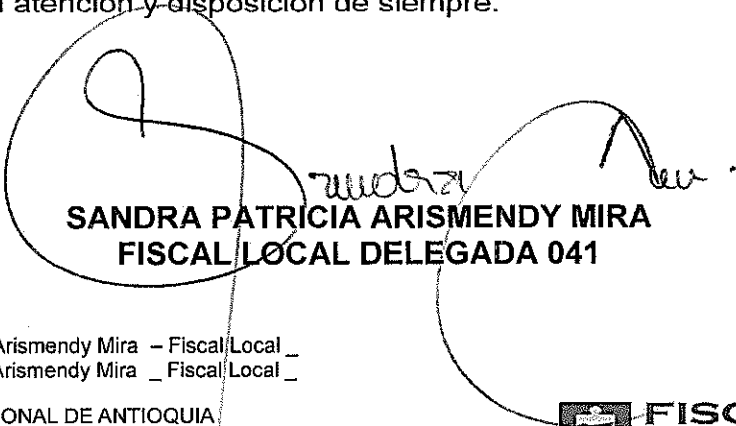
Asunto: Cancelación Audiencia
Radicado: 056706099158201900022

Muy comedidamente Señora Juez le solicito se sirva cancelar la audiencia de ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO fijada por su Despacho a solicitud de esta delegada, para el próximo martes 10 de Septiembre a partir de las 03:00 P.M., dentro del proceso que aquí cursa por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS en favor de ESTIVEN ALONSO CALDERÓN LORA.

Lo anterior para evitar un mayor desgaste y congestión de la justicia, pues si bien es cierto el Art. 100 del C.P.P. prevé la necesidad de acudir ante Juez de Control de Garantías para la entrega de vehículos involucrados en delitos culposos, también es cierto que uno de los vehículos (camión) ya fue entregado de manera provisional momentos después del accidente a su propietario, por lo que en tratándose de la motocicleta de propiedad de la víctima y al que ya le fuera realizado el experticio técnico, considera este Despacho puede hacerse la entrega directa atendiendo los postulados de la Sentencia C-423 de 2006.

Agradezco su atención y disposición de siempre.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCAL LOCAL DELEGADA 041

Anexo (s): N.A.

Proyectó: Sandra Arismendy Mira – Fiscal Local _
Revisó: Sandra Arismendy Mira – Fiscal Local _

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ANTIOQUIA
FISCALIA 041 LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
Carrera 12 N° 14-17
Teléfonos 4446677 ext 1525
www.fiscalia.gov.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

Medellín, julio de 2019.

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

E. S. D.

LESIONADO : ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA.
PLACAS : DOY-40C.
ASUNTO : Otorgamiento De Poder.

ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA, persona mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado civilmente como aparece al pie de mi firma y obrando en mi propio nombre, de forma libre y voluntaria, manifiesto por medio del presente documento, que confiero poder especial, amplio y suficiente al señor **ERUEN ALBERTO LORA MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 94.644.737, para que en mi nombre y representación adelante los tramites tendientes a la entrega del vehículo de placas DOY-40C.

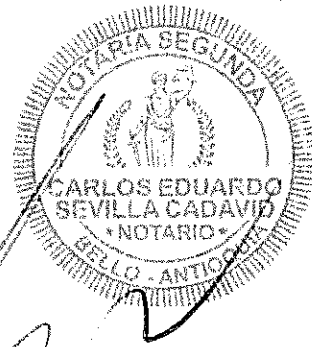
El apoderado designado cuenta en los términos del artículo 77 del Código General del proceso, con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato, en especial para realizar los trámites para la entrega del vehículo de la referencia.

Atentamente,

Estiben Alonso Calderón Lora
ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA.
C.C. Nro. 1.037.666.244.

Acepto,

Eruben Alberto Lora Montoya
ERUEN ALBERTO LORA MONTOYA.
C.C. Nro. 94.644.737



RECIBIDO
FECHA: Sept. 19/2019
Zambiza

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO NOTARIAL 2 DE BELLO

Bello, Antioquia 04 SEP 2019

Este documento dirigido a fiscalía general
de la Nación
fue presentado personalmente ante el Notario Segundo del
Círculo de Bello por Estiben Alonso
Calderón fora
Identificado con C.C. 1.037.666.244
quien declara que es cierto el contenido del mismo y que
es suya la firma y la huella que en él aparece.
Firma en constancia Estiben Alonso Calderón fora

NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO
DE BELLO





59

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

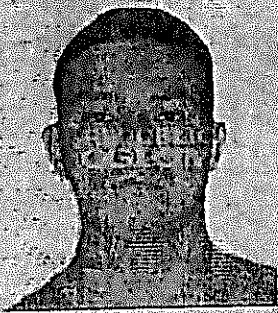
NUMERO **98.644.737**

LORA MONTOYA

APELLIDOS
ERUEN ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1976**

TARAZA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00132224-M-0098644737-20081129 0007148290A 1 2080016108

58



LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1037666244

NOMBRE

ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA

FECHA DE NACIMIENTO

26-01-1999

FECHA DE EXPEDICIÓN

28-12-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE-RH

O-

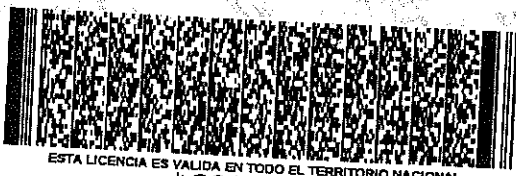


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEYTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	28-12-2028	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

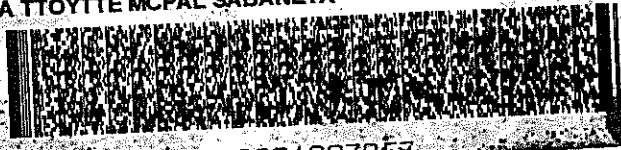
LC01008384590

ICENM1 10034971-2018-11-27

60

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE				
LICENCIA DE TRÁNSITO No.				10003255256
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	
DOY40C	HONDA	CBF 150	2010	
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO		
149	NEGRO	PARTICULAR		
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ	
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2	
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN		
KC09E-5024616	N	*****		
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
*****	N	9FMKC0S26AF003394	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN	
OROZCO LOAIZA LEIDY JOHANA			C.C. 1055833516	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
07819260240678	1	25/06/2010	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
19/08/2010	06/03/2012	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA			
			
			



Oficio No. DSA-20600- 01-01- 041- 521

19 de Septiembre de 2019

Página 1 de 3

Santo Domingo, Antioquia.

Subintendente
FERNANDO LEÓN VASCO RAMÍREZ
PUESTO DE CONTROL
POLICÍA DE CARRETERAS
Corregimiento de Porce
Santo Domingo, Antioquia

Fernando León Vasco Ramírez
CC 98644737

ASUNTO: Autorizando Entrega Vehículo
RADICADO: 056706099158201900022

Comedidamente Señor Comandante le solicito hacer entrega del siguiente vehículo al Señor **ERUEN ALBERTO LORA MONTOYA** con C.C. Nro. 98.644.737 de Bello, Antioquia, inmovilizado el pasado 30 de Junio del presente año durante actos urgentes por accidente de tránsito ocurrido en el sector La Colombia de dicho corregimiento.

Lo anterior una vez arrimado a la carpeta la respectiva solicitud por parte de su actual propietario ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA con C.C. Nro. 1.037.666.244 y copia de los documento que acreditan la existencia y propiedad de la motocicleta, así como también la experticia técnica practicada al automotor por parte del perito de la SIJÍN que da cuenta de la originalidad de sus sistemas de identificación, matriculado en la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Sabaneta, Ant.:

TIPO DE VEHÍCULO:	MOTOCICLETA
MARCA:	HONDA
LÍNEA:	CBF-150
COLOR:	NEGRO
MODELO:	2010
PLACAS:	DOY – 40C
SERVICIO:	PARTICULAR

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ANTIOQUIA
FISCALIA 041 LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
Carrera 12 N° 14-17
Teléfonos 4446677 ext 1525
www.fiscalia.gov.co

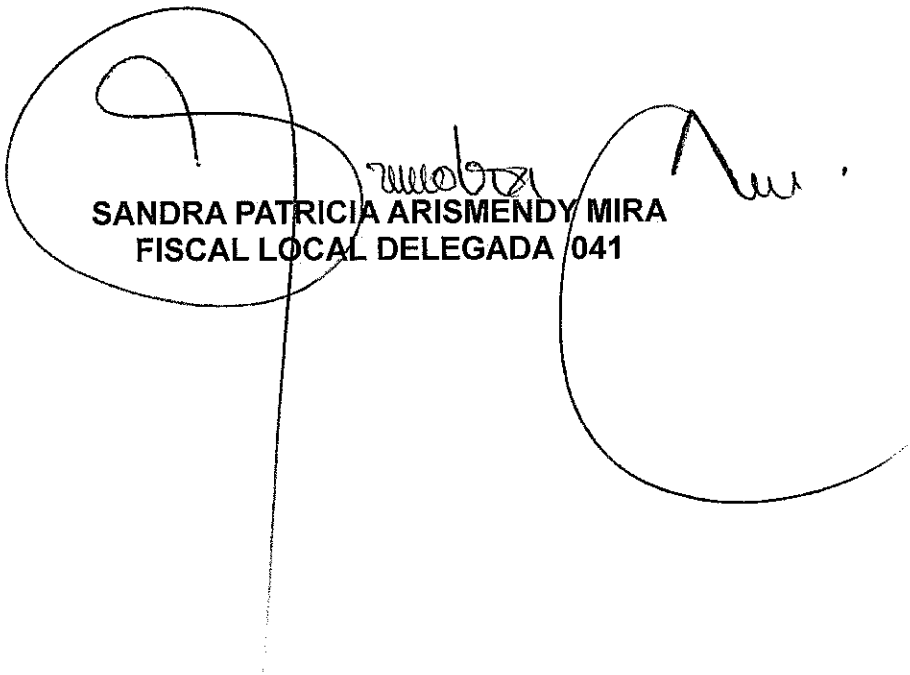


19 de Septiembre de 2019

Página 2 de 3

Se requiere copia del acta de entrega o recibido a satisfacción por parte de la víctima, para que obre en la carpeta, la que puede allegarse vía correo electrónico: sandra.arismendy@fiscalia.gov.co.

Cordial saludo,



SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCAL LOCAL DELEGADA 041



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL

Código:
FGN-20-F-25

Versión: 01

Página 1 de 3

Fecha	2019	09	19	Hora:	12:00	am/pm
-------	------	----	----	-------	-------	-------

Reconocimiento anterior: Si ☐ No ☒

Nº de valoración médica: _____

Código único de la investigación: _____ Oficio Nro. 0522

05	670	60	99158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1.LESIONES PERSONALES CULPOSAS	ART. 120 C.P.
2.	
3.	

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL NOROCCIDENTE
Medellín, Antioquia

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos:	ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA		
Documento de Identificación:	C.C. Nro. 1.037.666.214 de Envigado, Antioquia	Edad:	20 AÑOS
Dirección:	VEREDA LAGUNA	Teléfono:	321 668 95 84
Barrio:	QUITASOL	Localidad:	BELLO

Estado Civil									
Casado		Soltero		Divorciado		Unión libre	X	Viudo	

64

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 2 de 3

Ocupación							
Empleado	X	Desempleado		Hogar		Independiente	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género									
Hombre	X	Mujer		Hombre trans		Mujer trans		Intersexual	

Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente		Adulto Mayor	

Orientación sexual									
Heterosexual		Bisexual		Lesbiana		Gay		Trans	
Otra (Cual)									

Usted se auto reconoce como:									
Indígena		Gitano, Rom		Afrocolombiano		Mestizo		Raizal	
Otra (Cual)									

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender			
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel			
Otra (Cual)							

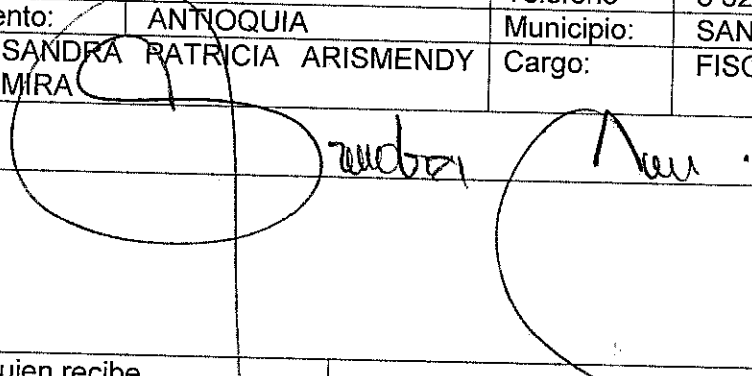
Aspectos a Valorar (Señale con una X)

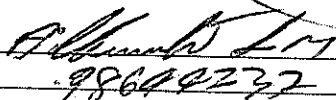
X	Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Sexológico: Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Embriaguez y/o Psicoactivos: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Valoración de Edad: Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 3 de 3

	reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Otro: Cual?

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	LOCAL DELEGADA 041	Despacho	SANTO DOMINGO
Dirección:	CALLE 12 NRO. 14 – 17	Teléfono	8 62 13 62
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SANTO DOMINGO
Nombre:	SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA	Cargo:	FISCAL LOCAL 041 STO. DGO.
Firma:			

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	98600232
Cargo	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

UNIDAD BÁSICA MEDELLIN

DIRECCIÓN: Cra 65 Nro. 80-325. MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELÉFONO: Conmutador: (4) 454 82 30 Ext 2113 / 2181

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBMDE-DSANT-30274-2019

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN, 27 de septiembre de 2019
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBMDE-DSANT-16910-C-2019
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2019-09-19. Ref: Noticia criminal 056706099158201900022 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCALIA 41 LOCAL DE SANTO DOMINGO
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCALIA 41 LOCAL DE SANTO DOMINGO
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
CALLE 12 NRO. 14 - 16 PISO 2 TEL. 8621362
SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
NOMBRE EXAMINADO: ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA
IDENTIFICACIÓN: CC 1037666244
EDAD REFERIDA: 20 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

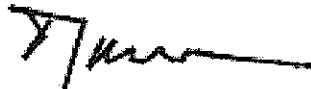
Examinado hoy viernes 27 de septiembre de 2019 a las 10:04 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO - 056706099158201900022 emitido por Sandra Patricia Arismendy, Fiscal local, donde solicita valoración de lesiones personales..

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " El 30/06/2019 aproximadamente a las 13:00 hrs tuve un accidente de tránsito, yo iba manejando una moto , iba con mi mujer, hacia cisneros desde acá de Medellín, nos chocamos contra una tracto mula".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en FUNDACION CLINICA DEL NORTE. Aporta copia de historia clínica número 1037666244, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "30.06.2019 Paciente masculino de 20 año traído por personal de ambulancia del hospital de Yolombo, dice que se lo encontraron en la vía víctima de accidente de tránsito, se desconoce el tiempo de evolución... Paciente llega conciente refiriendo que se queda dormido posterior pierde el control... 01.07.2019 Ortopedia paciente politraumatizado con amputación traumática de miembro superior izquierdo desde el hombro con extremidad no viable por lesión severa de tejidos óseos y blandos mas abundante macrocontaminación , fractura de pelvis con libro abierto izquierdo, rodilla flotante izquierda con aparente lesión vascular...se solicitan paraclínicos y se programa cirugía de desarticulación del hombro izquierdo... Por herida de 20


JORGE FERNANDO ACEVEDO RIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

27/09/2019 10:59

Pag. 1 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBMDE-DSANT-30274-2019



centímetros con arrancamiento de toda la musculatura... Fractura de pelvis inestable con apertura de sínfisis de 3 centímetros, fractura doble de fémur basicervical con pérdida de tejido óseo, fractura diafisaria de tibia y segmentaria de peroné cerradas... Aplicación de tutores externos reducción cerrada de fractura de pelvis. Drenaje, curetaje y sequestrectomía de fémur. Reducción cerrada de fractura de tibia y peroné... 02.07.2019 Ortopedia pos-operatorio con reducción en focos de FE por FE en adecuada posición ausencia de hueso en diafisis de fémur no luxaciones... 03.07.2019 Cirugía general: se descarta lesión traumática toraco abdominal en tomografía, con anemia severa y trombocitopenia sin criterios de transfusión se ordena transfusión de 3 unidades de sangre. Se cierra interconsulta... 07.07.2019 Ortopedia paciente con buena evolución de la herida del muslo pero con necrosis en circunscripción de la pierna considero se debe iniciar a resolver las fracturas inicialmente la pelvis se programa para cirugía con modulo de pelvis... 11.07.2019 Ortopedia osteosíntesis de fractura de pelvis posterior acetabular con placa. extracción de material de osteosíntesis de pines de cadera. extracción de material de osteosíntesis de fémur. extracción de material de osteosíntesis de fractura de tibia y peroné... 12.07.2019 Ortopedia Radiografía de pelvis posoperatorio con reducción adecuada en foco de fractura por MOS no signos de nuevas radiografías o luxaciones... 15.07.2019 Ortopedia se destapan heridas, retiro FE de tibia, No signos de infección. Al retiro de FE en pierna descartar proceso infeccioso asociado para realizar OS... 19.07.2019 Ortopedia osteosíntesis de fractura con clavo intramedular bloqueado en tibia izquierda, tratamiento ortopédico de fractura de peroné .. 21.07.2019 Ortopedia paciente con posoperatorio con adecuada evolución, buen control del dolor y buena evolución de heridas se decide dar alta... 27.08.2019 ORTOPEDIA radiografía 9/08/2019 pie izquierdo fractura diafisaria simple no desplazada de tercer metatarsiano , radiografía de pierna izquierda fractura diafisaria de tibia y peroné con signos de consolidación incipiente. radiografía ap y lateral de fémur izquierdo fractura segmentaria de fémur diafisaria con callo óseo incipiente. radiografía de pelvis y cadera izquierda fractura del cuello de fémur fijada adecuadamente aun no signos de consolidación, no apertura sacroileaca".

ANTECEDENTES: Patológicos: No refiere.. Quirúrgicos: No refiere.. Traumáticos: No refiere.. Hospitalarios: No refiere.. Psiquiátricos: No refiere.. Toxicológicos: No refiere..

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Descripción de hallazgos

Paciente ingresa en silla de ruedas en compañía de su familiar Brayan Esteban Correa primo. Paciente orientado, colaborador, discurso fluido, coherente. Acromion en su sitio, pérdida de la articulación glenohumeral, muñón sano con muy buena evolución con amputación completa de miembro superior izquierdo con múltiples cicatrices hiperpigmentadas de color rojo planas dispersas de bordes mal definidos que comprometen tórax anterior y zona peri clavicular. En extremidad inferior izquierda con atrofia muscular marcada con cicatrices propias de un fijador externo y de cara interior interna y externa de muslo y pierna ipsilateral las cuales son hiper e hipo pigmentadas hipertroficadas dispersas, la rodilla esta sin ligamentos que estabilicen con cajón anterior y posterior con integridad de ligamentos colaterales.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Pérdida anatómica de miembro superior izquierdo de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la prensión de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la pinza de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter permanente.

Sugiero respetuosamente que se ordene una valoración por Psicología forense previa cita.

JORGE FERNANDO ACEVEDO RIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBMDE-DSANT-30274-2019



Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

JORGE FERNANDO ACEVEDO RIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

27/09/2019 10:59

Pag. 3 de 3

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL									
										N° CASO									
0 5 6 7 0 6 0 9 9 1 5 8 2 0 1 9 0 0 0 2 2																			
No. Expediente CAD										Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo									

	FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2- Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa
---	---

Fecha:	D/	2	9	M/	1	0	A/	2	0	1	9	Hora:	1	5	5	0
--------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---	---	-------	---	---	---	---

Departamento	Antioquia
Municipio	Santo Domingo

I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia		El usuario es remitido por una Entidad?	SI	NO	Fecha	D		M		A			
Querella	X	Cuál?		X									
Petición Especial		Nombre de quien remite											
Reproducción de registros (Compulsa de copias)		Cargo											

II. DELITO

1. LESIONES CULPOSAS (Art. 120 C.P.).
2.
3.
4.
5.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos	D/	3	0	M/	0	6	A/	1	9	Hora	1	5	0	0
---------------------------------	----	---	---	----	---	---	----	---	---	------	---	---	---	---

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos	D/			M/			A/			Hora				
---	----	--	--	----	--	--	----	--	--	------	--	--	--	--

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos	D/			M/			A/			Hora				
---------------------------------------	----	--	--	----	--	--	----	--	--	------	--	--	--	--

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento 0 5 ANTIOQUIA Municipio 6 9 0 STO. DOMINGO
Localidad o Zona RURAL Barrio SECTOR LA COLOMBIA
Dirección SANTO DOMINGO ANTIOQUIA
Sitio específico VÍA PÚBLICA
Uso de armas? No X Sí _____
De fuego ☐ Blanca ☐ Contundente ☐ No sabe ☐ Otra ☐ Cuál _____
Uso de sustancias tóxicas? No X Sí _____

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

SE HACE CONSTAR QUE EL DENUNCIANTE HA SIDO INFORMADO SOBRE EL DEBER DE TODA PERSONA DE DENUNCIAR ANTE LA AUTORIDAD LOS DELITOS DE CUYA COMISIÓN TENGA CONOCIMIENTO Y QUE DEBAN INVESTIGARSE DE OFICIO (ART. 67 C.P.P.), IGUALMENTE DE LA EXONERACIÓN DEL DEBER DE DENUNCIAR CONTRA SÍ MISMO, CONTRA SU CÓNYUGE O COMPAÑERA PERMANENTE O PARIENTE EN 4º GRADO DE CONSANGUINIDAD O CIVIL, SEGUNDO DE AFINIDAD, NI A DENUNCIAR CUANDO MEDIE EL SECRETO PROFESIONAL (ART. 68 C.P.P.), SI LE CONSTAN QUE LOS MISMOS HECHOS HAN SIDO PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE OTRO FUNCIONARIO (ART. 69 C.P.P.), QUE LA PRESENTE DENUNCIA SE REALIZA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y ACERCA DE LAS SANCIONES PENALES IMPUESTAS A QUIEN INCURRA EN FALSA DENUNCIA (ART. 435 DEL C.P.). A CONTINUACIÓN ENTONCES EXPONE LO SIGUIENTE: -----
----- Mi nombre es ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA C.C Nro. 1.037.666.244 de Envigado Antioquia, teléfono: 3122131895 – 3195832725 vengo a denunciar los hechos ocurridos el día 30 de Junio de 2019, a las 15:00 horas. Yo iba desde Bello hacia Cisneros, y en el trascurso del viaje en el punto donde pasamos el control de la policía de Pescaito, como a las dos curvas nosotros íbamos cruzando la curva cuando el camión estaba invadiendo nuestro carril entonces ocurrió el accidente, yo iba más o menos de 30 a 33 kilómetros iba muy despacio porque hay muchas curvas peligrosas y cerradas, yo conocía la vía porque había andado por ese sitio antes. PREGUNTADO: ---
----- Es la primera vez que usted ha tenido un accidente de tránsito. CONTESTADO: Si. PREGUNTADO: Precise con qué personas se encontraba en el momento del accidente o que hubieran podido observarlo. CONTESTADO: Yo, iba con mi esposa DANIELA GUTIERREZ MEJIA, ella iba de parrillera y también sufrió lesiones. PREGUNTADO: -----Indique como estaba la vía, el tiempo y si había alguna clase de señal de tránsito en el momento del accidente. CONTESTADO: La vía estaba seca, y señales de tránsito estaban más atrasito donde decía que habían curvas, la carretera estaba en buen estado donde ocurrió el accidente, si había un derrumbe más atrás empezando la curva por la vía que llevaba pero ya lo había pasado dejando claro que solo tapaba la canaleta no la vía, yo en ningún momento invadí el carril. PREGUNTADO: -----Usted estaba consiente al momento del accidente y después del mismo. CONTESTADO: Si, yo estaba consiente al momento del accidente, pero después del accidente me dicen que me moví yo no me acuerdo de nada después del accidente, solo que vi un video donde me moví, pero no me pare. PREGUNTADO: ----- Usted recibió ayuda del conductor del vehículo con el cual colisiono o de quien recibió ayuda. CONTESTADO: Hasta el momento mi mujer que iba con migo me dice que el conductor del camión no nos ayudó, y que paro mucho después de donde colisionamos, por eso no estoy de acuerdo con el croquis ya que muestra el camión dentro del carril y él se salió y nos colisionó. PREGUNTADO: --
----- Qué tipo de atención medica ha tenido por este accidente y si se ha realizado alguna valoración médico legal por el mismo. CONTESTADO: Me atendieron en la Fundación Clínica del Norte en Bello,

me llevaron en la ambulancia, y en la clínica me hicieron amputación del miembro superior izquierdo ese mismo día, me dejaron hospitalizado como un mes, en el transcurso de ese mes me hicieron la cirugía de la pelvis, la tibia, peroné y en el muslo de la pierna izquierda. Ya fui a valoración medico legal. PREGUNTADO: ----- Quiénes fueron sus testigos y donde se localizan, sobre este hecho denunciado. CONTESTADO: Mi esposa DANIELA GUTIERREZ MEJIA teléfono: 3216212577. PREGUNTADO: ----- Qué paso con los vehículos, si los inmovilizaron, donde están y si ya los entregaron o a disposición de quien se encuentran. CONTESTADO: Ya los vehículos los tenemos cada uno de los dueños. PREGUNTADO:----- Quién cree usted que es el responsable del accidente. CONTESTADO: El responsable es el conductor del vehículo tipo camión porque invadió mi carril en toda la curva. PREGUNTADO:----- Usted conoce si el vehículo tipo camión conducido por el señor LIBARDO DE JESUS MEJIA SALDARRIAGA, tiene seguro contra terceros. CONTESTADO: Sí. PREGUNTADO: -----Qué tipo de perjuicios ha sufrido por el accidente. CONTESTADO: No he podido trabajar, los gastos de pasajes míos y del acompañante, porque me amputaron el brazo, más el daño de la motocicleta, más los cuidados de mi hijo menor porque como los dos estamos lesionados no lo podemos cuidar. PREGUNTADO:----- Quiere hacer alguna reclamación o estima sus perjuicios en cuánto. CONTESTADO: Todavía no sabemos el total porque tengo terapias y tratamientos pendientes además me falta la asesoría con mi abogada. PREGUNTADO:----- Que daños sufrió la motocicleta de su propiedad. CONTESTADO: A la moto se le daño el tanque, farolas, el carenaje, la tapa de laterales, la palanca de los cambio, las barras delanteras. PREGUNTADO: Tiene pendiente algún otro procedimiento médico. CONTESTADO: Si, tengo de medicina física y rehabilitación, medicina laboral, terapia ocupacional, ortopedia y traumatología, radiografía de fémur ap y lateral, valoración por ortopedia y demás que me digan a futuro. PREGUNTADO: ----- Tiene algo más que agregar a su denuncia? CONTESTO: Yo considero que se debe investigar porque un camión pesado iba por esa vía en un puente festivo.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre	ESTIBEN	Segundo Nombre	ALONSO				
Primer Apellido	CALDERON	Segundo Apellido	LORA				
Documento de Identidad	C.C ☒ otra	No.	1.037.666.244 de ENVIGADO				
Edad:	2 0 Años.	Género:	M ☒ F	Fecha de nacimiento:	D 2 6 M 0 1 A 1 9 9 9		
Lugar de nacimiento	País COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MACEO		
Profesión		Oficio	ELECTRICISTA				
Estado civil	UNIÓN LIBRE	Nivel educativo	SEPTIMO DE BACHILLERATO				
Dirección residencia	VEREDA LAGUNA DE QUITA SOL	Barrio	MIRADOR	Teléfono:	3195832725		
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio:	BELLO	Teléfono oficina:	
Dirección notificación		Barrio		Teléfono:			
Relación con el indiciado							

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ _____

V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre EL MISMO DENUNCIANTE. Segundo Nombre _____

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C. ☒ otra _____ No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión _____ Oficio _____

Estado civil _____ Nivel educativo _____

Dirección residencia _____ Barrio _____ Teléfono _____

País _____ Departamento _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____

Dirección notificación _____ Barrio _____ Teléfono _____

Relación con el denunciante _____

Características morfofocromáticas _____

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
GUSTAVO ALONSO	CALDERON	PADRE		3008194519
DIANA PATRICIA	LORA MONTOYA	MADRE		3044913334

VI. DATOS DEL INDICIADO

(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Sí _____ No _____

Primer Nombre LIBARDO Segundo Nombre DE JESUS

Primer Apellido MEJIA Segundo Apellido SALDARRIAGA

Documento de Identidad C.C. ☒ otra _____ No. 71.451.308 de _____

Edad: Años. Género: M ☒ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A

Estado civil _____ Nivel educativo _____

Dirección residencia _____ Barrio _____ Teléfono _____

Dirección sitio de trabajo _____ Barrio _____ Teléfono _____

Dirección notificación _____ Barrio _____ Teléfono _____

Relación con el indiciado _____

IX. VEHICULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado N.A.

SI

No

Marca _____ Placa _____ Modelo _____

Clase _____ Servicio _____ Color _____

No. Motor _____ No. Chasis _____

No. Serie _____ Asegurado

SI

No

Compañía _____ No. Póliza _____

Existen otros bienes involucrados No _____ Sí _____ Detallarlos en el relato de los hechos

Lugar en donde se encuentra _____

Firmas

estiven

Alonso Calderon Lora

ESTIBEN ALONSO CALDERON LORA

C.C Nro. 1.037.666.244

DE ENVIGADO

Denunciante



Autoridad Receptora

YESENIA ZULUAGA MÁRQUEZ

C.C Nro. 1.037.498.655

ASISTENTE DE FISCAL I.

Fiscalía 041 Santo Domingo Antioquia.

Lugar de nacimiento País Departamento Municipio

Profesión Oficio: Nivel educativo:

Dirección residencia CARRERA 30 NRO. 33-329 Barrio EL PLAN Teléfono: 3117190602- 8640068

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MACEO

Entidad donde labora MAYORISTA Cargo Dirección Teléfono

Dirección notificación MAYORISTA BLOQUE 1 LOCAL 5 Barrio ITAGUI Teléfono 3137499719

Relación con el denunciante

Alias

Estado civil Nombre del cónyuge o compañero permanente

Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono

Características morfo cromáticas

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre Segundo Nombre

Primer Apellido Segundo Apellido

Documento de Identidad C.C. otra No. de

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País Departamento Municipio

Profesión Oficio

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-12
	FORMATO ACTA DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS EN LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA	Versión: 02

Para la Fiscalía General de la Nación es muy importante que usted conozca los derechos y deberes que tiene en su calidad de víctima. Estos derechos deberán ser informados por los servidores de acuerdo a las diferentes etapas del proceso penal. No obstante, le recordamos que usted tiene el derecho a recibir información que requiera en cualquier momento.

Una vez recepcionada la denuncia, usted tiene derecho a:

1. Recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.
2. Recibir desde el primer contacto con las autoridades, información pertinente para la protección de sus intereses.
3. Acceder a la administración de justicia.
4. Recibir información frente a:
 - Las organizaciones de víctimas a las que puede dirigirse para obtener apoyo si lo requiere.
 - El tipo de apoyo o de servicios que puede recibir en dichas organizaciones.
 - El lugar y el modo de presentar una denuncia o una querrela.
 - El modo y las condiciones en que puede pedir protección cuando sea pertinente.
 - Las condiciones en que, de modo gratuito, puede acceder a asesoría o asistencia jurídica, psicológica u otro tipo de asesoría.
5. Ser escuchado/a tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías.
6. La protección de su intimidad, esto es la no revelación de sus datos personal y el manejo cuidadoso de los hechos que usted declare.
7. La garantía de su seguridad, la de sus familiares y testigos a favor.
8. Recibir asistencia gratuita por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de presentar dificultades para percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos, como dificultades para hablar y escuchar.
9. Conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias de lo sucedido (tiempo, modo y lugar).
10. Recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley. La asistencia integral consiste prestar un buen y completo servicio a la víctima en las áreas que lo requiere, es decir, asistencia jurídica, psicológica, médica u otras que pueda necesitar.
11. Presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.
12. Conocer que nadie está obligado a formular denuncia contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero o compañera permanente o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, ni a denunciar cuando medie el secreto profesional.
13. Informar que la falsa denuncia implica responsabilidad penal.

Sus deberes son:

1. Presentar información veraz y no ocultar información durante la formulación de la denuncia o querrela.
2. Suministrar una dirección de correo electrónico o dirección física para notificaciones relacionadas con su denuncia o querrela, que sea de consulta permanente.
3. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia cuando corresponda.
4. Asistir a los requerimientos y citaciones realizados por la Fiscalía General de la Nación con ocasión a su denuncia.
5. Ofrecer un trato digno y respetuoso a los servidores de la Entidad y los demás actores del proceso penal.
6. Informar a la Fiscalía General de la Nación cualquier novedad o situación que afecte el proceso penal o situación de riesgo a su integridad con ocasión de la denuncia o querrela.
7. Manifestar, si le consta, que los mismos hechos ya han sido puestos en conocimiento de otro funcionario.

Declaro que soy conocedor de los derechos y de los deberes a mí cargo, los cuales me fueron explicados.
Normatividad: Constitución Política de Colombia artículo 23, Ley 906 de 2004, artículos 11 - 136 - 58 y 69; Ley 975 de 2005 artículo 37.

NOTA: Si al momento de la recepción de la denuncia identifica que la víctima pertenece a un grupo minoritario o población vulnerable, por favor seleccione el anexo correspondiente.

ANEXO 1	DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO
ANEXO 2	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
ANEXO 3	DERECHOS DE LAS NNAS VÍCTIMAS
ANEXO 4	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
ANEXO 5	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/>

estien Alonso calderon Lora

1037666 294



Gerardo
Asistente
C.C. 1037498655

FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL

Código:
FGN-20-F-25

Versión: 01

Página 1 de 3

Fecha	2019	10	29	Hora:	16:00	am/pm
-------	------	----	----	-------	-------	-------

Reconocimiento anterior: Si ☐ No ☒

N° de valoración médica: _____

Código único de la investigación: _____ Oficio Nro. 0595

05	670	60	99158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1.LESIONES PERSONALES CULPOSAS	ART. 120 C.P.
2.	
3.	

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL NOROCCIDENTE
Medellín, Antioquia

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos:	DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA		
Documento de Identificación:	C.C. Nro. 1.193.129.565 de Medellín, Antioquia	Edad:	AÑOS
Dirección:	N.A.	Teléfono:	321 668 95 84
Barrio:	BARRIO SAN CRISTOBAL	Localidad:	MEDELLIN

Estado Civil									
Casado		Soltero	X	Divorciado		Unión libre		Viudo	

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 2 de 3

Ocupación							
Empleado		Desempleado		Hogar	X	Independiente	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género									
Hombre		Mujer	X	Hombre trans		Mujer trans		Intersexual	

Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente	X	Adulto Mayor	

Orientación sexual									
Heterosexual		Bisexual		Lesbiana		Gay		Trans	
Otra (Cual)									

Usted se auto reconoce como:									
Indígena		Gitano, Rom		Afrocolombiano		Mestizo		Raizal	
Otra (Cual)									

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales				La voz y el habla		Entender o aprender	
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales				Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel	
Otra (Cual)							

Aspectos a Valorar (Señale con una X)

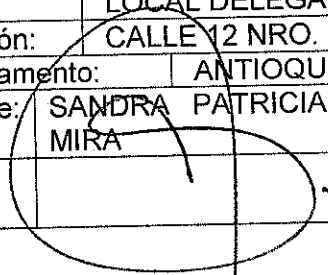
X	Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Sexológico: Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Embriaguez y/o Psicoactivos: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Valoración de Edad: Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su

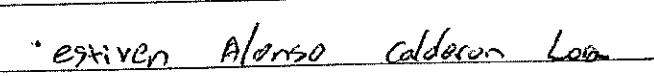
73

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 3 de 3

	reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Otro: Cual?

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	LOCAL DELEGADA 041	Despacho	SANTO DOMINGO
Dirección:	CALLE 12 NRO. 14 – 17	Teléfono	8 62 13 62
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SANTO DOMINGO
Nombre:	SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA	Cargo:	FISCAL LOCAL 041 STO. DGO.
Firma:			

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	Alvaro Calderon Lopez
Cargo	1037666 244

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio SANTO DOMINGO Fecha 2019/10/29 Hora: 16:00

1. Código único de la investigación:

05	670	60	99158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

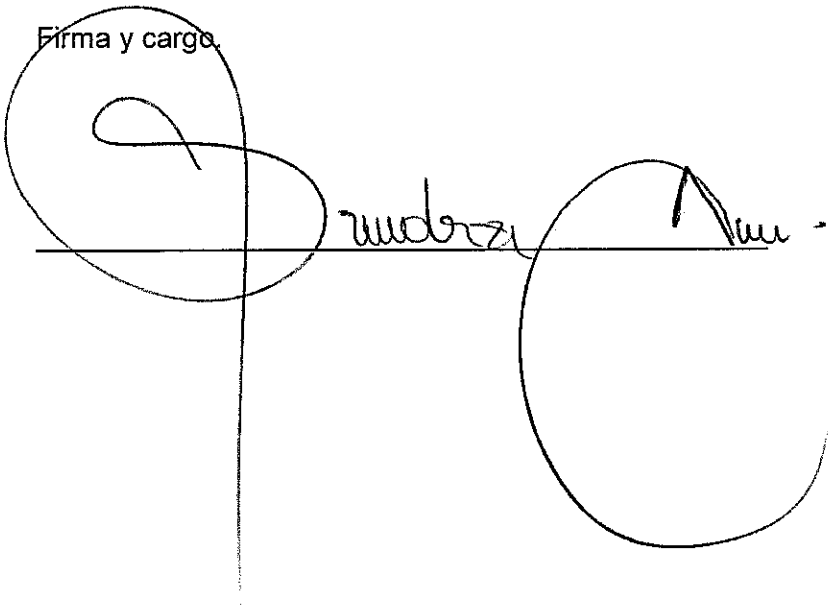
En la fecha dejo constancia que una vez recepcionada la denuncia a la víctima ESTIVEN CALDERÓN LORA y como se tiene reconocimiento médico legal definitivo, se programa AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN a celebrarse el día VIERNES 22 DE NOVIEMBRE a partir de las 10:00 A.M., en el Despacho queda enterada la víctima y se compromete a pasarle el mensaje a su novia la joven DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA quien también resultó lesionada.

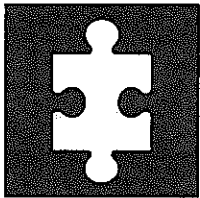
Acto seguido procedo a comunicarme con el victimario LIBARDO MEJÍA SALDARRIAGA a los teléfonos: 8 64 00 68 le dejo razón con su esposa VIVIANA LUNA y al celular 311 719 06 02 donde me responde el señor LIBARDO y toma nota de la fecha y la hora de la diligencia de conciliación donde además le solicito comparecer con el representante de la aseguradora.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA	
Dirección:	CALLE 12 NRO. 14 – 17 PISO 2	Oficina:	UNICA
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SANTO DOMINGO
Teléfono:	8 62 13 62	Correo electrónico:	flsantodomingo@hotmail.es
Unidad	LOCAL DELEGADA SANTO DOMINGO	No. de Fiscalía:	041

Firma y cargo.





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Outlook

Mensaje nuevo

Favoritos

Elementos enviados

Bandeja de en... 77

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de ent... 77

Correo no desea... 4

Borradores 24

Elementos enviados

Elementos elimina...

Archivo

CIRCULARES

Conversation Hist...

MESA DE AYUDAS

Notas 1

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Buscar

Enviar Adjuntar Descartar

Prioritarios Otros Filtrar

[Borrador] Consultores jurídicos

Solicitud Aplazamiento audie... 3:38 PM

Buenos días Dra. Sandra, un gusto saludarla!! D...

Este mes

LinkedIn

Cambios en nuestras Condicion... Jue 7/11

Un avance de cómo podrás entender mejor las ...

DD

DITRA DEANT-BARBOSA

CASO ART 291 00158 06-11-20... Mié 6/11

Mensaje Importante La información contenida ...

FPJ-1-Reporte-... FPJ-3-Informe-...

Juzgado 05 Ejecucion Penas Medidas Seg... Mié 6/11

INFORMA SITUACIÓN DEL S...

Gracias por informar.

2016 04175.pdf

Juan Carlos Bernal Parra

CASO 2019-00025 APLAZAM... Mar 5/11

Ok, acusando el recibido El mar., 5 de nov. de 2...

SOLICITUD APL...

DU

DEANT UBIC-CISNE

ENVÍO RESPUESTA ANTECEDEN... Lun 4/11

Muchas Gracias Teniente RICARDO ANDRES SU...

2019-11-04 (1)...

DD

DITRA DEANT-BARBOSA

FRAUDE A RESOLUCIÓN 00153 ... Vie 1/11

Mensaje Importante La información contenida ...

FPJ-1-Reporte-... FPJ-3-Informe-...

DD

DITRA DEANT-BARBOSA

CASO ART 291 00155 31-10-20... Vie 1/11

Mensaje Importante La información contenida ...

FPJ-1-Reporte-... FPJ-3-Informe-...

DE

DEANT ESANTODOMINGO

cedula de arika

Mensaje Importante La información contenida ...

Octubre

HUMBERTO ELIAS LUNA SOTER

AUD PRELIMINARES VIF LUIS C... Jue 31/10

- Mensaie reenviado - De: HUMBERTO ELIAS L...

Para

RV: Solicitud Aplazamiento audiencia de conciliación 22 d...

De: Consultores juridicos <consultoresjuridicos90@gmail.com>

Enviado: martes, 12 de noviembre de 2019 3:38 p. m.

Para: flsantodomingo@hotmail.es

<laurabotero11@gmail.com>; Consultores juridicos

<consultoresjuridicos90@gmail.com>;

carlosandresmg@gmail.com <carlosandresmg@gmail.com>

Asunto: Solicitud Aplazamiento audiencia de conciliación 22 de noviembre

Buenos días Dra. Sandra, un gusto saludarla!!

De acuerdo con nuestra conversación telefónica,

solicito comedidamente el aplazamiento de la

audiencia de conciliación que está programada en su

despacho para el viernes 22 de noviembre a nombre

del Sr. Estiben Alonso Calderón (víctima) y el Sr.

Libardo Mejía (indiciado).

La anterior solicitud la hacemos toda vez que a la

fecha no hay un fallo contravencional de tránsito y

tampoco se le ha consolidado el daño a la víctima,

quien se encuentra todavía en terapias, situaciones

que de no encontrarse finiquitadas, daría lugar a que

la conciliación fuese fallida y lo que buscamos es

todo lo contrario, lograr que se pueda desarrollar en

los mejores términos.

De antemano muchas gracias por su atención!

Cordialmente,

Carlos Andrés Muñoz Gómez

Abogado

Consultores Jurídicos Especializados

Representación Jurídica en procesos

de Responsabilidad Civil por Accidentes de

Transito.

Derecho Laboral y Derecho de Familia.

Calle 51 No. 51-31 / Edificio Colobara II /

Solicitud Aplaza... RV: Solicit... RV: Solicit...

1 de 2

12/11/2019, 3:50 p. m.

Outlook

Mensaje nuevo

Favoritos

Elementos enviados

Bandeja de en... 77

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de ent... 77

Correo no desea... 4

Borradores 23

Elementos enviados

Elementos elimina...

Archivo

CIRCULARES

Conversation Hist...

MESA DE AYUDAS

Notas 1

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Eliminar

Archivo

No deseado

Limpiar

Mover a

Categorizar

Deshacer

Prioritarios

Otros

Filtrar

[Borrador] Consultores juridicos

> Solicitud Aplazamiento audie...

3:38 PM

Buenos días Dra. Sandra, un gusto saludarla!! D...

Este mes

LinkedIn

Cambios en nuestras Condicion...

Un avance de cómo podrás entender mejor las ...

Jue 7/11

DD

DITRA DEANT-BARBOSA

CASO ART 291 00158 06-11-20...

Mié 6/11

Mensaje Importante La información contenida ...

FPJ-1-Reporte-...

FPJ-3-Informe-...

J

Juzgado 05 Ejecucion Penas Medidas Seg...

> INFORMA SITUACIÓN DEL S...

Mié 6/11

Gracias por informar.

2016 04175.pdf

J

Juan Carlos Bernal Parra

> CASO 2019-00025 APLAZAM...

Mar 5/11

Ok, acusando el recibido El mar., 5 de nov. de 2...

SOLICITUD APL...

DU

DEANT UBIC-CISNE

ENVÍO RESPUESTA ANTECEDEN...

Lun 4/11

Muchas Gracias Teniente RICARDO ANDRES SU...

2019-11-04 (1)...

DD

DITRA DEANT-BARBOSA

FRAUDE A RESOLUCIÓN 00153 ...

Vie 1/11

Mensaje Importante La información contenida ...

FPJ-1-Reporte-...

FPJ-3-Informe-...

DD

DITRA DEANT-BARBOSA

CASO ART 291 00155 31-10-20...

Vie 1/11

Mensaje Importante La información contenida ...

FPJ-1-Reporte-...

FPJ-3-Informe-...

DE

DEANT ESANTODOMINGO

cedula de arika

Vie 1/11

Mensaje Importante La información contenida ...



Octubre

H

HUMBERTO ELIAS LUNA SOTER

AUD PRELIMINARES VIF LUIS C...

Jue 31/10

- Mensaie reenviado - De: HUMBERTO ELIAS L...

Solicitud Aplazamiento audiencia de conciliación 22 de noviembre

CJ

Consultores juridicos <co nsultoresjuridicos90@gm ail.com>

Mar 12/11/2019 3:38 PM

Usted; Laura Botero; Consultores juridicos;

Buenos días Dra. Sandra, un gusto saludarla!!

De acuerdo con nuestra conversación telefónica, solicito comedidamente el aplazamiento de la audiencia de conciliación que está programada en su despacho para el viernes 22 de noviembre a nombre del Sr. Estiben Alonso Calderón (víctima) y el Sr. Libardo Mejía (indiciado).

La anterior solicitud la hacemos toda vez que a la fecha no hay un fallo contravencional de tránsito y tampoco se le ha consolidado el daño a la víctima, quien se encuentra todavía en terapias, situaciones que de no encontrarse finiquitadas, daría lugar a que la conciliación fuese fallida y lo que buscamos es todo lo contrario, lograr que se pueda desarrollar en los mejores términos.

De antemano muchas gracias por su atención!

Cordialmente,

Carlos Andrés Muñoz Gómez
Abogado
Consultores Jurídicos Especializados
Representación Jurídica en procesos de Responsabilidad Civil por Accidentes de Tránsito.

Derecho Laboral y Derecho de Familia.

Calle 51 Nro. 51-31 / Edificio Coltabaco II / Oficina 1206.

Medellín - Antioquia. Tel. 557 61 62 - Cel. 3122969144 - 301 689 84 87

F

[Borrador]

(Este mensaje no se ha enviado. Guardado: Mar 12/11/2019 4:14 PM)

1 de 2

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la ban

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

UNIDAD BÁSICA MEDELLÍN

DIRECCIÓN: Cra 65 Nro. 80-325, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELÉFONO: Conmutador: (4) 454 82 30 Ext 2113 / 2181

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBMDE-DSANT-34652-2019

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN, 12 de diciembre de 2019
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBMDE-DSANT-21327-C-2019
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2019-10-29. Ref: Noticia criminal 056706099158201900022 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: 041 LOCAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: 041 LOCAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CALLE 12 14-17
SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
NOMBRE EXAMINADO: DANIELA GUTIERREZ MEJIA
IDENTIFICACIÓN: CC 1193129565
EDAD REFERIDA: 19 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy jueves 12 de diciembre de 2019 a las 10:45 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, donde solicita valoración por Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que: "El 30 de junio de este año, me fracturé el fémur y la pelvis, yo iba de parrillera en la moto y nos chocamos con la parte de atrás de un camión".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Hospital San Vicente de Paúl de Barbosa. Fundación Clínica Del Norte. Aporta copia de historia clínica número 1193129565, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: El 30 de junio 2019, fue evaluada en el hospital de Barbosa por haber presentado lesiones en accidente de tránsito, hace referencia a acortamiento del miembro inferior izquierdo con rotación externa, deformidad marcada del muslo, dolor en la pelvis. Es remitida a Fundación Clínica Del Norte el 1 de julio de 2019, hacen diagnóstico de fractura


MARIO ALBERTO MARÍN MARÍN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

12/12/2019 11:27

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBMDE-DSANT-34652-2019

inestable de pelvis en libro abierto tipo B3, fractura isquio e iliopúbica, apertura sacro ilíaca y fractura de fémur izquierdo, se realizó tracción esquelética luego se realizó osteosíntesis de las lesiones mencionadas, ha tenido en general una evolución adecuada.

ANTECEDENTES: Patológicos: Negativos. Quirúrgicos: Negativos. Traumáticos: Negativos. Psiquiátricos: Negativos. Tóxicológicos: Negativos.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Ingresó solo (a). Buen estado general. Camina espontáneamente con cojera del miembro inferior izquierdo. Orientado (a) en tiempo, espacio y persona. Colabora con la evaluación médico legal.

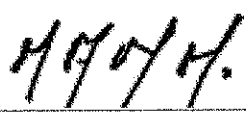
Descripción de hallazgos

- Abdomen: Tiene cicatrices quirúrgicas en áreas de ambas crestas ilíacas anteriores por donde se aplicó el tutor externo para estabilizar la fractura de la pelvis. Cicatriz quirúrgica de 7,0 por 0,6 centímetros en la zona del pubis. Todas las cicatrices son queloides, notorias a tres metros de distancia con buena luz, ostensibles y deformantes.
- Región glútea: Tiene cicatrices quirúrgicas en zona externa del glúteo izquierdo de 4,0 por 0,6 y de 2,3 por 0,4 centímetros, queloides e hipertróficas, notorias a tres metros de distancia con buena luz, ostensibles y deformantes.
- Miembros inferiores: Tiene cicatriz quirúrgica en zona externa del tercio medio del muslo izquierdo de 1,4 por 0,3 centímetros, queloides e hipertróficas, notoria a tres metros de distancia con buena luz, ostensible y deformante. Los movimientos pélvicos están leve a moderadamente moderados.
- Osteomuscular: Es evidente la cojera que presenta en el momento a expensas del miembro inferior izquierdo.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO(100) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: 1. Deformidad física que afecta el cuerpo, por las cicatrices descritas previamente, son ostensibles y deformantes. De carácter permanente. 2. Perturbación funcional de órgano de la marcha y bipedestación por la cojera que presenta en el momento. De carácter por definir. Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en tres meses. Debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad conocedora del caso.

Atentamente,


MARIO ALBERTO MARIN MARIN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

12/12/2019 11:27

Pag. 2 de 2

[illegible]

Mi nombre es: Estiven Alonso Calderón Lora CC:1037666244
le solicito de forma respetuosa enviarme una copia de la ampliación de la denuncia que realice en el mes de septiembre del año 2019 e igualmente

solicito que nos otorgue el oficio petitorio para segundo reconocimiento de

mi compañera permanente Daniela Gutiérrez Mejía CC:1123129565

Muchas gracias.

Y es para segundo reconocimiento de medicina legal de mi compañera permanente Daniela Gutiérrez Mejía

Lo anterior es para realizar la reclamación ala aseguradora allianz seguros s.a

MUCHAS GRASIAS FELIZ DIA



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL

Código:
FGN-20-F-25

Versión: 01

Página 1 de 3

Fecha	2020	10	07	Hora:	16:00	am/pm
-------	------	----	----	-------	-------	-------

Reconocimiento anterior: Si ☒ No ☐

N° de valoración UBMED-DSANT – 21327 – C - 2019

Código único de la investigación:

Oficio Nro. 0412

05	670	60	99158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1.LESIONES PERSONALES CULPOSAS	ART. 120 C.P.
2.	
3.	

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL NOROCCIDENTE - UNIDAD BÁSICA DE MEDELLÍN -
Medellín , Antioquia

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal a:

Nombres y Apellidos:		DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA	
Documento de Identificación:		C.C. NRO. 1.193.120 565 de Medellín, Antioquia	Edad: 20 AÑOS
Dirección:	N.A.	Teléfono:	321 668 95 84
Barrio:	BARRIO SAN CRISTOBAL	Localidad:	MEDELLIN

Estado Civil									
Casado		Soltero	X	Divorciado		Unión libre		Viudo	



PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL

Código:
FGN-20-F-25

Versión: 01

Página 2 de 3

Ocupación							
Empleado		Desempleado		Hogar	X	Independiente	

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género									
Hombre		Mujer	X	Hombre trans		Mujer trans		Intersexual	

Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente		Adulto Mayor	

Orientación sexual									
Heterosexual		Bisexual		Lesbiana		Gay		Trans	
Otra (Cual)									

Usted se auto reconoce como:									
Indígena		Gitano, Rom		Afrocolombiano		Mestizo		Raizal	
Otra (Cual)									

Presenta alteraciones permanentes en o para							
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas			
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender			
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel			
Otra (Cual)							

Aspectos a Valorar (Señale con una X)

X	Lesiones Personales: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento. Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Sexológico: Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Embriaguez y/o Psicoactivos: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Valoración de Edad: Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su

A vertical strip of 20 small, square images showing various stages of a plant's growth, from a seedling to a mature plant with leaves and flowers. The images are arranged in a single column, with each image representing a different developmental stage. The plants are shown in various poses, some with leaves, some with flowers, and some with fruit. The images are small and square, with a white background. The plants are shown in various poses, some with leaves, some with flowers, and some with fruit. The images are small and square, with a white background. The plants are shown in various poses, some with leaves, some with flowers, and some with fruit. The images are small and square, with a white background.

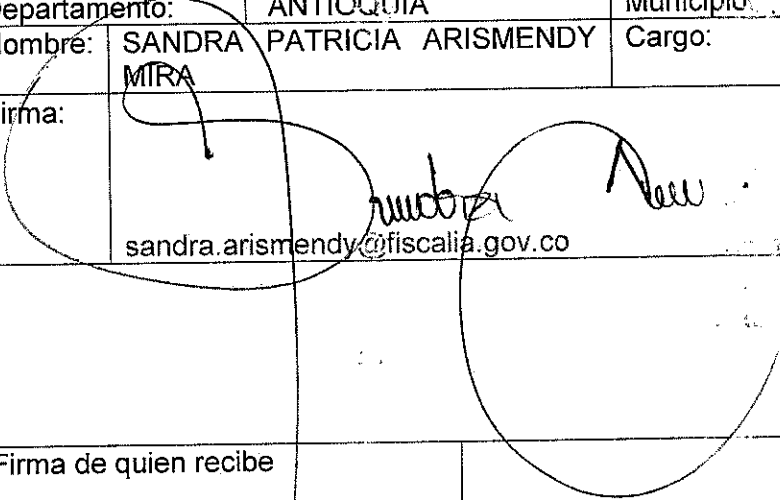
[illegible]

82

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 3 de 3

	reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Otro: Cual?

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	LOCAL DELEGADA 041	Despacho	SANTO DOMINGO
Dirección:	CALLE 12 NRO. 14 – 17	Teléfono	5 90 31 08 EXT. 44856
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SANTO DOMINGO
Nombre:	SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA	Cargo:	FISCAL LOCAL 041 STO. DGO.
Firma:	 sandra.arismendy@fiscalia.gov.co		

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cargo	

Sandra Patricia Arismendy Mira

De: Sandra Patricia Arismendy Mira
Enviado el: miércoles, 07 de octubre de 2020 4:22 p. m.
Para: Diana Patricia Lora; consultoresjuridicos90@gmail.com
Asunto: INFORMACIÓN CASO CALDERÓN LORA 201900022
Datos adjuntos: DENUNCIA DE ESTIVEN ALONSO.pdf; VALORACION DEFINITIVA ESTIBEN ALONSO.pdf; PRIMERA VALORACIÓN DANIELA VÍCTIMA 2 .pdf

BUENAS TARDES DOCTOR CARLOS ANDRÉS:

ANEXO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA VÍCTIMA ESTIVEN ALONSO CALDERÓN LORA DENTRO DEL CASO SEGUIDO EN SU FAVOR POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS.

CONSIDERO PERTINENTE TAMBIÉN ENVIARLE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE LAS VÍCTIMAS.

LE RUEGO EL FAVOR DOCTOR ME INFORME CUANDO TIENE LA PROPUESTA PARA CITAR A LA RESPECTIVA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A TODAS LAS PARTES.

QUEDO ATENTA DOCTOR.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
 Fiscal 41 Local
 5 90 31 08 EXT. 44856
 Fiscalía General de la Nación
 Calle 12 # 14 - 17, piso 2, Santo Domingo, Antioquia.



De: Diana Patricia Lora [mailto:dianapatricialora55@gmail.com]
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2020 9:34 a. m.
Para: Sandra Patricia Arismendy Mira
Asunto: buenos días doctora sandra

Mi nombre es: Estiven Alonso Calderón Lora CC:1037666244
 le solicito de forma respetuosa enviarme una copia de la ampliación de la denuncia que realice en el mes de septiembre del año 2019 e igual mente
 solicito que nos otorgue el oficio petitorio para segundo reconocimiento de
 mi compañera permanente Daniela Gutiérrez Mejía CC:1123129565
 Muchas gracias.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA MEDELLIN

DIRECCIÓN: Cra 65 Nro. 80-325. MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELÉFONO: Conmutador: (4) 454 82 30 Ext 2113 / 2181

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBMDE-DSANT-10452-2020

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN. 08 de octubre de 2020
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBMDE-DSANT-10165-C-2020**
OFICIO PETITORIO: No. 0412 - 2020-10-08. Ref: Noticia criminal 056706099158201900022
AUTORIDAD SOLICITANTE: SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCALIA 41 LOCAL DE SANTO DOMINGO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCALIA 41 LOCAL DE SANTO DOMINGO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 12 NRO. 14 - 17 PISO 2 TEL. 8621362 - 5903108 EXT. 44856 -
44855 E-MAIL: yesenia.zuluaga@fiscalia.gov.co
SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
NOMBRE EXAMINADO: **DANIELA GUTIERREZ MEJIA**
IDENTIFICACIÓN: CC 1193129565
EDAD REFERIDA: 20 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy jueves 08 de octubre de 2020 a las 12:57 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, fechado el 07/10/2020, de la fiscalía 041 local de Medellín, por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, para realizar LESIONES PERSONALES: Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere necesarios. No se anexa historia clínica. Niega síntomas Covid..

ANTECEDENTES: Médico legales: Segundo dictamen medico legal por motivo de los actuales hechos. En primer dictamen Paciente que sufre accidente de transito en calidad de parrillero de motocicleta, el día 30/06/2019, al chocar contra un camión sufriendo trauma en cadera y miembro inferior, aporta copia de historia clínica número 1193129565, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: El 30 de junio 2019, fue evaluado en el hospital de Barbosa por haber presentado lesiones en accidente de tránsito, hace referencia a acortamiento del miembro

IVAN DARIO MARIN TURIZO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSES

Cier cia con sentido humanitario, un mejor país

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

85

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBMDE-DSANT-10452-2020



inferior izquierdo con rotación externa, deformidad marcada del muslo, dolor en la pelvis. Es remitida a Fundación Clínica Del Norte el 1 de julio de 2019, hacen diagnóstico de fractura inestable de pelvis en libro abierto tipo B3, fractura isquió e iliopúbica, apertura sacro ilíaca y fractura de fémur izquierdo, se realizó tracción esquelética; luego se realizó osteosíntesis de las lesiones mencionadas, ha tenido en general una evolución adecuada. Abdomen: Tiene cicatrices quirúrgicas en áreas de ambas crestas ilíacas anteriores por donde se aplicó el tutor externo para estabilizar la fractura de la pelvis. Cicatriz quirúrgica de 7,0 por 0,6 centímetros en la zona del pubis. Todas las cicatrices son queloides, notorias a tres metros de distancia con buena luz, ostensibles y deformantes.- Región glútea: Tiene cicatrices quirúrgicas en zona externa del glúteo izquierdo de 4,0 por 0,6 y de 2,3 por 0,4 centímetros, queloides e hiperocrómicas, notorias a tres metros de distancia con buena luz, ostensibles y deformantes.- Miembros inferiores: Tiene cicatriz quirúrgica en zona externa del tercio medio del muslo izquierdo de 1,4 por 0,3 centímetros, queloides e hiperocrómicas, notoria a tres metros de distancia con buena luz, ostensible y deformante. Los movimientos pélvicos están leve a moderadamente limitados.- Osteomuscular: Es evidente la cojera que presenta en el momento a expensas del miembro inferior izquierdo. **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:** Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIEN(100) DÍAS. **SECUELAS MÉDICO LEGALES:** 1. Deformidad física que afecta el cuerpo, por las cicatrices descritas previamente, son ostensibles y deformantes. De carácter permanente. 2. Perturbación funcional de órgano de la marcha y bipedestación por la cojera que presenta en el momento. De carácter por definir. Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en tres meses. Debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad conocedora del caso. . Patológicos: Negativos. Quirúrgicos: Negativos. Traumáticos: Negativos. Psiquiátricos: Negativos. Toxicológicos: Negativos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

No redfiere

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Usuaría consciente, orientada, deambulando por sus propios medios, lenguaje claro y coherente, presenta Cicatriz quirúrgica de 7,0 por 0,6 centímetros en la zona del pubis. Queloides, notorias a tres metros de distancia con buena luz, ostensibles y deformantes. Región glútea: Presenta cicatriz quirúrgica en zona externa del glúteo izquierdo de 4,0 x 0,6 centímetros y de 2,3 x 0,4 centímetros, queloides e hiperocrómicas, notorias a tres metros de distancia con buena luz, ostensibles y deformantes. - Miembros inferiores: Presenta cicatriz quirúrgica en zona externa del tercio medio del muslo izquierdo de 1,4 x 0,3 centímetros, queloides e hiperocrómicas, notoria a tres metros de distancia con buena luz, ostensible y deformante. Los movimientos pélvicos están conservados. - Osteomuscular: Deambula en punta talón, marcha en bipedestación conservada.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIEN(100) DÍAS. **SECUELAS MÉDICO LEGALES:** Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano de la locomoción de carácter transitorio; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter transitorio. *

Atentamente,



IVAN DARIO MARIN TURIZO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSES

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



COPY DOCUMENTO

Ivan M.

IVAN DARIO MARIN TURIZO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSES

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

08/10/2020 14:06

Pag. 3 de 3

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL		Versión: 01 Página 2 de 3

Nombres y Apellidos:		DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA	
Documento de Identificación:		C.C. Nro. 1.193.129.565 de Medellín, Antioquia	Edad: 21 AÑOS
Dirección:			Teléfono: 321 668 95 84
Barrio:	BARRIO SAN CRISTÓBAL	Localidad:	SANTO DOMINGO

Estado Civil									
Casado		Soltero	X	Divorciado		Unión libre		Viudo	
Ocupación									
Empleado		Desempleado	X	Hogar		Independiente			

Caracterización con enfoque diferencial

Identidad de Género									
Hombre		Mujer	X	Hombre trans		Mujer trans		Intersexual	

Ciclo vital							
Niña		Niño		Adolescente		Adulto Mayor	

Orientación sexual									
Heterosexual		Bisexual		Lesbiana		Gay		Trans	
Otra (Cual)									

Usted se auto reconoce como:									
Indígena		Gitano, Rom		Afrocolombiano		Mestizo		Raizal	
Otra (Cual)									

Presenta alteraciones permanentes en o para					
Moverse o caminar		Usar sus brazos y manos		Ver, a pesar de usar lentes o gafas	
Oír, aun con aparatos especiales		La voz y el habla		Entender o aprender	
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales		Bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo		La piel	
Otra (Cual)					

Aspectos a Valorar (Señale con una X)

X	Lesiones Personales: ESTABLECER SI LAS LESIONES SUFRIDAS POR LA VICTIMA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2019 EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO, MERMAN SU CAPACIDAD LABORAL Y EN QUÉ PORCENTAJE.
---	---

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-25
	SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL	Versión: 01 Página 1 de 3

Fecha	2021	02	26	Hora:	16:00	am/pm
-------	------	----	----	-------	-------	-------

Reconocimiento anterior: Si ☐ No ☐

N° de valoración médica: _____

Código único de la investigación: _____ Oficio Nro. 0064

05	670	60	99158	2019	0022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
1.LESIONES PERSONALES CULPOSAS	ART. 120 C.P.
2.	
3.	

Señores
JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
CALLE 27 # 46 - 70
Medellín, Antioquia

A petición de la víctima Señora **DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA** con C.C. Nro. 1.193.129.565 de Medellín, Antioquia, Antioquia, y por considerarse una prueba necesaria y útil dentro del proceso penal de la referencia que en su favor cursa por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS (Art. 120 C.P.), muy comedidamente se solicita se sirvan valorar la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional en esta persona, con base a la historia clínica actualizada que la mismo paciente tiene en su poder.

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración médico legal a:



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

SOLICITUD DE VALORACION MEDICO LEGAL

Código:
FGN-20-F-25

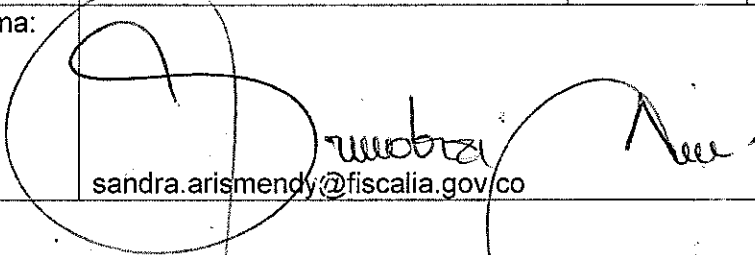
Versión: 01

Página 3 de 3

	Se anexa resumen o copia de Historia Clínica () SI () NO
	Lesiones personales por responsabilidad médica (en este caso anexe cuestionario)
	Sexológico: Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Embraguez y/o Psicoactivos: Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Toma de muestras
	Obtención de perfil genético
	Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS
	Valoración de Edad: Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.
	Remisión a Psiquiatría para valoración: Determinación de alguna afectación de tipo psiquiátrico, que afecte el comportamiento de la persona
	Otro: Cual?

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado.

Agradezco su atención y diligencia,

Unidad	LOCAL DELEGADA 041	Despacho	SANTO DOMINGO
Dirección:	CALLE 12 NRO. 14 – 17	Teléfono	5 90 31 08 EXT. 44856
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SANTO DOMINGO
Nombre:	SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA	Cargo:	FISCAL LOCAL 041 STO. DGO.
Firma:	 sandra.arismendy@fiscalia.gov.co		

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cargo	

90
Sandra Patricia Arismendy Mira

De: Correspondencia <correspondencia@jrciantioquia.com.co>
Enviado el: lunes, 31 de mayo de 2021 11:07 a. m.
Para: Sandra Patricia Arismendy Mira
CC: sala2@jrciantioquia.com.co
Asunto: CALIFICACIÓN DANIELA GUTIERREZ MEJIA CC 1193129565 RDO. 93434
Datos adjuntos: Daniela Gutierrez Mejia - Calificación perdida capacidad laboral y ocupacional (1).pdf

Buen día

Señora

SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA

Fiscal 041

FISCALIA 41 LOCAL SANTO DOMINGO

Calle 12 N° 14 – 17 sandra.arismendy@fiscalia.gov.co

Teléfono: 5903108 ext 44856

Santo domingo, Antioquia

CODIGO UNICO: 05 670 60 99158 2019 0022

Estamos remitiendo el dictamen No **93434** que emitió la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia el día **28 DE ABRIL DE 2021** del señor:

DANIELA GUTIERREZ MEJIA CC 1193129565

Lo anterior de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 41 del Decreto 1352 del 26 de julio de 2013.

Por medio del presente correo se da a conocer el resultado de la calificación del paciente en asunto, ya que por motivos de cuarentena obligatoria esta documentación no ha podido ser remitida a sus instalaciones.

Se informa de igual manera, que de solicitar el expediente remitido de manera física en las instalaciones de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, deberán ser reclamados en las mismas oficinas ubicadas en la calle 27 N° 46-70 Local 225 Centro Integral de Servicios Punto Clave – Medellín por un funcionario que se identifique como personal de la Rama Judicial y del juzgado específico, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Esta comunicación se entiende como recibida hoy 31 de mayo de 2021.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico correspondencia@jrciantioquia.com.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4449448 Ext 101-102-129 o envíenos un correo electrónico a las siguientes direcciones: recepcion@jrciantioquia.com.co - direccion@jrciantioquia.com.co

NOTA CONFIDENCIAL: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Milton Agudelo Agudelo

Auxiliar de correspondencia (JRCIA)



Junta Regional de Calificación
de Invalidez de Antioquia
NIT 811044203-1

DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

1. Información general del dictamen		
Fecha de dictamen: 28/04/2021	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	Nº Dictamen: 093434-2021
Tipo de calificación: Beneficio		
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante:	Nombre solicitante: FISCALIA 41 LOCAL SANTO DOMINGO	Identificación: NIT
Teléfono:	Ciudad:	Dirección:
Correo electrónico:		
2. Información general de la entidad calificadora		
Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 2	Identificación: 811044203-1	Dirección: Calle 27 Nro 46-70 L-225, Punto Clave
Teléfono: (4) 444 94 48	Correo electrónico: recepcion@jrciantioquia.com.co	Ciudad: Medellín - Antioquia
3. Datos generales de la persona calificada		
Nombres y apellidos: Daniela Gutierrez Mejia	Identificación: CC - 1193129565	Dirección: Barrio Mirador
Ciudad: Bello - Antioquia	Teléfonos: 3216212577	Fecha nacimiento: 23/01/2000
Lugar:	Edad: 21 año(s) 3 mes(es)	Genero: Femenino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil:	Escolaridad:
Correo electrónico:	Tipo usuario SGSS:	EPS:
AFP:	ARL:	Compañía de seguros:
4. Antecedentes laborales del calificado		
Tipo vinculación:	Trabajo/Empleo:	Ocupación:
Código CIUO:	Actividad económica:	
Empresa:	Identificación:	Dirección:
Ciudad:	Teléfono:	Fecha ingreso:
Antigüedad:		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		
5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)		
Información clínica y conceptos		
Resumen de información clínica: Daniela Gutiérrez Mejía.		
Entidad calificadora: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia - Sala 2		
Calificado: Daniela Gutierrez Mejia	Dictamen:093434-2021	Página 1 de 4

Paciente de 21 años de edad, ama de casa (f, 157); remitida por la Fiscalía 41 Local de Santo Domingo (Ant), para valoración de la P.C.L., por secuelas de accidente de tránsito ocurrido el 30/06/2019.

En documentación aportada a la Junta se encuentra, valoración el 30/06/2019, en el hospital San Vicente de Paul de Barbosa (Ant), por presentar accidente de tránsito, en calidad de parrillero de moto, presentando trauma en región pélvica y en MII, fue remitida a la clínica del Norte, por fractura de fémur izquierdo; fue valorado por ortopedia el 02/07/19, señalando que los estudios radiológicos reportan: fractura de pubis en libro abierto, fracturas de ramas ilio e isquiopública izquierda, apertura sacroilíaca izquierda, fractura diafisaria de fémur izquierdo, ordenándole cirugía (f. 44), que se realizó el mismo día, realizándole: reducción cerrada de fractura de pelvis y aplicación de tutores externos en pelvis (f. 46).

El 04/07/19 fue operada por ortopedia, realizándole: reducción cerrada osteosíntesis de fémur (f. 58). Realizo fisioterapia; egreso el 07/07/2019.

19/07/2019 ortopedia ordena continuar terapias (f 142).

06/09/2019 ortopedia señala, que los Rx muestran fracturas en proceso de consolidación, no signos de falla de MOS. (f. 144).

05/12/2019, ortopedia señala: Rx de control del 11/10/19, reporta: fractura de fémur con callo, no esta consolidada. (f. 145).

06/02/2020 ortopedia encuentra al E.F.: marcha con discreta cojera, MII: 8 m.m más corto, AMAS de caderas, rodillas, tobillos y pie izquierdo: completos, menciona que los Rx de control, muestran callo óseo lateral en fémur, persiste brecha medial, MOS en posición adecuada, fractura de pelvis consolidada en adecuada posición, la paciente dice que se siente mejor, orden: ejercicios para el fortalecimiento de glúteo medio, Rx de control y cita en 6 meses.

08/10/2020, Medicina Legal encuentra al E.F.: cicatrices quirúrgicas queloides en región púbica, en glúteo y muslo izquierdo, deambula por sus propios medios, los movimientos pélvicos están conservados, deambula en punta- talón, marcha en bipedestación conservada.

Teniendo en cuenta la situación actual generada por la pandemia COVID 19, el estado de cuarentena, al que la población nacional está sometida, y la imposibilidad de realizar valoración presencial a los pacientes, por los riesgos de contagio de la persona solicitante de calificación, de los miembros de la Junta, y posteriormente de sus familias, además de las comorbilidades que pueden favorecer la adquisición del coronavirus, la Junta Regional, adelanta la calificación de P.C.L., la determinación de origen y la fecha de estructuración, en base a la historia clínica, y demás documentos aportados por las aseguradoras, o por las Fiscalías o Juzgados, en la remisión a la Junta; lo anterior en consonancia con los Decretos 1352 de 2013, 491 de 2020, 488 de 2020, 1168 de 2020 y la Resolución 385 de Min Salud y Protección Social, del año 2020.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Análisis y conclusiones:

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1507 de 2014, así como la ultima valoración por ortopedia del 06/02/2020 y la valoración por Medicina Legal del 08/10/2020, la Junta Regional conceptúa que Daniela Gutiérrez Mejía, tiene una P.C.L., de 0%, en relación a secuelas por el accidente de transito ocurrido el 30/06/2019.

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
S723	Fractura de la diáfisis del fémur	Fractura de la diáfisis del fémur izquierdo.	30/06/2019	Accidente SOAT
S325	Fractura del pubis	Fractura del pubis	30/06/2019	Accidente SOAT

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	0
Restricciones autosuficiencia económica	0
Restricciones en función de la edad cronológica	0
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	0.00%

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A 0,0 No hay dificultad, no dependencia. B 0,1 Dificultad leve, no dependencia. C 0,2 Dificultad moderada, dependencia moderada.
D 0,3 Dificultad severa, dependencia severa. E 0,4 Dificultad completa, dependencia completa.

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%) 0

Valor final título II 0,00%

7. Concepto final del dictamen	
Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	0,00%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	0,00%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	0,00%

Origen: Accidente	Riesgo: SOAT	Fecha de estructuración:
Fecha declaratoria: 28/04/2021		
Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:		
No se coloca la fecha de estructuración, de acuerdo a lo normado en el articulo 40 del Decreto 1352 de 2013.		
Nivel de perdida: < 5%	Muerte: No aplica	Fecha de defunción:
Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica	Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica	Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica
Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica	Enfermedad degenerativa: No aplica	Enfermedad progresiva: No aplica

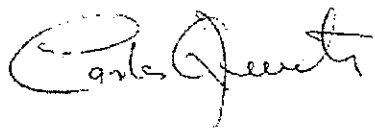
8. Grupo calificador



Jorge Alberto Martinez Chavarriaga
Médico ponente
Medico
RM3872



Carmiña Perez Restrepo
Médico
RM 3894/83



Carlos Quintero Soto
Psicologo
80355

ED
95

Sandra Patricia Arismendy Mira

De: Sandra Patricia Arismendy Mira
Enviado el: jueves, 5 de agosto de 2021 3:27 p. m.
Para: Consultores jurídicos
Asunto: RV: CALIFICACIÓN DANIELA GUTIERREZ MEJIA CC 1193129565 RDO. 93434
Datos adjuntos: Daniela Gutierrez Mejia - Calificación perdida capacidad laboral y ocupacional (1).pdf

DOCTOR BUENAS TARDES.

YO NO RECUERDO SI LE HABIA ENVIADO ESTE RESULTADO DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION EN EL CASO DE DANIELA GUTIERREZ MEJIA, RADICADO: 0567060991582019 00022 POR LESIONES CULPOSAS.

POR FAVOR TÉNGALO EN CUENTA PARA LA TASACIÓN DE PERJUICIOS Y ME INDICA SI YA PODEMOS CITAR A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O SI QUIERE RADICAR LA SOLICITUD ANTE LA ASEGURADORA DIRECTAMENTE.

LE AGRADEZCO MUCHO ME ESTÉ INFORMANDO.

PERDONE LA TARDANZA.

ATT,

SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA
FISCAL LOCAL 041 SECC. ANTIOQUIA
CALLE 12 NRO. 14 – 17 PISO 2
SANTO DOMINGO ANT.
TELÉFONO: 5 90 31 08 EXT. 44856



En la calle y en los territorios

De: Correspondencia [mailto:correspondencia@jrciantioquia.com.co]
Enviado el: lunes, 31 de mayo de 2021 11:07 a. m.
Para: Sandra Patricia Arismendy Mira <sandra.arismendy@fiscalia.gov.co>
CC: sala2@jrciantioquia.com.co
Asunto: CALIFICACIÓN DANIELA GUTIERREZ MEJIA CC 1193129565 RDO. 93434

Buen día

Señora

De: Marta Lilia Calderon Zuluaga
Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 10:08 a. m.
Para: dianapartricialora55@gmail.com; carlosandresmg@gmail.com;
consultoresjuridica90@gmail.com
Asunto: CITA A AUDIENCIA DE CONCILIACION

BUENOS DÍAS ESTIBEN ALONSO Y DANIELA, ADJUNTO AL CITA PARA LA AUDIENCIA CONCILIACION QUE SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO MARTES 26 DE JULIO A LAS 10:30 DE LA MAÑANA, ACA EN LA FISCALÍA LOCAL DE SANTO DOMINGO ANT.

LA CITA ES TAMBIEN PARA EL DR. CARLOS ANDRES MUÑOZ GOMEZ, ABOGADO REPRESENTANTE DE LAS VICTIMAS.

DEBEN TRAER SUS CEDULAS Y TAPABOCAS.

CUALQUIER INQUITUD ESTAREMOS PRESTA A RESOLVER.

FAVOR CONFIRMAR ESTE CORREO POR ESTE MISMO MEDIO.

CORDIALMENTE,

MARTA LILIAN CALDERON ZULUAGA
A. de Fiscal 041 Local con FPJ
Dirección Seccional Antioquia
marta.calderon@fiscalia.gov.co
Cr 16 # 11- 24, primer piso Santo Domingo, Antioquia
Teléfono (604) 590 31 08 Ext. 44 855 y 305 237 08 69



NOTA: FAVOR CONFIRMAR ESTE CORREO POR ESTE MISMO MEDIO.

98

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-10
	CITACIÓN A CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 1 de 1

Unidad	FISCALIA LOCAL	Código Fiscal	041
Dirección:	CRA. 16 N° 11-24	Teléfono	(604)590 31 08 EXT. 44855
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SANTO DOMINGO

Código único de la investigación:

05	670	6099	158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Ciudad y Fecha: Santo Domingo julio 19 de 2022

Señor(a)
LIBARDO DE JESUS MEJIA SALDARRIAGA
ASEGURADORA ALIANS- SURA
Luis.saldarriaga@arcisls.com
Presente, Ant.

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (xx)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES CULPOSAS, ART. 120 DEL C.P.** que pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Fiscalía Local 041 Santo Domingo Antioquia,

Fecha: MARTES 26 DE JULIO DE 2022

Hora: 10:30 DE LA MAÑANA

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	MARTA L. CALDERON ZULUAGA
Cargo	A. Fiscal II Con FPJ. Fiscalía 042 Delegada

Firma quien recibe: Julio 19/2022	
-----------------------------------	--

De: Marta Lilia Calderon Zuluaga
Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 10:44 a. m.
Para: luis.saldarriaga@arcisls.com
Asunto: CITA AUDIENCIA DE CONCILIACION
Datos adjuntos: CITA CONCILIACION LIBARDO MEJIA SALDARRIAGA.doc

BUENOS DÍAS, AJUNTO AL CITA A AUDIENCIA DE CONCILIACION, PARA QUE POR FAVOR ASIGNEN UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN CASAO SPOA: 0567060991582019-00022. INDICIADO LIBARDO DE JESUS MEJIA SALDARRIAGA, CON C.C. 71.451.308 DE MACEO.

VEHICULO IMPLICADO:
CAMION CHEVROLETH
PLACAS: TRC542
MODELO 1998
ASEGURADORA: SURA

LA AUDIENCIA SE REALIZARA EL MARTES 26 DE JULIO A LAS 10:30 DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA LOCAL 041, EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.

CUALQUIER INQUIETUD ESTARESMOS PRESTOS A RESOLVER.

CORDIALMENTE,

MARTA LILIAN CALDERON ZULUAGA
A. de Fiscal 041 Local con FPJ
Dirección Seccional Antioquia
marta.calderon@fiscalia.gov.co
Cr 16 # 11- 24, primer piso Santo Domingo, Antioquia
Teléfono (604) 590 31 08 Ext. 44 855 y 305 237 08 69



NOTA: FAVOR CONFIRMAR ESTE CORREO POR ESTE MISMO MEDIO.

100

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-11
	ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 1 de 5

Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SANTO DOMINGO	Fecha	2022/07/26	Hora:	11:00
--------------	-----------	-----------	---------------	-------	------------	-------	-------

Código único de la investigación y delito(s):

05	670	60	99158	2019	00022
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

1. DATOS DEL QUERELLANTE/DENUNCIANTE:

Identificación											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.037.666.244	
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		ANTIOQUIA			Municipio: ENVIGADO			
Primer Nombre	ESTIBEN					Segundo Nombre		ALONSO			
Primer Apellido	CALDERON					Segundo Apellido		LORA			
Fecha de Nacimiento	Día	26	Mes	01	Año	1999	Edad	23	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento		ANTIOQUIA			Municipio		MACEO	
Alias o apodo	N.A.				Profesión u ocupación			DESEMPLEADO			
Estado civil	UNION LIBRE				Nivel Educativo			SEPTIMO DE BACHILLERATO			
Lugar de residencia											
Dirección	VEREDA LAGUNA QUITASOL					Barrio					
Municipio	BELLO		Departamento		ANTIOQUIA			Teléfono		319 583 27 25	
Correo Electrónico	N.A.										

Identificación											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.193.129.565	
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		ANTIOQUIA			Municipio: MEDELLIN			
Primer Nombre	DANIELA					Segundo Nombre					
Primer Apellido	GUTIERREZ					Segundo Apellido		MEJIA			
Fecha de Nacimiento	Día	23	Mes	01	Año	2000	Edad	22	Sexo	FEMENINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento		ANTIOQUIA			Municipio		SANTUARIO	
Alias o apodo	N.A.				Profesión u ocupación			VENDEDORA			
Estado civil	UNION LIBRE				Nivel Educativo			SEPTIMO DE BACHILLERATO			



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

ACTA DE CONCILIACIÓN

Código:
FGN-20-F-11

Versión: 01

Página 2 de 5

Lugar de residencia					
Dirección	VEREDA LAGUNA QUITASOL		Barrio		
Municipio	BELLO	Departamento	ANTIOQUIA	Teléfono	321 621 25 77
Correo Electrónico	N.A.				

2. DATOS DEL APODERADO:

Identificación									
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:	Privado	LT	TP No.	248.391		
		X							
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.	C.E.	Otro	No.	1.110.446.859		
Expedido en	Departamento:		TOLIMA			Municipio:	IBAGUE		
Nombres:	LUIS ALBERTO				Apellidos:	BELTRAN CERVANTES			
Lugar de notificación									
Dirección:	CALLE 55 NRO. 40 - 80 BARRIO BOSTON EN MEDELLIN				Teléfono:	310 371 31 05/ luisbeltran86@hotmail.com			

3. DATOS DEL QUERELLADO/DENUNCIADO:

Identificación											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.	C.E.	Otro	No.	71.451.308				
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		QUINDÍO		Municipio: MACEO				
Primer Nombre	LIBARDO				Segundo Nombre	DE JESUS					
Primer Apellido	MEJIA				Segundo Apellido	SALDARRIAGA					
Fecha de Nacimiento	Día	26	Mes	05	Año	1971	Edad	51	Sexo	MASCULINO	
Nombre de la madre	DORANGELA JIMENEZ SALDARRIAGA										
Nombre del padre	LIBARDO DE JESÚS MEJIA										
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento		TOLIMA		Municipio	MACEO			
Alias o apodo	N.A.			Profesión u ocupación		CONDUCTOR GRUPO PARRA S.A.S.					
Estado civil	CASADO			Nivel Educativo		PRIMARIA COMPLETA					
Lugar de residencia											
Dirección	CRR. 30 NRO. 33 -329				Barrio	BARRIO EL PLAN					
Municipio	MACEO		Departamento		ANTIOQUIA		Teléfono	311 719 06 02			
Correo Electrónico	N.A.										



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

ACTA DE CONCILIACIÓN

Código:
FGN-20-F-11

Versión: 01

Página 3 de 5

4. DATOS DEL DEFENSOR: (Apoderado)

Identificación											
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:		Privado	X	LT		TP No. 116.615		
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	5.736.026	
Expedido en	Departamento:		SANTANDER				Municipio:		SAN ANDRES		
Nombres:	ALVARO					Apellidos:		NIÑO VILLABONA			
Lugar de notificación											
Dirección:	CARRERA 43 A NRO. 7- 50 OFICINA 905 El Poblado, Medellín					Barrio:		321 746 65 77 alvaro.nino@une.net.co			

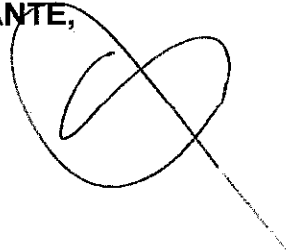
5. DATOS OTROS COMPARECIENTES:

Identificación											
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:		Privado		LT		TP No.		
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	N.A.	
Expedido en	Departamento:		N.A.				Municipio:		N.A.		
Nombres:	N.A.					Apellidos:		N.A.			
Lugar de notificación											
Dirección:	N.A.					Barrio:		N.A.			

6. RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS: (JURÍDICAMENTE RELEVANTES):

Denunciaron los Señores ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA y su compañera permanente DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA que el día 30 de Junio del año 2019 sufrieron accidente de tránsito cuando se desplazaban en su motocicleta de placas DOY-40C y chocaron contra el camión de placas TRC-542 conducido por el señor LIBARDO DE JESÚS MEJÍA SALDARRIAGA, hechos ocurridos en el Sector La Colombia del municipio de Santo Domingo, sufriendo ambos lesiones en su integridad que les generaron a ESTIBEN ALONSO una incapacidad médico legal de 150 días con deformidad física de carácter permanente, pérdida anatómica de su miembro superior izquierdo, entre otras y para su compañera DANIELA una incapacidad médico legal de 100 días y como secuelas deformidad física de carácter permanente en rostro, así como perturbación funcional del órgano de la locomoción de carácter transitorio y perturbación funcional de miembro inferior izquierdo también de carácter transitorio.

7. ESPACIO PARA DESCRIBIR: PRETENSIONES DEL QUERELLANTE, PROPUESTAS Y ACUERDO (CLARO Y EXPRESO).



103

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-11
	ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 4 de 5

A los comparecientes antes de concedérseles la palabra se les explica claramente la mecánica de esta AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, la cual ha sido convocada en virtud de la Ley 640 y la Ley 906 de 2004 (Art. 522 C.P.P.), que tratan ambas sobre la CONCILIACIÓN como mecanismo anticipado de solución de conflictos, que por lo tanto el despacho se constituye en AUDIENCIA para de entrada conocer los hechos materia de investigación con más precisión y conocer las propuestas de parte y parte con miras pues a lograr un acuerdo por cuanto se trata de un delito eminentemente querellable, investigación a la que se dio inicio por querrela que dentro del término oportuno interpusiera las víctimas ESTEBEN ALONSO CALDERÓN LORA y su compañera DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA. Igualmente se les explica las fases del proceso penal y las consecuencias jurídicas que del mismos de derivan de no lograrse hoy o en lo sucesivo un acuerdo definitivo.

Se le concede la palabra en primer lugar a las víctimas ESTEBEN ALONSO y DANIELA quienes manifiestan: ----- Que están de acuerdo en poder llegar a una conciliación con la parte denunciada y que por eso acuden a esta audiencia convocada por la Fiscalía y que además le conceden poder amplio y suficiente para que los represente no solo en esta audiencia sino durante el transcurso del proceso penal al Doctor LUIS ALBERTO BELTRAN CERVANTES con T.P. Nro. 248.391 quien manifiesta: ----- Que como parte víctima tienen tiene toda la voluntad de llegar a un acuerdo con la Compañía de Seguros ALLIANZ SEGUROS S.A. respecto a la indemnización de los perjuicios patrimoniales y la compensación de los extra patrimoniales sufridos por las víctimas, los cuales se han tasado para ambos en la suma de \$181'000.000 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS), y que además están dispuestos a escuchar cualquier contra propuesta que tenga la aseguradora ALLIANZ con respecto al pago de estos perjuicios en favor de sus representados ESTIBEN ALONSO y DANIELA a quienes hoy acompaña y representa en esta audiencia.

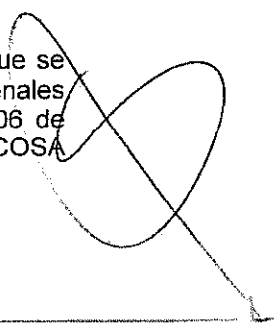
Seguidamente se le concede la palabra al Señor LIBARDO DE JESÚS MEJÍA SALDARRIAGA como querellado quien manifiesta: ----- Que no tiene nada para manifestar y que le concede la palabra a su apoderado de confianza Doctor ALVARO NIÑO VILLABONA quien manifiesta lo siguiente: ----- Que en este momento no se tiene ánimo conciliatorio pero que más adelante si surgen más elementos materiales probatorios que involucren a su representado seguramente habrá alguna propuesta de parte de la Compañía de Seguros, que por ahora no y se someten a los resultados de la actividad investigativa que realice de aquí en adelante la Fiscalía.

CONCLUSIÓN:

Evidentemente entonces entre las partes acá presentes no se ha logrado un acuerdo conciliatorio, por lo que se declara fracasada la CONCILIACIÓN de que trata el Artículo 522 del C.P.P. y pasarán las diligencias a ETAPA DE INDAGACIÓN, trazando entonces la Fiscalía el correspondiente Programa Metodológico y con él las órdenes a Policía Judicial tendientes todas al esclarecimiento de los hechos previo a realizar Traslado de Escrito de Acusación de conformidad con lo ordenado en el Artículo 536 del C.P.P.

Cuando queden obligaciones pendientes se dejará consignado en el acta, siendo compromiso de la víctima informar el cumplimiento, de no comparecer se entenderá por cumplido el acuerdo y se archivará, en caso contrario se dará inicio al ejercicio de la acción penal.

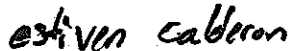
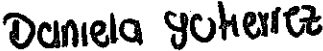
Como quiera que las partes han llegado a un acuerdo en forma libre y voluntaria y observando que se ajusta a las normas legales, procede la Fiscalía a Ordenar el archivo de las presentes diligencias penales por CONCILIACION de conformidad con el Artículo NO (Art. 522 o 37 de la ley 906 de 2004). Se les informa que la presente acta PRESTA MÉRITO EJECUTIVO Y HACE TRANSITO A COSA



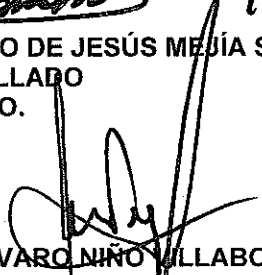
 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-11
	ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión: 01 Página 5 de 5

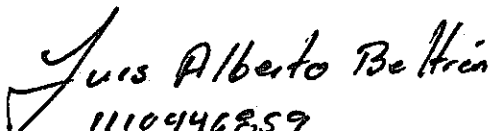
JUZGADA de acuerdo a la LEY 640 DE 2.001. SE ENTREGA COPIA A CADA ASISTENTE. EL ORIGINAL QUEDA EN PODER DEL DESPACHO.

8. FIRMAS:

 ESTIBEN ALONSO CALDERÓN LORA Querellante, No. documento identificación	 DANIELA GUTIÉRREZ MEJÍA Querellante, No. documento identificación
--	--

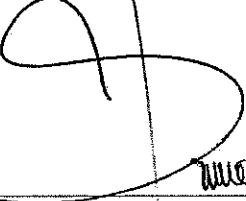
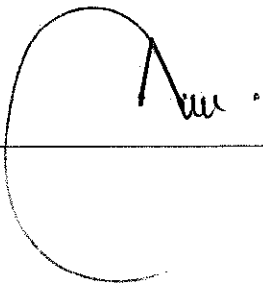
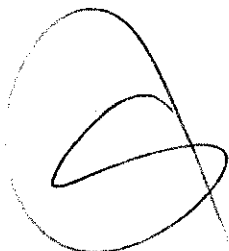

LIBARDO DE JESÚS MEJÍA SALDARRIAGA
QUERELLADO
C.C. NRO.


DR. ALVARO NIÑO VILLABONA
C.C. NRO. 5-736-026
T.P. 116-615


1110446859
T.P.: 248391

9. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		SANDRA PATRICIA ARISMENDY MIRA	
Dirección:	CARRERA 16 NRO. 11- 24	11 - 24	UNICA
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	SANTO DOMINGO
Teléfono:	5 90 31 08 EXT. 44856	Correo electrónico:	flsantodomingo@hotmail.es
Unidad	LOCAL SANTO DOMINGO ANT.	No. de Fiscalía:	041

Firma,   

105

Departamento	Antioquia	Municipio	SANTO DOMINGO	Fecha	2023	11	09
--------------	-----------	-----------	---------------	-------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

0	5	6	7	0	6	0	9	9	1	5	8	2	0	1	9	0	0	0	2	2
Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

EN LA FECHA, SE PROCEDIÓ A LLAMAR A LAS PARTES, ESTO ES AL INDICIADO LIBARDO DE JESUS MEJIA SALDARRIAGA A LAS VICTIMAS DANIELA GUTIERREZ MEJIA Y A ESTIBEN ALDERON LORA, EL OBJETIVO ERA SI YA HABÍAN CONCILIADO CON LA ASEGURADORA Y MANIFESTÁRON QUE NO, QUE ELLOS HABÍAN HECHO UNA PROPUESTA, PERO QUE LA ASEGURADORA NO HABÍA ACEPTADO Y QUE IBAN HABLAR CON SU ABOGADO PARA BREGAR A TENER OTRO ACERCAMIENTO CON LA ASEGURADORA.

SE LE INDICO AL INDICIADO QUE PRESIONARA LA ASEGURADORA, PORQUE DE LO CONTRARIO YA SEGUIA LA AUDIENCIA DE ESCRITO DE ACUSACION, MANIFESTÓ QUE IBA HABLAR CON LA ASEGURADORA Y QUE LES IBA FIRMAR EL PODER PARA ACTUAR.

PASO LA CARPETA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE.

2. DATOS DEL SERVIDOR:

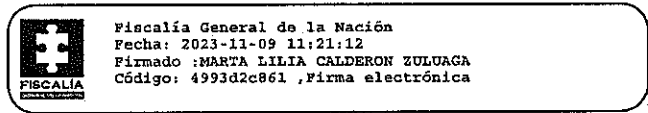
Nombres y apellidos:	MARTA LILIAN CALDERON ZULUAGA		
Dirección:	05690 CALLE12 NO.14-17 PISO 2		
Departamento:	Antioquia	Municipio:	SANTO DOMINGO
Teléfono:	5903108 44856	Correo electrónico:	marta.calderon@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD LOCAL - SANTO DOMINGO	No. de Fiscalía	FISCALIA 41

Firma Electrónica,



056706099158201900022

Firma Electrónica,



Departamento	Antioquia	Municipio	SANTO DOMINGO	Fecha	2023	11	09
--------------	-----------	-----------	---------------	-------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

0	5	6	7	0	6	0	9	9	1	5	8	2	0	1	9	0	0	0	2	2
Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

056706099158201900022
Firma Electrónica,